

ALFONSO-LUIS CALVO CARAVACA

Nació en Murcia (29 diciembre 1954). Catedrático de Derecho Internacional Privado en la Universidad Carlos III de Madrid. Domicilio particular: Paseo de Juan Antonio Vallejo-Nájera Botas, 41-A, 1º A; 28005-Madrid. Domicilio profesional: Departamento de Derecho Social e Internacional Privado, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, Universidad Carlos III de Madrid, C/ Madrid, 126-128, 28903-Getafe (Madrid). Tel.: 916249710. Fax: 916249589. E-mail: alfonsoluis.calvo@uc3m.es.

CURRICULUM VITAE

(Estado: 4 febrero 2019)

1. Becario de colaboración en el Departamento de Derecho Internacional de la Universidad de Murcia (Cursos 1974-75 y 75-76).
2. Licenciado en Derecho por la Universidad de Murcia con la calificación de *Sobresaliente y Premio Extraordinario* (8 octubre 1976).
3. Profesor Ayudante de Derecho Internacional Público y Privado en la Universidad de Murcia (1 octubre 1976 - 31 marzo 1977).
4. Becario de investigación en el Departamento de Derecho Internacional de la Universidad de Murcia (mayo 1977-septiembre 1978).
5. Becario del Real Colegio de España en Bolonia (Italia) (Cursos 1976-77 y 77-78).
6. Doctor en Derecho por la Universidad de Bolonia con una tesis titulada *La dottrina dell'interesse nazionale nel diritto internazionale privato*, que obtuvo la calificación máxima (*110 e lode*) (31 mayo 1978) y el *Premio Vittorio Emanuele II* a la mejor tesis de Derecho privado presentada en el Curso académico 1977-78 (deliberato dal Consiglio di Facoltà nell'adunanza del giorno 23 gennaio 1980).
7. Profesor Adjunto interino de Derecho Internacional Público y Privado (octubre 1978-diciembre 1980) y de Derecho Internacional Privado (diciembre 1980-agosto 1982) en la Universidad de Murcia (1 octubre 1978 – 31 agosto 1982).
8. Miembro de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales (Granada, 1979).
9. Becario del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) para un Curso de lengua alemana en el Goethe Institut de Kochel am See (República Federal de Alemania), con obtención del certificado *Deutsch als Fremdsprache* (julio y agosto 1980).
10. En virtud de concurso oposición, Profesor Adjunto numerario de Derecho Internacional Privado en la Universidad Autónoma de Madrid (1 septiembre 1982 – 27 diciembre 1985).
11. Miembro de la Asociación Española para el Estudio del Derecho Europeo (Madrid, 1983).

12. Consejero de Redacción de la *Revista Española de Derecho Internacional* editada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.) (julio 1983-junio 1987).

13. Director del Departamento de Derecho Internacional de la Universidad Autónoma de Madrid (enero 1984-diciembre 1985).

14. Becario del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) para una estancia de dos meses en el Instituto Max-Planck de Derecho privado extranjero e internacional privado de Hamburgo (agosto y septiembre 1984).

15. Coordinador, junto con la profesora ELISA PÉREZ VERA, de las crónicas de “Jurisprudencia española de Derecho internacional privado” publicadas por la *Revista Española de Derecho Internacional* en 1984, 1985, 1986 y 1987.

16. Catedrático de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Murcia (28 diciembre 1985 – 12 noviembre 1992).

17. Miembro del Comité Asesor de la Revista *La Ley-Comunidades Europeas* (1985).

18. Director del Departamento de Derecho Internacional de la Universidad de Murcia (mayo 1986-marzo 1987).

19. Asesor jurídico de la parte española en el proyecto de Enlace Fijo Europa-África a través del Estrecho de Gibraltar (Rabat-Madrid, 1986).

20. Miembro del Consejo de Redacción de la *Revista General de Derecho*, donde dirigió la sección de Derecho Internacional Privado (junio 1987).

21. Delegado del Ministerio de Asuntos Exteriores español en los trabajos de la Comisión de expertos del Consejo de Europa sobre quiebra (Estrasburgo, julio 1987).

22. Director del Instituto Regional de Cooperación Europea (I.R.C.E.) de la Universidad de Murcia (agosto 1987-enero 1991).

23. Becario de la Fundación Esteban Romero para una estancia de un mes en el Instituto Max-Planck de Derecho privado extranjero e internacional privado de Hamburgo (septiembre 1987).

24. Profesor extraordinario de Derecho internacional privado en la Universidad de Navarra (Cursos 1987-88, 1988-89, 1989-90, 1990-91, 1991-92, 1992-93, 1993-94, 1994-95 y 1995-96).

25. Delegado del Ministerio de Asuntos Exteriores español en la Comisión especial de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado (enero 1988).

26. Beneficiario de una bolsa de viaje al extranjero de la Subdirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación y Ciencia para una estancia de un mes en el Instituto Max-Planck de Derecho privado extranjero e internacional privado de Hamburgo (septiembre 1988).

27. Miembro de los *Hamburger Freunde des Max Planck Institut für ausländisches und internationales Privatrecht* (desde 1988).

28. Secretario de Asuntos Relacionados con la Comunidad Europea de la Región de Murcia (febrero 1989-julio 1991).

29. Estancia en el Instituto Max-Planck de Derecho privado extranjero e internacional privado de Hamburgo (julio 1989).

30. Estancia en el Instituto Max-Planck de Derecho privado extranjero e internacional privado de Hamburgo (agosto 1990).

31. Méritos de docencia: reconocimiento del 1º quinquenio (1 octubre 1976-31 octubre 1981) y del 2º quinquenio (1 noviembre 1981-31 octubre 1986) (efectos desde 26 julio 1991).

32. Méritos de docencia: reconocimiento del 3º quinquenio (1 noviembre 1986-31 octubre 1991) (efectos desde 1 enero 1992).

33. Méritos de investigación: reconocimiento del 1º sexenio (1 octubre 1976-30 septiembre 1982) y del 2º sexenio (1 octubre 1982-30 septiembre 1988) (efectos desde 1 enero 1992).

34. Estancia en el Instituto Max-Planck de Derecho privado extranjero e internacional privado de Hamburgo (febrero 1992).

35. Director de la tesis doctoral presentada por IGNASI GUARDANS I CAMBÓ (*Normas imperativas en la contratación internacional: de la jurisprudencia comparada al Convenio de Roma de 19-6-1980*, Universidad de Navarra, 25 marzo 1992).

36. Catedrático de Derecho internacional privado de la Universidad Carlos III de Madrid (desde 13 noviembre 1992).

37. Árbitro de la Cámara de Comercio Internacional (París, 1993).

38. Profesor visitante de la UNESP en Sao Paulo (Brasil, 1993).

39. Miembro del Consejo asesor de la Colección “Estudios Internacionales” de Editorial Beramar (1993).

40. Consejero de Redacción de la *Revista Española de Derecho Internacional* (enero 1994-diciembre 1997).

41. Árbitro de la Corte de Arbitraje de Madrid (Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, 1994).

42. Méritos de investigación: reconocimiento del 3º sexenio (1 octubre 1988-30 septiembre 1994) (efectos desde 1 enero 1995).

43. Director de la tesis doctoral presentada por SANTIAGO AREAL LUDEÑA (*La responsabilidad del fabricante de aeronaves en Derecho internacional privado*, Universidad Carlos III de Madrid, 24 mayo 1996).

44. Director de la tesis doctoral presentada por NATIVIDAD GOÑI URRIZA (*Problemas de aplicabilidad del Reglamento (CEE) 4064/89, sobre el control de las operaciones de concentración entre empresas*, Universidad Pública de Navarra, 28 octubre 1996).

45. Méritos de docencia: reconocimiento del 4º quinquenio (1 noviembre 1991-31 octubre 1996) (efectos desde 1 enero 1997).

46. Director de la tesis doctoral presentada por ESPERANZA CASTELLANOS RUIZ (*Autonomía de la voluntad y Derecho uniforme*, Universidad Carlos III de Madrid, 5 diciembre 1997).

47. Director, junto a J. CARRASCOSA GONZÁLEZ, de la Colección “Ciencia Jurídica y Derecho Internacional” de Editorial Comares (1997), en la que se han publicado 29 monografías (1997-2019).

48. Director de la tesis doctoral presentada por AURORA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (*Los contratos internacionales de construcción “llave en mano”*, Universidad de Navarra, 13 marzo 1998).

49. Miembro de la Comisión de Reclamaciones de la Universidad Carlos III de Madrid (1998-2010).

50. Director de la “Cátedra Aguilar Navarro” de la Universidad Carlos III de Madrid (mayo 1999), financiada por la Fundación Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (1999-2003) y por la Fundación Caja Madrid (2004-2005).

51. Director de la tesis doctoral presentada por MARÍA PILAR CANEDO ARRILLAGA (*El procedimiento en Derecho comunitario de defensa de la competencia: análisis del principio de proporcionalidad y otros afines*, Universidad de Deusto, 28 junio 1999).

52. Méritos de investigación: reconocimiento del 4º sexenio (1 octubre 1995-31 diciembre 2000) (efectos desde 1 enero 2001).

53. Méritos de docencia: reconocimiento del 5º quinquenio (1 noviembre 1996-31 octubre 2001) (efectos desde 1 enero 2002).

54. Proyecto de Investigación Nº: PB98-0552 - Investigador Principal: IRIARTE ÁNGEL, JOSÉ LUIS - Organismo: Universidad Pública de Navarra - Centro Ejecutor: Facultad de Ciencias Humanas y Sociales - Departamento: Derecho Privado - Título: Derecho e internacionalización de la Empresa - Fecha de Resolución: 1999-12-30 - Fecha oficial de comienzo: 1999-12-30 - Fecha de finalización: 2002-12-30.

55. Desde octubre 1999, codirector del *Master de Comercio Exterior* del Instituto Universitario Ortega y Gasset y de la Universidad Carlos III de Madrid, junto a ENRIQUE FANJUL MARTÍN (octubre 1999-junio 2000, *I Master de Comercio Exterior*), ELENA PISONERO RUIZ (julio 2000-octubre 2000) y JOSÉ GASSET LORING (desde febrero 2001-septiembre 2002, *II y III Master de Comercio Exterior*). Desde octubre 2002, director del *Master de Comercio Exterior* de la Universidad Carlos III de Madrid (*IV Master de Comercio Exterior*) hasta octubre 2009-junio 2010, *XI Master de Comercio Exterior*. Desde octubre 2010, codirector del *Master de Comercio Exterior* de la Universidad Carlos III de Madrid, junto a ESPERANZA CASTELLANOS RUIZ (octubre 2010-junio 2011, *XII Master de Comercio Exterior*) hasta la actualidad (octubre 2018-junio 2019, *XX Master de Comercio Exterior*).

56. Vicepresidente primero del Claustro de la Universidad Carlos III de Madrid (octubre 1999; marzo 2000; marzo 2001).

57. Miembro del Comité Editorial del *Anuario Español de Derecho Internacional Privado* (2000).

58. Subdirector del Departamento de Derecho Social e Internacional Privado de la Universidad Carlos III de Madrid (marzo 2000-junio 2002).

59. Profesor visitante del ITAM en México, D.F. (México, 2001).

60. Director del Departamento de Derecho Social e Internacional Privado de la Universidad Carlos III de Madrid (junio 2002-octubre 2004).

61. Beneficiario de una de las retribuciones extraordinarias del art. 46 de la Ley de Reforma Universitaria convocadas por resoluciones rectorales de la Universidad Carlos III de Madrid de 28 junio 2001 y 25 septiembre 2001 para el bienio 2001-2002 (julio 2002).

62. Director de la tesis doctoral presentada por JULIANA RODRÍGUEZ RODRIGO (*Régimen jurídico de la abogacía internacional*, Universidad Carlos III de Madrid, 21 marzo 2003).

63. Director, junto a J. CARRASCOSA GONZÁLEZ, de la Colección “El Derecho de la Globalización” de Editorial Colex (2003), en la que se han publicado 22 monografías (2003-2014).

64. Nombramiento por la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia como Vocal del Jurado de Selección de los Premios Nacionales de Fin de Carrera de Educación Universitaria, destinados a quienes hayan concluido los estudios en el Curso 2002-2003 (9 junio 2004).

65. Miembro del Consejo Asesor de la *Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal, Anales de Doctrina, Praxis, Jurisprudencia y Legislación*, publicada por la Editorial La Ley (julio 2004).

66. Reelegido Director del Departamento de Derecho Social e Internacional Privado de la Universidad Carlos III de Madrid (octubre 2004-octubre 2006).

67. Proyecto de investigación N°: SEJ2004-03257/ JURI - Investigador principal: PILAR BLANCO-MORALES LIMONES - Organismo: Universidad de Extremadura - Título: El Derecho internacional privado en materia de sociedades y su incidencia en los procesos de integración desarrollados en Europa y América Latina - Fecha de Resolución: 2004-12-13 -Fecha oficial de comienzo: 2004-12-13 - Fecha de finalización: 2007-12-13.

68. Nombramiento como Vocal Permanente de la Comisión General de Codificación (Sección de Derecho Civil) por Orden del Ministro de Justicia de 7 marzo 2005.

69. Nombramiento por la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia como Vocal del Jurado de Selección de los Premios Nacionales de Fin de Carrera de Educación Universitaria, destinados a quienes hayan concluido los estudios en el Curso 2003-2004 (26 mayo 2005).

70. Miembro del Comité consultivo de la colección *Derecho Privado y Globalización*, editada en Bogotá D.C. (Colombia) por la Editorial Jurídica Gustavo Ibáñez (2005).

71. Proyecto de investigación I+D del Ministerio de Ciencia y Tecnología titulado “Relevancia para España del régimen internacional de protección de la cultura y del comercio de bienes culturales” (2006-2009), dirigido por el prof. CARLOS R. FERNÁNDEZ LIESA (SEJ 2006-2009 – 151317 – C02-01).

72. Nombramiento como Vocal del Tribunal titular que ha de presidir y juzgar las Pruebas de Conjunto para la obtención del título de Licenciado en Derecho, de la Universidad de Deusto, correspondientes a las convocatorias del Curso académico 2005-2006, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 6º y 11º del Convenio entre España y la Santa Sede, de fecha 5 de abril de 1962 y en el Acuerdo de 3 de enero de 1979 (Ministerio de Educación y Ciencia. Servicio de Coordinación Universitaria y Homologaciones. 10 abril 2006).

73. Beneficiario de una de las retribuciones adicionales para el profesorado, ligadas a méritos individuales docentes, de investigación y de gestión, convocada por Resolución Rectoral de 1 marzo 2006, a percibir durante un período de dos años (Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad Carlos III de Madrid de 21 junio 2006).

74. Méritos de docencia: reconocimiento del 6º quinquenio (1 noviembre 2001-31 octubre 2006), máximo legal permitido (efectos desde 1 enero 2007).

75. Subdirector del Departamento de Derecho Social e Internacional Privado de la Universidad Carlos III de Madrid (noviembre 2006-mayo 2007).

76. Méritos de investigación: reconocimiento del 5º sexenio (1 enero 2001-30 diciembre 2006) (efectos desde 1 enero 2007).

77. Director de la tesis doctoral presentada por CELIA MARÍA CAAMIÑA DOMÍNGUEZ (*Conflicto de jurisdicción y leyes en el tráfico ilícito de bienes culturales*, Universidad Carlos III de Madrid, 28 febrero 2007).

78. Nombramiento como Vocal del Tribunal titular que ha de presidir y juzgar las Pruebas de Conjunto para la obtención del título de Licenciado en Derecho, de la Universidad de Deusto, correspondientes a las convocatorias del Curso académico 2006-2007, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 6º y 11º del Convenio entre España y la Santa Sede, de fecha 5 de abril de 1962 y en el Acuerdo de 3 de enero de 1979 (Ministerio de Educación y Ciencia. Secretaría de Estado de Universidades e Investigación. Dirección General de Universidades. 13 abril 2007).

79. Director del Departamento de Derecho Social e Internacional Privado de la Universidad Carlos III de Madrid (desde 29 mayo 2007).

80. Miembro del Consejo Asesor de la *Revista de Derecho de la Competencia y la Distribución* publicada por la Editorial La Ley (2007).

81. Miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad Carlos III de Madrid (6 junio 2007).

82. Nombramiento como *membre associé/associate member* de la *Académie internationale de droit comparé (AIDC)/International Academy of Comparative Law (IACL)* (octubre 2007).

83. Director, junto a J. CARRASCOSA GONZÁLEZ, de la Colección “Derecho Transnacional” de Editorial Comares (2008), en la que se han publicado 15 monografías (2008-2019).

84. Nombramiento como Vocal del Tribunal titular que ha de presidir y juzgar las Pruebas de Conjunto para la obtención del título de Licenciado en Derecho, de la Universidad de Deusto, correspondientes a las convocatorias del Curso académico 2007-2008, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 6º y 11º del Convenio entre España y la Santa Sede, de fecha 5 de abril de 1962 y en el Acuerdo de 3 de enero de 1979 (Ministerio de Educación y Ciencia. Secretaría de Estado de Universidades e Investigación. Dirección General de Universidades. 7 abril 2008).

85. Nombramiento por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) para formar parte del panel de expertos externos del Programa Academia para la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios (desde junio 2008 hasta la actualidad).

86. Director, junto a J. CARRASCOSA GONZÁLEZ (desde 2009 hasta junio 2014) y junto a ESPERANZA CASTELLANOS RUIZ (desde julio 2014), de la revista *Cuadernos de Derecho Transnacional. CDT*, publicada por la Universidad Carlos III de Madrid.

87. Nombramiento como Vocal del Tribunal titular que ha de presidir y juzgar las Pruebas de Conjunto para la obtención del título de Licenciado en Derecho, de la Universidad de Deusto, correspondientes a las convocatorias del Curso académico 2008-2009, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 6º y 11º del Convenio entre España y la Santa Sede, de fecha 5 de abril de 1962 y en el Acuerdo de 3 de enero de 1979 (Ministerio de Ciencia e Innovación. Secretaría de Estado de Universidades. Dirección General de Universidades. 20 abril 2009).

88. Miembro del Comité Editorial de la Colección de Tratados y Manuales de Derecho comercial de la Universidad de la Sabana (Colombia) (junio 2009).

89. Director del Departamento de Derecho Social e Internacional Privado de la Universidad Carlos III de Madrid (junio 2009-octubre 2011).

90. Proyecto de investigación financiado por la Comisión Europea. Referencia JLS/2008/CFP/CJ/08-1AG. Organismo/Centro: Universidad de Valladolid. Investigador Principal: LUIS VELASCO SAN PEDRO. Título: Private Enforcement Competition Law. Plazo de ejecución: 01/11/2009-01/11/2011.

91. *Editor de Jurnalul de studii juridice/Journal of Legal Studies/Revue d'études juridiques*, publicada por la Facultad de Derecho de la Universidad “Petre Andrei” de Iași (Rumanía) (diciembre 2009).

92. Nombramiento como Vocal del Tribunal titular que ha de presidir y juzgar las Pruebas de Conjunto para la obtención del título de Licenciado en Derecho, de la Universidad de Deusto, correspondientes a las convocatorias del Curso académico 2009-2010, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 6º y 11º del Convenio entre España y la Santa Sede, de fecha 5 de abril de 1962 y en el Acuerdo de 3 de enero de 1979, ratificado el 4 de diciembre de 1979

(Ministerio de Educación. Secretaría General de Universidades. Dirección General de Política Universitaria. 20 abril 2010).

93. Admisión como Miembro del Consejo y del Instituto Universitario de Estudios Internacionales y Europeos “Francisco de Vitoria” de la Universidad Carlos III de Madrid (23 abril 2010).

94. Miembro del Consejo de redacción del *Boletín de Información del Ministerio de Justicia* (27 septiembre 2010).

95. Nombramiento como integrante de la Comisión interna de Evaluación de las solicitudes presentadas a la Convocatoria de ayudas para la realización de proyectos que potencien la creación y consolidación de grupos de investigación de la Universidad Carlos III de Madrid, aprobada mediante Resolución rectoral de 14 diciembre 2009 (BOCM de 8 enero 2010) (8 octubre 2010).

96. Miembro titular de la Comisión que ha de conceder los premios extraordinarios del Programa de Doctorado en Derecho en la Universidad Carlos III de Madrid (22 noviembre 2010).

97. Presidente del Tribunal calificador de la prueba de conjunto específica para la homologación del título extranjero de la Licenciatura en Derecho (26 noviembre 2010).

98. Proyecto de I+D. Referencia: DER2010-18064. Organismo: Universidad Nacional de Educación a distancia. Investigador Principal: JESÚS PRIETO DE PEDRO. Plazo de ejecución: 01/01/2011 al 31/12/2013. Título: El nuevo orden de la cooperación internacional para la preservación de la diversidad cultural a la luz del Convenio de la UNESCO de 2005. Referencia particular a España.

99. Nombramiento como Vocal del Tribunal titular que ha de presidir y juzgar las Pruebas de Conjunto para la obtención del título de Licenciado en Derecho, de la Universidad de Deusto, correspondientes a las convocatorias del Curso académico 2010-2011, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 6º y 11º del Convenio entre España y la Santa Sede, de fecha 5 de abril de 1962 y en el Acuerdo de 3 de enero de 1979, ratificado el 4 de diciembre de 1979 (Ministerio de Educación. Secretaría General de Universidades. Dirección General de Política Universitaria. 6 abril 2011).

100. Reelegido Director del Departamento de Derecho Social e Internacional Privado de la Universidad Carlos III de Madrid (octubre 2011-octubre 2013).

101. Miembro del Comité Editorial y Científico de la colección “Estudios de Derecho Privado” publicada por la Universidad de La Sabana y el Grupo Editorial Ibáñez (Bogotá [Colombia], 2012).

102. Nº 1 en el ranking de profesores del área de Derecho Internacional Privado del *H Index Scholar 2012* (fecha actualización: 23 febrero 2012), producto realizado por el Grupo de Evaluación de la Ciencia y la Comunicación Científica (EC3) de la Universidad de Granada (<http://indexscholar.com/ciencias-juridicas>).

103. Profesor visitante de la Facultad de Derecho de la Universidad de Bolonia (Italia) (marzo 2012).

104. Nombramiento como *Fellow* del *European Law Institute* (Viena, 19 abril 2012).

105. Nombramiento como Vocal del Tribunal titular que ha de presidir y juzgar las Pruebas de Conjunto para la obtención del título de Licenciado en Derecho, de la Universidad de Deusto, correspondientes a las convocatorias del Curso académico 2011-2012, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 6º y 11º del Convenio entre España y la Santa Sede, de fecha 5 de abril de 1962 y en el Acuerdo de 3 de enero de 1979, ratificado el 4 de diciembre de 1979 (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General de Universidades. Dirección General de Política Universitaria. 4 mayo 2012).

106. Miembro de la Comisión Académica de Titulación “Master en Derecho Privado” de la Universidad Carlos III de Madrid (Curso 2011/2012).

107. Miembro del *Editorial Team* de *Spanish Labour Law and Employment Relations Journal (SLLERJ)*, revista electrónica publicada por la Universidad Carlos III de Madrid (desde 2012).

108. En enero de 2013, obtención por el Master en Comercio Exterior de la Universidad Carlos III de Madrid de un diploma de Eduniversal acreditativo de que figura en el *Top 50 Best Master Programs in the World*. El Master aparece en el puesto número 25 del *Global Masters Ranking* para 2012-2013, en la especialidad de *Retail Sales Management*. Eduniversal es un organismo que evaluó unas 30 especialidades distintas de Masters y MBA en 154 países.

109. Nombramiento por el Ministerio de Universidades italiano como vocal extranjero (de un país de la OCDE que no sea Italia) de una Comisión –integrada, además, por cuatro vocales italianos– que deberá, en los dos próximos años, resolver los concursos de habilitación para Profesores titulares y Catedráticos del área de Derecho Internacional y de la Unión Europea (Ministero dell’Istruzione, dell’Università e della Ricerca, Decreto Direttoriale recante la nomina della Commissione per l’abilitazione scientifica nazionale nel settore concorsuale 12/E1– Diritto Internazionale e dell’Unione Europea [Art. 8, comma 1, Dd N. 181 del 2012], MIUR.AOODPUN.REGISTRO DECRETI.0000245.13-02-2013). Posteriormente se comunicó que el Decreto Legge n. 90 del 24/6/2014 (publicado in G.U. n. 114 del 24/6/2014 - Serie Generale) en su art. 14 dispuso sobre la conclusión del procedimiento en curso para la habilitación científica nacional que: “Art. 14. I lavori delle commissioni nominate ai sensi del decreto del Presidente della Repubblica del 14 settembre 2011, n. 222 riferiti alla tornata 2013 dell’abilitazione scientifica nazionale proseguono, senza soluzione di continuita', fino alla data del 30 settembre 2014”.

110. Nombramiento como Vocal del Tribunal titular que ha de presidir y juzgar las Pruebas de Conjunto para la obtención del título de Licenciado en Derecho, de la Universidad de Deusto, correspondientes a las convocatorias del Curso académico 2012-2013, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 6º y 11º del Convenio entre España y la Santa Sede, de fecha 5 de abril de 1962 y en el Acuerdo de 3 de enero de 1979, ratificado el 4 de diciembre de 1979 (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General de Universidades. Dirección General de Política Universitaria. 9 abril 2013).

111. Méritos de investigación: reconocimiento del 6º sexenio (2007-2012) (efectos desde 1 enero 2013) (Madrid, 12 junio 2013).

112. Nombramiento para el “Comitato internazionale per la valutazione scientifica” de las contribuciones destinadas a la revista jurídica italiana *Studium Iuris*, publicada por la editorial CEDAM de Padova (Ferrara, 13 junio 2013).

113. Project Proposal JUST/2013/JCIV/AG/4000004710. Financiado por European Commission: Directorate-General Justice. Investigador Principal: Prof. GIUSEPPE SANTORO-PASSARELLI - Organismo: La Sapienza (Roma). Título: “The Europeanization of Private International Law of Successions”. - Fecha de Resolución: 2013-12-02 - Fecha oficial de comienzo: 2014-01-01 - Fecha de finalización: 2015-06-30.

114. Nombramiento como Vocal del Tribunal titular que ha de presidir y juzgar las Pruebas de Conjunto para la obtención del título de Licenciado en Derecho, de la Facultad de Derecho, Universidad de Deusto, correspondientes a las convocatorias del Curso académico 2013-2014, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 6º y 11º del Convenio entre España y la Santa Sede, de fecha 5 de abril de 1962 y en el Acuerdo de 3 de enero de 1979, ratificado el 4 de diciembre de 1979 (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General Técnica de Universidades. Dirección General de Política Universitaria. 9 junio 2014).

115. Miembro del Proyecto Jean Monnet *EU Law between Universalism and Fragmentation: Exploring the Challenge of Promoting EU Values Beyond its Borders* (No. Referencia: 553418-EPP-1-2014-1-ES-EPPJMO- PROJECT), concedido en la convocatoria Programa Erasmus+ 2014 a la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales –bajo la coordinación de CARLOS ESPLUGUES MOTA–, desde el 01/09/2014 hasta el 30/09/2016.

116. Miembro de la Comisión Académica de Titulación del *Máster en Derecho Privado* durante el Curso 2013/2014, cuya actividad se encuadra en las previstas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad Carlos III de Madrid (SGIC-UC3M), diseñado en el marco del Programa Audit de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad (ANECA) e informado positivamente por dicha agencia, en febrero 2009 (Getafe, 3 noviembre 2014).

117. Director, junto a la Dr^a CELIA MARÍA CAAMIÑA DOMÍNGUEZ, de la tesis doctoral presentada por MARÍA ESTHER PORTELA VÁZQUEZ (*Restitución de bienes culturales robados e ilícitamente exportados a EE.UU. La Cultural Property Implementation Act*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 14 noviembre 2014).

118. Nombramiento como Vocal en virtud de Orden de 16 febrero 2015 del Sr. Ministro de Justicia, D. RAFAEL CATALÁ POLO, por la que se constituye en el seno de la Comisión General de Codificación una Sección Especial para la transposición de la Directiva 2014/104/UE, sobre regulación de las acciones por daños en virtud del Derecho nacional y por infracciones del Derecho de la competencia.

119. Director, junto a la Dr^a ESPERANZA CASTELLANOS RUIZ, de la tesis doctoral presentada por JULIA SUDEROW (*El Derecho Internacional Privado en la aplicación privada del Derecho de la competencia: Competencia judicial internacional y Derecho aplicable a las acciones civiles derivadas de ilícitos antitrust*, Universidad Carlos III de Madrid, 20 febrero 2015).

120. Nombramiento como Vocal del Tribunal titular que ha de presidir y juzgar las Pruebas de Conjunto para la obtención del título de Licenciado en Derecho, de la Facultad de Derecho, Universidad de Deusto, correspondientes a las convocatorias del Curso académico 2014-2015, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 6º y 11º del Convenio entre España y la Santa Sede, de fecha 5 de abril de 1962 y en el Acuerdo de 3 de enero de 1979, ratificado el 4 de diciembre de 1979 (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General de Universidades. Dirección General de Política Universitaria. 29 abril 2015).

121. Según el *Book Publishers Library Metrics*, el ranking donde se mide la presencia de las Editoriales de Ciencias Sociales y Jurídicas en las Bibliotecas públicas, Editorial Comares, en la que publicamos nuestra obra general de referencia en materia de Derecho Internacional Privado así como dos colecciones de monografías, ocupa el número 3 en el área de “Derecho” (de un total de 138 editoriales). *Vid.* Ranking para Derecho: <http://www.librarymetrics-forbookpublishers.infoec3.es/layout.php?id=ranking&materia=Derecho> (consultado el 8 mayo 2015).

122. Miembro del Comité Editorial de la Colección Electrónica General del Instituto Universitario de Estudios Internacionales y Europeos “Francisco de Vitoria” de la Universidad Carlos III de Madrid (1 julio 2015).

123. Nombramiento como *membre titulaire/titular member* de la *Académie internationale de droit comparé (AIDC)/International Academy of Comparative Law (IACL)* (julio 2015).

124. Incorporación, como Miembro, al Consejo del Instituto Alonso Martínez de Justicia y Litigación de la Universidad Carlos III de Madrid (4 noviembre 2015).

125. Miembro del Comité Científico de la *Revista Jurídica de la Universidad de León* (desde el volumen 2015, nº 2).

126. Miembro de la Comisión Académica de Titulación del *Máster en Derecho Privado* durante el Curso 2014/2015, cuya actividad se encuadra en las previstas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad Carlos III de Madrid (SGIC-UC3M), diseñado en el marco del Programa Audit de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad (ANECA) e informado positivamente por dicha agencia, en febrero 2009 (Getafe, 15 enero 2016).

127. Director, junto a la Dr^a JULIANA RODRÍGUEZ RODRIGO, de la tesis doctoral presentada por MARÍA JOSÉ CASTELLANOS RUIZ (*Compraventa y leasing internacional de grandes aeronaves civiles*, Universidad Carlos III de Madrid, 18 enero 2016).

128. Participación en las actividades del Módulo Jean Monnet “The EU and International Family and Succession Law” (Reference: 564433-EPP-1-2015-1-ES-EPPJMO-MODULE [Module Coordinator: BEATRIZ CAMPUZANO DÍAZ]), impartiendo la conferencia titulada “La *professio iuris* en el marco del nuevo Reglamento europeo sobre sucesiones” (2 h.), el día 4 de febrero de 2016. Con esta conferencia se ha dado inicio al Curso de Formación Continua “Los aspectos internacionales del Derecho de familia y sucesiones y su regulación en la Unión Europea” (I edición), que se oferta a través del Centro de Formación Permanente de la Universidad de Sevilla (Sevilla, 4 febrero 2016).

129. Incorporación a la Red Académica de Derecho de la Competencia (RADDC) (febrero 2016).

130. *Cuadernos de Derecho Transnacional CDT* obtuvo, para el período 2010-2014, los siguientes resultados según el índice bibliométrico de *Journal Scholar Metrics*: En la categoría de *Law*, tuvo el puesto 461 en el ranking de *only core journals* (de un total de 820 revistas jurídicas), Q3, y el puesto 518 en el ranking de *all journals* (de un total de 885 revistas jurídicas), Q3 (disponible en http://www.journal-scholar-metrics.infoec3.es/layout.php?id=journal&j_name=Cuadernos+de+derecho+transnacional y consultada el 18 mayo 2016). Nuestra revista se sitúa así, con respecto al mismo período de tiempo, por delante de otras revistas españolas que interesan a nuestra especialidad, como, por ejemplo, el *Anuario Español de*

Derecho Internacional Privado (560/620, Q3), la *Revista de Derecho Mercantil* (560/620, Q3), y la *Revista Española de Derecho Internacional* (645/707, Q4).

131. Nombramiento como Vocal del Tribunal titular que ha de presidir y juzgar las Pruebas de Conjunto para la obtención del título de Licenciado en Derecho, en la Facultad de Derecho, Universidad de Deusto, correspondientes a las convocatorias del Curso académico 2015-2016, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 6º y 11º del Convenio entre España y la Santa Sede, de fecha 5 de abril de 1962 y en el Acuerdo de 3 de enero de 1979, ratificado el 4 de diciembre de 1979 (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General de Universidades. Dirección General de Política Universitaria. 18 mayo 2016).

132. Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort (Orden de 20 junio 2016) (*Boletín del Ministerio de Justicia*, Año LXX, nº 2190, julio 2016).

133. Miembro del *International Committee* de la *Rivista di Diritto Sportivo* editada por el *Comitato Olimpico Nazionale Italiano* (CONI) (16 noviembre 2016).

134. Inclusión de *Cuadernos de Derecho Transnacional CDT* en *ERIH PLUS European Reference Index for the Humanities and Social Sciences* de acuerdo a los *ERIH PLUS criteria for inclusion* (1 diciembre 2016), base de datos de la *European Science Foundation (ESF)*, que es gestionada por el *NSD - Norwegian Centre for Research Data* (<https://dbh.nsd.uib.no/publi-seringskanaler/erihplus/>).

135. Miembro del *Conselho Editorial* de la revista *Cadernos do Programa de Pós-Graduação em Direito PPGDir./UFRGS* (3 enero 2017). Se trata de una revista editada por la Universidade Federal do Rio Grande do Sul - UFRGS, Faculdade de Direito. Programa de Pós-Graduação em Direito - PPGDir./UFRGS. Endereço: Av. João Pessoa, 80, 2º andar, Centro Histórico, Porto Alegre, Rio Grande do Sul, Brasil. CEP: 90040-000. E-mail: revistapgdir@ufrgs.br.

136. Miembro del Comité Asesor 9: Derecho y Jurisprudencia (Resolución de 17 febrero 2017, de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, por la que se nombra a los miembros de los Comités Asesores de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, BOE nº 44 de 21 febrero 2017).

137. Miembro del *Comité científico y asesor* de la *e-Revista Internacional de la Protección Social* (9 junio 2017). Es una Revista jurídica que está auspiciada por el Grupo de Investigación SEJ-447 “Coordinación Comunitaria de Regímenes de Seguridad Social y Asistencia Social” y la RED DE EXCELENCIA DER2015-69364-REDT, adscritos a la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla (c/ Enramadilla 18-20, CP 41018, Sevilla, España).

138. Director, junto a J. CARRASCOSA GONZÁLEZ, de “Litigación internacional en la Unión Europea” de Thomson Reuters Aranzadi (2017), serie de libros sobre los Reglamentos de Derecho Internacional Privado de la Unión Europea, publicada en la *Colección Grandes Tratados de Aranzadi* (publicados los volúmenes I, II y III [2017-2018])

139. Miembro del Comité Científico de las XXVII Jornadas ordinarias de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones internacionales (AEPDIRI): *Repensar la Unión Europea: Gobernanza, seguridad, Mercado interior y ciudadanía* (Bilbao, 21 y 22 septiembre 2017).

140. Premio de Estudios Jurídicos Europeos Eduardo García de Enterría (2ª ed.) de la Asociación Española para el Estudio del Derecho Europeo (AEDEur) en modalidad artículo: ALFONSO-LUIS CALVO CARAVACA/JULIA SUDEROW, “El efecto vinculante de las resoluciones de las autoridades nacionales de competencia en la aplicación privada del Derecho antitrust”, *Cuadernos de Derecho Transnacional*, vol. 7, nº 2, 2015, pp. 114-157. Integrantes del Jurado fueron: D. Armin von Bogdandy, D^a Siofra O’Leary y D^a Paz Andrés Sáenz de Santa María (Madrid, 17 noviembre 2017).

141. La revista CDT aparece en el décimo lugar de la categoría *Derecho* en el *Índice H de las Revistas Científicas Españolas según Google Scholar Metrics (2012-2016)*, elaborado por Emilio Delgado López-Cózar, Alberto Martín-Martín, Enrique Orduña-Malea de la Facultad de Comunicación y Documentación. Universidad de Granada y la Universidad Politécnica de Valencia (*PDF Download Available*). Available from: https://www.researchgate.net/publication/321361739_Indice_H_de_las_Revistas_Cientificas_Espanolas_segun_Google_Scholar_Metrics_2012-2016?channel=doi&linkId=5a1eb2eda6fdccc6b7f8ace2&showFulltext=true [accessed Nov 30 2017]).

142. Vocal del Comité Asesor 9: Derecho y Jurisprudencia (Resolución de 2 marzo 2018, de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, por la que se nombra a los miembros de los Comités Asesores de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, BOE nº 57 de 6 marzo 2018).

143. Secretario del Comité 9, Derecho y Jurisprudencia, de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, durante la convocatoria 2017.

144. Elegido miembro del Consejo de Dirección de UNIDROIT por su Asamblea General para un período de cinco años (2019-2023) (Roma, 6 diciembre 2018).

* * * * *

1. RELACIÓN DE PUBLICACIONES ORDENADAS CRONOLÓGICAMENTE.

1. “La técnica normativa de la doctrina del interés nacional”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XXXI, núms. 1-3, 1978-1979, pp. 111-137.
2. “Práctica española de Derecho internacional”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XXXI, núms. 1-3, 1978-1979, pp. 159-214 (con C. GUTIÉRREZ ESPADA y bajo la dirección de A. REMIRO BROTONS).
3. “La doctrina del interés nacional y su ámbito espacial de aplicación”, *Anales de la Universidad de Murcia, Derecho*, vol. XXXIV, núms. 1-2, Curso 1975-76 (Ed. 1980), pp. 209-233 (también en el *Anuario de Derecho Civil*, t. XXXIV, fasc. 1, 1981, pp. 85-107).
4. “Un caso de cooperación judicial internacional en la práctica española del siglo XIX”, en AA.VV., *Derecho y Proceso. Estudios Jurídicos en Honor del Prof. A. Martínez Bernal*, Murcia, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 1980, pp. 43-68.
5. “Efectos del matrimonio sobre la vecindad civil de la mujer (Algunas consideraciones sobre una reciente proposición de ley)”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XXXII, núm. 1-3, 1980, pp. 151-169.
6. “Práctica española de Derecho internacional 1979”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XXXII, núms. 1-3, 1980, pp. 265-365 (con C. GUTIÉRREZ ESPADA y bajo la dirección de A. REMIRO BROTONS).
7. “Conflictos internos en el ordenamiento español”, en “Jurisprudencia española en materia de Derecho internacional privado (1980)”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XXXIII, núm. 2, 1981, pp. 711-717 (bajo la coordinación de J.D. GONZÁLEZ CAMPOS).
8. “Reconocimiento y ejecución en España de un laudo arbitral extranjero (Auto del Tribunal Supremo de 11 de febrero de 1981)”, *Boletín de la Asociación Española de Arbitraje*, núm. 4, Año II, diciembre 1981, pp. 40-53 (también en la *Revista de Derecho Procesal Iberoamericana*, enero-marzo 1982, pp. 221-232).
9. “Práctica española de Derecho internacional (1980)”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XXXIII, núm. 1, 1981, pp. 229-409 (con C. GUTIÉRREZ ESPADA y bajo la dirección de A. REMIRO BROTONS).
10. “Práctica española de Derecho internacional marítimo (1980)”, *Anuario de Derecho Marítimo*, vol. I, 1981, pp. 735-743 (*idem*).
11. “La doctrina del interés nacional en Derecho interregional”, *Anales de Derecho*, Revista de la Facultad de Derecho, Universidad de Murcia, núm. 3, 1982, pp. 215-218.
12. “El extranjero ante el recurso constitucional de amparo”, *Revista Jurídica Española LA LEY*, 1982, t. 2, pp. 824-831 (con F. CASTILLO RIGABERT).
13. “Práctica española de Derecho internacional (1981)”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XXXIV, núm. 1, 1982, pp. 175-316 (con C. GUTIÉRREZ ESPADA y R^a M^a RIQUELME CORTADO y bajo la dirección de A. REMIRO BROTONS).

14. “Capacidad de obrar de las personas físicas”, en “Jurisprudencia española en materia de Derecho internacional privado (1981)”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XXXIV, núms. 2-3, 1982, pp. 507-511 (bajo la coordinación de L. GARAU JUANEDA).

15. “Forma de los actos jurídicos”, en “Jurisprudencia española en materia de Derecho internacional privado (1981)”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XXXIV, núms. 2-3, 1982, p. 514 (bajo la coordinación de L. GARAU JUANEDA).

16. “*Exequatur* de divorcio extranjero y control de competencia legislativa”, *Revista Jurídica Española LA LEY*, 1983, t. 1, pp. 440-445.

17. “Práctica española de Derecho internacional (1982)”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XXXV, núm. 1, 1983, pp. 147-305 (con C. GUTIÉRREZ ESPADA y R^a M^a RIQUELME CORTADO y bajo la dirección de A. REMIRO BROTONS).

18. “*Exequatur* de divorcio extranjero en España: nuevas directrices del Tribunal Supremo”, *Revista Jurídica Española LA LEY*, 1983, t. 4, pp. 249-260.

19. “El control de la competencia judicial internacional del Tribunal de origen de la sentencia”, *Revista Jurídica Española LA LEY*, 1983, t. 4, pp. 1114-1125 (con J.M^a ESPINAR VICENTE).

20. “El control de la competencia internacional del Tribunal extranjero”, en “Jurisprudencia española en materia de Derecho internacional privado (1982)”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XXXV, núm. 2, 1983, pp. 504-508 (bajo la coordinación de L. GARAU JUANEDA).

21. “Sucesiones”, en “Jurisprudencia española en materia de Derecho internacional privado (1982)”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XXXV, núm. 2, 1983, pp. 529-535 (bajo la coordinación de L. GARAU JUANEDA).

22. “Control de la competencia internacional del Tribunal extranjero”, en J.D. GONZÁLEZ CAMPOS Y OTROS, *Derecho internacional privado. Parte especial*, vol. I, Oviedo, 1984, pp. 427-429 y 436.

23. “La excepción del 'interés nacional'”, en J.D. GONZÁLEZ CAMPOS Y OTROS, *Derecho internacional privado. Parte especial*, vol. II, Oviedo, 1984, pp. 72-76 y 91-92 (2^a ed. revisada, 1988, pp. 72-76 y 91-92; 3^a ed. revisada y ampliada, 1990, pp. 66-70 y 85-86; 4^a ed. revisada, Madrid, Centro de Estudios Superiores Sociales y Jurídicos Ramón Carande, 1991, pp. 94-99 y 137; 5^a ed. revisada, 1993, pp. 94-99 y 137; 6^a ed. revisada, Madrid, Editorial Eurolex, S.L., 1995, pp. 106-111 y 138).

24. “La sucesión hereditaria”, en J.D. GONZÁLEZ CAMPOS Y OTROS, *Derecho internacional privado. Parte especial*, vol. II, Oviedo, 1984, pp. 239-272 (2^a ed. revisada, 1988, pp. 249-282; 3^a ed. revisada y ampliada, 1990, pp. 295-341; 4^a ed. revisada, Madrid, Centro de Estudios Superiores Sociales y Jurídicos Ramón Carande, 1991, pp. 539-579; 5^a ed. revisada, 1993, pp. 539-579; 6^a ed. revisada, Madrid, Editorial Eurolex, S.L., 1995, pp. 393-422).

25. “La gestión de negocios sin mandato”, en J.D. GONZÁLEZ CAMPOS Y OTROS, *Derecho internacional privado. Parte especial*, vol. II, Oviedo, 1984, pp. 412-415 y 419 (2^a ed. revisada, 1988, pp. 422-425 y 429; 3^a ed. revisada y ampliada, 1990, pp. 502-505 y 509; 4^a ed. revisada, Madrid, Centro de Estudios Superiores Sociales y Jurídicos Ramón Carande, 1991,

pp. 325-329 y 334-335; 5ª ed. revisada, 1993, pp. 326-329 y 334-335; 6ª ed. revisada, Madrid, Editorial Eurolex, S.L., 1995, pp. 234-236 y 240).

26. “El caso Gutiérrez Menoyo: Cuestiones jurídicas”, *Revista Jurídica Española LA LEY*, 1984, t. 3, pp. 978-990 (con C. GUTIÉRREZ ESPADA).

27. “Práctica española de Derecho internacional (1983)”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XXXVI, núm. 1, 1984, pp. 173-392 (con C. GUTIÉRREZ ESPADA y Rª Mª RIQUELME CORTADO y bajo la dirección de A. REMIRO BROTONS).

28. “Mecanismos de control: el extranjero en el recurso de amparo”, en “Jurisprudencia española de Derecho internacional privado”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XXXVI, núm. 2, 1984, pp. 601-606 (con F. CASTILLO RIGABERT) (bajo la coordinación de E. PÉREZ VERA y A.L. CALVO CARAVACA).

29. “Reconocimiento y ejecución de decisiones judiciales extranjeras: A) Costas y gastos procesales”, en “Jurisprudencia española de Derecho internacional privado”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XXXVI, núm. 2, 1984, pp. 646-651 (bajo la coordinación de E. PÉREZ VERA y A.L. CALVO CARAVACA).

30. “Práctica española de Derecho internacional marítimo (1981)”, *Anuario de Derecho marítimo*, vol. II, 1984, pp. 501-534 (con C. GUTIÉRREZ ESPADA y Rª Mª RIQUELME CORTADO y bajo la dirección de A. REMIRO BROTONS).

31. “IPR-Reform in Spanien und Deutschland, Kolloquium in Madrid, 31. Mai-1. Juni 1984”, *Rabels Zeitschrift für ausländisches und internationales Privatrecht*, 48, 4, 1984, pp. 745-748.

32. “Nota al Auto T.S. (Sala 1ª) de 3 de marzo de 1982”, *Revista de la Corte Española de Arbitraje*, 1984, pp. 167-169 (bajo la coordinación de J.C. FERNÁNDEZ ROZAS).

33. “Nota al Auto T.S. (Sala 1ª) de 24 de marzo de 1982”, *Revista de la Corte Española de Arbitraje*, 1984, pp. 172-174 (bajo la coordinación de J.C. FERNÁNDEZ ROZAS).

34. “Nota al Auto T.S. (Sala 1ª) de 3 de junio de 1982”, *Revista de la Corte Española de Arbitraje*, 1984, pp. 180-181 (bajo la coordinación de J.C. FERNÁNDEZ ROZAS).

35. “Régimen del proceso civil con elemento extranjero y asistencia judicial internacional”, en E. PÉREZ VERA Y OTROS, *Nacionalidad. Extranjería. Derecho procesal civil internacional*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1984, pp. 109-137 (revisado en E. PÉREZ VERA Y OTROS, *Derecho internacional privado*, 1ª ed., vol. I, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1985, pp. 285-311; 1ª ed. revisada, 1987, pp. 319-345; 2ª ed., 1988, pp. 309-336; 2ª ed. revisada, 1989, pp. 309-336; 3ª ed., 1990, pp. 299-325; 3ª ed. revisada, 1991, pp. 295-321; 4ª ed., 1992, pp. 305-330; 4ª ed. revisada, 1993, pp. 317-344; 5ª ed., 1995, pp. 329-357; 6ª ed., 1996, pp. 327-354).

36. “Problemas de aplicación de las normas de Derecho internacional privado (II)”, en E. PÉREZ VERA Y OTROS, *Derecho internacional privado*, 1ª ed., vol. I, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1985, pp. 137-160 (1ª ed. revisada, 1987, pp. 137-160; 2ª ed., 1988, pp. 131-153; 2ª ed. revisada, 1989, pp. 131-153; 3ª ed., 1990, pp. 131-152; 3ª ed. revisada, 1991, pp. 133-154; 4ª ed., 1992, pp. 133-154; 4ª ed. revisada, 1993, pp. 137-158; 5ª ed., 1995, pp. 137-162; 6ª ed., 1996, pp. 139-164).

37. “El Convenio hispano-francés de 28 de mayo de 1969: balance de quince años de vigencia”, *Revista de la Corte Española de Arbitraje*, 1985, pp. 309-326 (también en Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, *Las relaciones de vecindad*, IX Jornadas, San Sebastián, 3 a 5 de junio de 1985, Servicio Editorial Universidad del País Vasco, 1987, pp. 465-480).

38. “Reconocimiento y ejecución de laudos arbitrales extranjeros”, en “Jurisprudencia española de Derecho internacional privado”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XXXVII, núm. 1, 1985, pp. 206-210 (bajo la coordinación de E. PÉREZ VERA y A.L. CALVO CARAVACA).

39. “Nota al Auto T.S. (Sala 1ª) de 8 de marzo de 1982”, *Revista de la Corte Española de Arbitraje*, 1985, pp. 175-178 (bajo la coordinación de J.C. FERNÁNDEZ ROZAS).

40. “Nota al Auto T.S. (Sala 1ª) de 15 de junio de 1982”, *Revista de la Corte Española de Arbitraje*, 1985, pp. 180-182 (bajo la coordinación de J.C. FERNÁNDEZ ROZAS).

41. “Nota al Auto T.S. (Sala 1ª) de 24 de mayo de 1983”, *Revista de la Corte Española de Arbitraje*, 1985, pp. 191-193 (bajo la coordinación de J.C. FERNÁNDEZ ROZAS).

42. “Nota al Auto T.S. (Sala 1ª) de 25 de enero de 1985”, *Revista de la Corte Española de Arbitraje*, 1985, pp. 219-220 (bajo la coordinación de J.C. FERNÁNDEZ ROZAS).

43. “Práctica española de Derecho internacional marítimo (1982-1983)”, *Anuario de Derecho Marítimo*, vol. III, 1985, pp. 679-736 (con C. GUTIÉRREZ ESPADA y Rª Mª RIQUELME CORTADO).

44. “Práctica española de Derecho internacional (1984)”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XXXVII, núm. 2, 1985, pp. 497-671 (con C. GUTIÉRREZ ESPADA y Rª Mª RIQUELME CORTADO y bajo la dirección de A. REMIRO BROTONS).

45. “Práctica española de Derecho internacional marítimo (1984)”, *Anuario de Derecho Marítimo*, vol. IV, 1986, pp. 583-628 (con C. GUTIÉRREZ ESPADA y Rª Mª RIQUELME CORTADO).

46. *La sentencia extranjera en España y la competencia del juez de origen*, Madrid, Editorial Tecnos, S.A., 1986, XIX-185 p.

47. *Textos de Derecho internacional público*, Madrid, Editorial Tecnos, S.A., 1986, 921 p. (con C. GUTIÉRREZ ESPADA).

48. “La sucesión hereditaria en el Derecho internacional privado español”, *Revista General de Derecho*, XLII, 1986, pp. 3103-3138.

49. “Las fuentes del Derecho internacional privado”, *Revista General de Derecho*, XLII, 1986, pp. 5051-5093.

50. “Régimen del proceso civil con elemento extranjero y asistencia judicial internacional”, *Revista General de Derecho*, XLII, 1986, pp. 5095-5122.

51. “La eficacia del compromiso arbitral en el ámbito del *exequatur* (Nota al Auto T.S. [Sala 1ª] de 30 de enero de 1986)”, *Revista de la Corte Española de Arbitraje*, 1986, pp. 131-136.

52. “Valor en juicio de documentos otorgados en el extranjero”, en “Jurisprudencia española de Derecho internacional privado”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XXXVIII, núm. 1, 1986, pp. 228-234 (con F. CASTILLO RIGABERT) (bajo la coordinación de E. PÉREZ VERA y A.L. CALVO CARAVACA).

53. “Reconocimiento y ejecución de decisiones judiciales extranjeras: G) Problemas particulares”, en “Jurisprudencia española de Derecho internacional privado”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XXXVIII, núm. 1, 1986, pp. 272-275 (con F. CASTILLO RIGABERT) (bajo la coordinación de E. PÉREZ VERA y A.L. CALVO CARAVACA).

54. “Nota al Auto T.S. (Sala 1ª) de 19 de febrero de 1985”, *Revista de la Corte Española de Arbitraje*, 1986, pp. 224-226 (bajo la coordinación de J.C. FERNÁNDEZ ROZAS).

55. “Nota al Auto T.S. (Sala 1ª) de 1 de marzo de 1985”, *Revista de la Corte Española de Arbitraje*, 1986, pp. 228-230 (bajo la coordinación de J.C. FERNÁNDEZ ROZAS).

56. “Nota al Auto T.S. (Sala 1ª) de 16 de diciembre de 1985”, *Revista de la Corte Española de Arbitraje*, 1986, pp. 243-244 (bajo la coordinación de J.C. FERNÁNDEZ ROZAS).

57. “Práctica española de Derecho internacional (1985)”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XXXVIII, núm. 2, 1986, pp. 633-795 (con C. GUTIÉRREZ ESPADA, R^a M^a RIQUELME CORTADO y E. ORIHUELA CALATAYUD).

58. “Práctica española de Derecho internacional marítimo (1985)”, *Anuario de Derecho Marítimo*, vol. V, 1986, pp. 433-464 (*idem*).

59. “Noción y contenido del Derecho internacional privado”, *Revista General de Derecho*, XLIII, 1987, pp. 5-31.

60. “Competencia exclusiva, orden público y Constitución (Consideraciones sobre la sentencia de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca -Sala de lo Civil- de 9 de diciembre de 1985)”, *Revista General de Derecho*, XLIII, 1987, pp. 4259-4268.

61. “Régimen jurídico de la gestión administrativa del enlace fijo a través del estrecho de Gibraltar y cuestiones de Derecho internacional privado”, *Revista General de Derecho*, XLIII, 1987, pp. 6697-6748 (también en *Seminario sobre aspectos jurídicos del Enlace Fijo a través del Estrecho de Gibraltar. Madrid, 4-5 diciembre de 1986*, Madrid, Seceg S.A. y Sned, 1989, pp. 355-388).

62. “Reconocimiento y ejecución de decisiones judiciales extranjeras: C) Condena de cantidad”, en “Jurisprudencia española de Derecho internacional privado”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XXXIX, núm. 1, 1987, pp. 200-204 (bajo la coordinación de E. PÉREZ VERA y A.L. CALVO CARAVACA).

63. “Práctica española de Derecho internacional (1986)”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XXXIX, núm. 2, 1987, pp. 501-656 (con C. GUTIÉRREZ ESPADA, R^a M^a RIQUELME CORTADO y E. ORIHUELA CALATAYUD).

64. “Nota al Auto T.S. (Sala 1ª) de 16 de setiembre de 1986”, *Revista de la Corte Española de Arbitraje*, 1987, pp. 171-173 (bajo la coordinación de J.C. FERNÁNDEZ ROZAS).

65. *Libertad de establecimiento y Derecho de sociedades en la Comunidad Económica Europea*, Madrid, Editorial Tecnos, S.A., 1988, 230 p. (con L. FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA).

66. “Las sociedades de capital en el tráfico jurídico internacional”, *Revista General de Derecho*, 1988, pp. 3679-3701 (también en *Homenaje al Profesor Juan Roca Juan*, Murcia, Universidad de Murcia, Secretariado de Publicaciones, 1989, pp. 129-146).

67. “Nuevas perspectivas del arbitraje comercial internacional en España”, en *Cursos de Derecho Internacional de Vitoria-Gasteiz 1988*, Vitoria, Servicio Editorial Universidad del País Vasco, 1990, pp. 525-620.

68. *El arbitraje comercial internacional*, Madrid, Editorial Tecnos, S.A., 1989, 213 p. (con L. FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA).

69. “Sociedades”, en J. D. GONZÁLEZ CAMPOS Y OTROS, *Derecho internacional privado. Parte especial*, 3ª ed. revisada y ampliada, vol. II, Oviedo, 1990, pp. 111-161 (con el título “Personas jurídicas con especial referencia al Derecho de sociedades” en la 4ª ed. revisada, Madrid, Centro de Estudios Superiores Sociales y Jurídicos Ramón Carande, 1991, pp. 143-192; 5ª ed. revisada, 1993, pp. 143-192).

70. “Arts. 9.11 y 10.8”, Ministerio de Justicia, *Comentario del Código civil*, t. I, Madrid, 1991, pp. 103-105 y 125-127 (actualizado el primero de ellos con el título “Las personas jurídicas”, en J. D. GONZÁLEZ CAMPOS Y OTROS, *Derecho internacional privado. Parte especial*, 6ª ed. revisada, Madrid, Eurolex, S.L., 1995, pp. 84-94 y 97).

71. *Las ayudas de Estado en la Comunidad Económica Europea: Análisis y perspectivas*, Murcia, Secretariado de Asuntos Relacionados con la Comunidad Europea, Secretaría General de la Presidencia, Comunidad Autónoma de Murcia, 1991, 185 p. (con L. FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA).

72. “Prólogo” a I. GUARDANS I CAMBÓ, *Contrato internacional y Derecho imperativo extranjero. De la jurisprudencia comparada al Convenio de Roma de 19-6-1980*, Pamplona, Editorial Aranzadi, S.A., 1992, pp. 11-14.

73. “Consideraciones en torno al artículo 1 de la Convención de Viena de 1980 sobre compraventa internacional de mercaderías”, *Actualidad civil*, núm. 23, junio 1992, pp. 329-346 (también en AA.VV., *Hacia un nuevo orden internacional y europeo. Estudios en Homenaje al profesor Don Manuel Díez de Velasco*, Madrid, Editorial Tecnos, S.A., 1993, pp. 1329-1348).

74. “Política y defensa de la competencia en la C.E.E.: Una aproximación”, *Revista General de Derecho*, abril 1993, pp. 3379-3447 (con LUIS FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA) (parcialmente publicado también como “Reflexiones en torno al concepto y funciones del Derecho de la competencia”, *Gaceta Jurídica de la C.E.*, Boletín-85, junio 1993, pp. 13-22).

75. *Derecho mercantil internacional. Estudios sobre Derecho comunitario y del comercio internacional*, Madrid, Editorial Tecnos, S.A., 1993, 333 p. (con LUIS FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA) (2ª ed., 1995, 788 p.).

76. “Prólogo” a J.L. IRIARTE ÁNGEL, *El contrato de embarque internacional*, Madrid, Editorial Beramar, 1993, pp. 15-18.

77. “La Convención de Viena de 1980 sobre venta internacional: Algunos problemas de aplicación”, en AA.VV., *Estudios de Derecho bancario y bursátil. Homenaje a Evelio Verdera y Tuells*, t. I, Madrid, La Ley, 1994, pp. 381-413.

78. “La ley aplicable a los contratos internacionales (el Convenio de Roma de 19 de junio de 1980)”, *Derecho de los Negocios*, núm. 43, abril 1994, pp. 1-18.

79. “Introducción General al Convenio de Bruselas y arts. 1, 17, 18 y 21”, en A.-L. CALVO CARAVACA, (Ed.), *Comentario al Convenio de Bruselas relativo a la competencia judicial y a la ejecución de resoluciones judiciales en materia civil y mercantil*, Madrid, Universidad Carlos III de Madrid, Boletín Oficial del Estado, 1994, pp. 21-39, 41-59, 343-371, 372-379 y 400-411 (reimp. 1ª ed., 1995).

80. “Problemas y tendencias del Derecho concursal internacional”, *Derecho de los Negocios*, núm. 49, octubre 1994, pp. 1-17 (también en *Cuadernos de Derecho y Comercio*, 15, diciembre 1994, pp. 11-48).

81. “El Derecho mercantil internacional: ¿Una nueva categoría sistemática?”, *Cuadernos de Derecho y Comercio*, 16, abril 1995, pp. 89-173 (con LUIS FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA).

82. “Interés nacional” y “Nacionalidad de sociedades”, *Enciclopedia Jurídica Básica*, vol. III, Madrid, Civitas, 1995, pp. 3664-3666 y 4385-4389.

83. “Art. 8.2”, *Comentarios al Código Civil y Compilaciones Forales*, dirigidos por M. ALBALADEJO Y S. DÍAZ ALABART, t. I, vol. 2º, 2ª ed, Madrid, Edersa, 1995, pp. 110-163 (con JULIO D. GONZÁLEZ CAMPOS).

84. “Arts. 9.8, 9.11, 10.8 y 12.4”, *Comentarios al Código Civil y Compilaciones Forales*, dirigidos por M. ALBALADEJO Y S. DÍAZ ALABART, t. I, vol. 2º, 2ª ed., Madrid, Edersa, 1995, pp. 350-391, 479-525, 710-728 y 927-943.

85. “Tendencias de la regulación del comercio en Europa”, en *Nueva ordenación del comercio minorista en España*, Madrid, Cámara de Comercio e Industria de Madrid, 1996, pp. 255-321 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

86. “Prólogo”, en A.-L. CALVO CARAVACA Y L. FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA (Dir.), *Contratos internacionales*, Madrid, Editorial Tecnos, S.A., 1997, pp. 37-40 (con L. FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA y P. BLANCO-MORALES LIMONES).

87. “El Convenio de Roma sobre la ley aplicable a las obligaciones contractuales de 19 de junio de 1980”, en A.-L. CALVO CARAVACA Y L. FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA (Dir.), *Contratos internacionales*, Madrid, Editorial Tecnos, S.A., 1997, pp. 41-143 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

88. “El contrato de compraventa internacional de mercancías”, en A.-L. CALVO CARAVACA Y L. FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA (Dir.), *Contratos internacionales*, Madrid, Editorial Tecnos, S.A., 1997, pp. 144-399 (con L. FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA).

89. “Las garantías contractuales (Fianza, garantías autónomas y cartas de patrocinio en el comercio internacional)”, en A.-L. CALVO CARAVACA Y L. FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA (Dir.), *Contratos internacionales*, Madrid, Editorial Tecnos, S.A., 1997, pp. 1186-1274 (con P. BLANCO-MORALES LIMONES).

90. “Prólogo” a S. AREAL LUDEÑA, *La responsabilidad del fabricante de aeronaves en los Estados Unidos. Estudio de Derecho Internacional Privado*, Madrid, Dykinson, 1997, pp. 5-10.

91. “Prólogo” a N. GOÑI URRIZA, *Problemas de aplicabilidad del Reglamento (CEE) 4064/89 sobre el control de las operaciones de concentración entre empresas*, Granada, Editorial Comares, 1997, pp. XV-XX.

92. *Introducción al Derecho Internacional Privado*, Granada, Editorial Comares, 1997, XXVIII-757 p. (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

93. “Arts. 1, 6, 7, 9, 10, 71 a 73 y 89 a 101”, en *La compraventa internacional de mercaderías. Comentario de la Convención de Viena*, dirigido y coordinado por LUIS DíEZ-PICAZO Y PONCE DE LEÓN, Madrid, Editorial Civitas, S.A., 1998, pp. 45-59, 92-113, 132-147, 560-579 y 699-742.

94. “Las disposiciones comunes a vendedor y comprador en la Convención de Viena de 1980”, en *Estudios de Derecho mercantil. Homenaje al Profesor Justino F. Duque*, vol. II, Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico, Universidad de Valladolid, 1998, pp. 1175-1205.

95. “Matrimonios de conveniencia y turismo divorcista: práctica internacional española”, *Actualidad civil*, 1998, nº 6, pp. 129-140 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

96. “Insolvencia de la empresa y Derecho internacional privado”, *Justicia 98*, núms. III-IV, pp. 419-474 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

97. “Prólogo” a M^a A. SÁNCHEZ JIMÉNEZ, *Ejecución de sentencias extranjeras en España: Convenio de Bruselas de 1968 y procedimiento interno*, Granada, Editorial Comares, 1998, pp. XI-XIII.

98. “Problemas de secuestro internacional de menores”, *Actualidad civil*, 1998, nº 21, pp. 481-527 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

99. “Desregulación del sector aéreo y Derecho comunitario”, *Cuadernos de Derecho Público*, núm. 4, mayo-agosto 1998, pp. 9-63 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

100. “Efectos del matrimonio”, en A.-L. CALVO CARAVACA Y OTROS, *Derecho Internacional Privado*, vol. II, Granada, Editorial Comares, 1998, pp. 77-105 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ) (2^a ed., 2000, pp. 71-90; 3^a ed., 2002, pp. 77-98; 4^a ed., 2003, pp. 109-127; 5^a ed., 2004, pp. 121-141; 6^a ed., 2005, pp. 69-83; 7^a ed., 2006, pp. 77-94; 8^a ed., 2007, pp. 99-127; 9^a ed., 2008, pp. 131-166; 10^a ed., 2009, pp. 123-156; 11^a ed., 2010, pp. 121-154; 12^a ed., 2011, pp. 133-166; 13^a ed., 2012, pp. 137-172; 14^a ed., 2013, pp. 145-180; 15^a ed., 2014, pp. 147-183; 16^a ed., 2016, pp. 187-225; 17^a ed., 2017, pp. 213-261 y 268-270).

101. “El ‘secuestro legal internacional de menores’ (*legal kidnapping*)”, en A.-L. CALVO CARAVACA Y OTROS, *Derecho Internacional Privado*, vol. II, Granada, Editorial

Comares, 1998, pp. 186-204 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ) (“Secuestro internacional de menores”, 2ª ed., 2000, pp. 159-179; 3ª ed., 2002, pp. 181-203).

102. “Sucesión hereditaria”, en A.-L. CALVO CARAVACA Y OTROS, *Derecho Internacional Privado*, vol. II, Granada, Editorial Comares, 1998, pp. 237-277 (con P. BLANCO-MORALES LIMONES) (2ª ed., 2000, pp. 203-233).

103. “Personas jurídicas: especial referencia a las sociedades mercantiles”, en A.-L. CALVO CARAVACA Y OTROS, *Derecho Internacional Privado*, vol. II, Granada, Editorial Comares, 1998, pp. 279-333 (con P. BLANCO-MORALES LIMONES) (“Personas jurídicas y sociedades mercantiles”, 2ª ed., 2000, pp. 235-267).

104. “Contratos internacionales (I)”, en A.-L. CALVO CARAVACA Y OTROS, *Derecho Internacional Privado*, vol. II, Granada, Editorial Comares, 1998, pp. 335-436 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ) (2ª ed., 2000, pp. 269-321; 3ª ed., 2002, pp. 305-381; 4ª ed., 2003, pp. 389-455; 5ª ed., 2004, pp. 491-561; 6ª ed., 2005, pp. 309-361; 7ª ed., 2006, pp. 337-396; 8ª ed., 2007, pp. 381-442; 9ª ed., 2008, pp. 457-523; 10ª ed., 2009, pp. 447-608; 11ª ed., 2010, pp. 457-617; 12ª ed., 2011, pp. 587-764; 13ª ed., 2012, pp. 547-734; 14ª ed., 2013, pp. 651-845; 15ª ed., 2014, pp. 717-920; 16ª ed., 2016, pp. 837-1051; 17ª ed., 2017, pp. 897-1069; 18ª ed., 2018, pp. 905-1055).

105. “Régimen jurídico de la insolvencia de la empresa en el comercio internacional”, en A.-L. CALVO CARAVACA Y OTROS, *Derecho Internacional Privado*, vol. II, Granada, Editorial Comares, 1998, pp. 663-702 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

106. “Arbitraje comercial internacional”, en A.-L. CALVO CARAVACA Y OTROS, *Derecho Internacional Privado*, vol. II, Granada, Editorial Comares, 1998, pp. 703-769 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

107. “Prólogo” a E. CASTELLANOS RUIZ, *Autonomía de la voluntad y Derecho uniforme en la compraventa internacional*, Granada, Editorial Comares, 1998, pp. XI-XIV.

108. “El Derecho europeo de la competencia y el transporte aéreo internacional”, en A.-L. CALVO CARAVACA/S. AREAL LUDEÑA (Eds.), *Seminario sobre Derecho aeronáutico, 13-14 de mayo de 1998*, Madrid, Universidad Carlos III de Madrid, Boletín Oficial del Estado, 1999, pp. 39-173 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

109. Intervenciones en *Jornadas de estudio sobre conflictos de leyes en el desarrollo del Derecho civil vasco*, Bilbao, Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, 1999, pp. 63-66 y 333-336.

110. “Prólogo” a A. HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, *Los contratos internacionales de construcción “llave en mano”*, Granada, Editorial Comares, 1999, pp. XVII-XXIII.

111. *El control de las concentraciones de empresas en Europa*, Madrid, Universidad Carlos III de Madrid, Boletín Oficial del Estado, 1999, 375 p. (con NATIVIDAD GOÑI URRIZA).

112. *Derecho Internacional Privado*, vol. I, Granada, Editorial Comares, 1999, XX-499 p. (2ª ed., 2000, XXIV-503 p.; 3ª ed., 2002, XXIV-550 p.; 4ª ed., 2003, XXV-487 p.; 5ª ed., 2004, XXVI-540 p.; 6ª ed., 2005, XXV-534 p.; 7ª ed., 2006, XXIV-454 p.; 8ª ed., 2007, XXIV-495 p.; 9ª ed., XXIX-581 p.; 10ª ed., 2009, XXIX-569 p.; 11ª ed., 2010, XXXIV-584 p.; 12ª ed., 2011, XXXV-672 p.; 13ª ed., 2012, XXXIV-724 p.; 14ª ed., 2013, XXXV-768 p.; 15ª ed.,

2014, XXXIV-836 p.; 16ª ed., 2016, XXXIV-958 p.; 17ª ed., 2017, XXX-1004 p.; 18ª ed., 2018, XXXVII-623 p.) (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

113. “Presentación” a A.-L. CALVO CARAVACA/J.L. IRIARTE ÁNGEL (Eds.), *Estatuto personal y multiculturalidad de la familia*, Madrid, Editorial Colex, 2000, pp. 7-8.

114. “Prólogo” a A.L. CALVO CARAVACA/P. BLANCO-MORALES LIMONES (Eds.), *Derecho europeo de la competencia*, Madrid, Editorial Colex, 2000, pp. 7-8.

115. “Mercado Único Europeo y libertades comunitarias”, en A.L. CALVO CARAVACA/P. BLANCO-MORALES LIMONES (Eds.), *Derecho europeo de la competencia*, Madrid, Editorial Colex, 2000, pp. 9-146 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

116. “El Derecho europeo de la competencia: Objeto, fuentes y sistemática”, en A.L. CALVO CARAVACA/P. BLANCO-MORALES LIMONES (Eds.), *Derecho europeo de la competencia*, Madrid, Editorial Colex, 2000, pp. 147-282 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

117. “Comentarios al Libro Blanco de la Comisión sobre modernización de las normas de aplicación de los arts. 81 y 82 TCE en relación con el principio *non bis in idem*”, en A.L. CALVO CARAVACA/P. BLANCO-MORALES LIMONES (Eds.), *Derecho europeo de la competencia*, Madrid, Editorial Colex, 2000, pp. 407-427 (con M.P. CANEDO ARRILLAGA).

118. “Algunas cuestiones sobre la libre prestación de servicios en el Mercado Único Europeo”, *Noticias de la Unión Europea*, nº 186, Julio de 2000, pp. 87-101 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

119. “Prólogo” a ESPERANZA CASTELLANOS RUIZ, *Ejecución en España de letras de cambio extranjeras*, Granada, Editorial Comares, 2000, pp. XVII-XVIII.

120. “Crisis matrimoniales”, en A.-L. CALVO CARAVACA Y OTROS, *Derecho Internacional Privado*, vol. II, 2ª ed., Granada, Editorial Comares, 2000, pp. 91-121 (3ª ed., 2002, pp. 99-137; 4ª ed., 2003, pp. 129-173; 5ª ed., 2004, pp. 143-218; 6ª ed., 2005, pp. 85-112; 7ª ed., 2006, pp. 95-126; 8ª ed., 2007, pp. 129-162; 9ª ed., 2008, pp. 167-204; 10ª ed., 2009, pp. 157-194; 11ª ed., 2010, pp. 155-192; 12ª ed., 2011, pp. 167-266; 13ª ed., 2012, pp. 173-279; 14ª ed., 2013, pp. 181-290; 15ª ed., 2014, pp. 185-296; 16ª ed., 2016, pp. 227-348; 17ª ed., 2017, pp. 271-395; 18ª ed., 2018, pp. 227-314) (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

121. “Prólogo” a PILAR JUÁREZ PÉREZ, *Las relaciones laborales en los grupos internacionales de sociedades*, Granada, Editorial Comares, 2000, pp. XIII-XVI.

122. “Aplicación del Derecho extranjero en España y la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil”, *Tribunales de Justicia*, nº 11, Noviembre 2000, pp. 1155-1170 (también en *Anales de Derecho*, Revista de la Facultad de Derecho, Universidad de Murcia, nº 17, 1999, pp. 285-306) (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

123. *Intervenciones del Estado y libre competencia en la Unión Europea*, Madrid, Editorial Colex, 2001, 292 p. (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

124. “International Data Protection, Privacy and Directive 95/46/EEC”, en J. BASEDOW ET AL. (Hrsg.), *Aufbruch nach Europa. 75 Jahre Max-Planck-Institut für Privatrecht*, Tübingen, J.C.B. Mohr (Paul Siebeck), 2001, pp. 167-182 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

125. *Conflictos de leyes y conflictos de jurisdicción en Internet*, Madrid, Editorial Colex, 2001, 172 p. (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

126. “Problemas de extraterritorialidad en la contratación electrónica”, en J.A. ECHEBARRÍA SÁENZ (Coord.), *El comercio electrónico*, Madrid, Edisofer, S.L., 2001, pp. 145-217 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

127. “Normas de conflicto, aplicación del Derecho extranjero en España y nueva Ley de Enjuiciamiento Civil”, *Anuario Español de Derecho Internacional Privado*, T. I, 2001, pp. 215-237 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

128. “Prólogo” a A.-L. CALVO CARAVACA/J.L. IRIARTE ÁNGEL (Eds.), *Mundialización y familia*, Madrid, Editorial Colex, 2001, pp. 7-9.

129. *Práctica Procesal Civil Internacional (Formularios Comentados, Textos Legales, Jurisprudencia y Casos Prácticos)*, Granada, Editorial Comares, 2001, XXIII-914 p. (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

130. *Textos legales de Derecho Internacional Privado Español*, Granada, Editorial Comares, 2001, XIV-453 p. (Codirector junto a J. CARRASCOSA GONZÁLEZ); 2ª ed., 2002, XVI-532 p.; 3ª ed., 2003, XVI-630 p.

131. “Prólogo”, a ESPERANZA CASTELLANOS RUIZ, *Unidad vs. pluralidad legal de la sucesión internacional*, Granada, Editorial Comares, 2001, pp. XV-XVI (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

132. “Libre circulación de trabajadores en la Unión Europea”, *Revista Mexicana de Derecho Público*, nº 3, abril 2002, pp. 203-224 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

133. “Competencia judicial internacional y ley aplicable a las sociedades mercantiles en Derecho internacional privado español”, *Revista Mexicana de Derecho Público*, nº 4, octubre 2002, pp. 129-161 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

134. “Exequatur entre España y países iberoamericanos”, en J. KLEINHEISTERKAMP & G.A. LORENZO IDIARTE (Coordinadores), *Avances del Derecho Internacional Privado en América Latina – Liber amicorum Jürgen Samtleben*, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 2002, pp. 575-596 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

135. “Comentarios a los arts. 8 CC, 9.2 CC, 9.3 CC, 9.11 CC, 10.5 CC, 10.6 CC, 10.7 CC, 10.8 CC, 12.1 CC, 12.2 CC, 12.3 CC, 12.4 CC, 12.5, CC, 12.6 CC, 107 CC; LEC 1/2000 de 7 enero 2000; Reglamento 44/2001 de 22 diciembre 2000; Convenio de Lugano de 16 septiembre 1988; Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder judicial (selección de normas) (arts. 21, 22, 278); Ley de enjuiciamiento civil de 1881 (selección de normas); Reglamento del Registro Civil (selección de normas); Reglamento hipotecario (selección de normas); Convenio sobre notificación en el extranjero hecho en La Haya el 15 noviembre 1965; Convenio sobre obtención de pruebas en el extranjero hecho en La Haya el 4 mayo 1970; Convenio relativo al procedimiento civil, hecho en La Haya el 1 marzo 1954; Convenio suprimiendo legalización de documentos hecho en La Haya el 5 octubre 1961; Reglamento 1348/2000 29 mayo 2000, sobre notificación entre países comunitarios; Reglamento 1347/2000 en materia matrimonial; Convenio de Luxemburgo de 20 mayo 1980; Convenio sobre los aspectos civiles de la sustracción de menores, hecho en La Haya el 25 octubre 1980; y Convenio de Roma sobre la ley aplicable a las obligaciones contractuales, de 19 junio 1980”, en A.-L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ (DIR.), *Legislación*

de Derecho internacional privado comentada y con jurisprudencia, Madrid, Editorial Colex, 2002, pp. 17-20, 31-38, 74-77, 95-96, 135-161, 167-178, 186-191, 192-193, 195-199, 201-219, 223, 226, 253-286, 313-314, 317-334, 337, 495-506, 508-511, 514, 524-526, 534-536, 543-546, 562-564, 577-578, 647-654, 715-719, 729-735, 824-848 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

136. “Prólogo” a A. HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, *Los contratos de edición en Derecho internacional privado español*, Granada, Editorial Comares, 2002, pp. XVII-XX.

137. “Sucesión hereditaria”, en A.-L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ (Directores), *Derecho Internacional Privado*, vol. II, 3ª ed., Granada, Editorial Comares, 2002, pp. 229-266 (con E. CASTELLANOS RUIZ).

138. “Personas jurídicas y sociedades mercantiles”, en A.-L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ (Directores), *Derecho Internacional Privado*, vol. II, 3ª ed., Granada, Editorial Comares, 2002, pp. 267-304 (4ª ed., 2003, pp. 355-388; 5ª ed., 2004, pp. 443-490; 6ª ed., 2005, pp. 273-308; 7ª ed., 2006, pp. 295-336; 8ª ed., 2007, pp. 337-379; 9ª ed., 2008, pp. 411-456; 10ª ed., 2009, pp. 397-445; 11ª ed., 2010, pp. 403-456; como “Sociedades de capital y otras personas jurídicas”, 12ª ed., 2011, pp. 531-586; 14ª ed., 2013, pp. 587-650; 15ª ed., 2014, pp. 655-715; 16ª ed., 2016, pp. 773-836; 17ª ed., 2017, pp. 825-896; 18ª ed., 2018, pp. 843-903) (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

139. “El Derecho extranjero y el Tribunal Supremo: La Sala de lo Social contraataca”, *Anuario Español de Derecho Internacional Privado*, t. II, 2002, pp. 103-114 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

140. “Derecho europeo de sociedades”, en S. CÁMARA LAPUENTE (Coordinador), *Derecho Privado Europeo*, Madrid, Editorial Colex, 2003, pp. 283-329 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

141. “Derecho europeo de la competencia”, en S. CÁMARA LAPUENTE (Coordinador), *Derecho Privado Europeo*, Madrid, Editorial Colex, 2003, pp. 781-823 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

142. *Mercado único y libre competencia en la Unión Europea*, Madrid, Editorial Colex, 2003, 1308 p. (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

143. “Prólogo”, en A.L. CALVO CARAVACA/P. BLANCO-MORALES LIMONES (Eds.), *Globalización y Derecho*, Madrid, Editorial Colex, 2003, pp. 7-9.

144. “Globalización y adopción internacional”, en A.L. CALVO CARAVACA/P. BLANCO-MORALES LIMONES (Eds.), *Globalización y Derecho*, Madrid, Editorial Colex, 2003, pp. 23-71.

145. “Libre competencia y descentralización”, *Revista Española de Derecho Europeo*, nº 5, enero-marzo 2003, pp. 5-45 (con Mª P. CANEDO ARRILLAGA).

146. “Tribunales estatales competentes y contratación internacional”, en A.L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ (Directores), *Curso de contratación internacional*, Madrid, Editorial Colex, 2003, pp. 11-30 (2ª ed., 2006, pp. 15-42) (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

147. “Arbitraje comercial internacional”, en A.L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ (Directores), *Curso de contratación internacional*, Madrid, Editorial Colex, 2003, pp. 31-48 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

148. “Ley aplicable al contrato internacional”, en A.L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ (Directores), *Curso de contratación internacional*, Madrid, Editorial Colex, 2003, pp. 49-96 (2ª ed., 2006, pp. 73-134) (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

149. “Contratos electrónicos internacionales entre empresas (B2B)”, en A.L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ (Directores), *Curso de contratación internacional*, Madrid, Editorial Colex, 2003, pp. 703-710 (“Contratación electrónica internacional entre empresas [B2B]”, 2ª ed., 2006, pp. 665-686) (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

150. “Eficacia de decisiones judiciales extranjeras en materia de contratos internacionales”, en A.L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ (Directores), *Curso de contratación internacional*, Madrid, Editorial Colex, 2003, pp. 711-737 (2ª ed., 2006, pp. 935-985) (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

151. “Eficacia de decisiones arbitrales extranjeras en materia de contratos internacionales”, en A.L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ (Directores), *Curso de contratación internacional*, Madrid, Editorial Colex, 2003, pp. 739-748 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

152. “Persona física”, en A.L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ, *Derecho de Familia Internacional*, Madrid, Editorial Colex, 2003, pp. 13-70 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ); 2ª ed., 2004, pp. 13-73 (*idem*); A.L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ/E. CASTELLANOS RUIZ, *Derecho de Familia Internacional*, 3ª ed., Madrid, Editorial Colex, 2005, pp. 13-45 (*idem*); 4ª ed., 2008, pp. 13-73 (*idem*).

153. “Efectos del matrimonio”, en A.L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ, *Derecho de Familia Internacional*, Madrid, Editorial Colex, 2003, pp. 123-144 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ); 2ª ed., 2004, pp. 139-161 (*idem*); A.L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ/E. CASTELLANOS RUIZ, *Derecho de Familia Internacional*, 3ª ed., Madrid, Editorial Colex, 2005, pp. 85-103 (*idem*); 4ª ed., 2008, pp. 145-184 (*idem*).

154. “Crisis matrimoniales”, en A.L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ, *Derecho de Familia Internacional*, Madrid, Editorial Colex, 2003, pp. 145-196 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ); 2ª ed., 2004, pp. 163-271 (*idem*); A.L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ/E. CASTELLANOS RUIZ, *Derecho de Familia Internacional*, 3ª ed., Madrid, Editorial Colex, 2005, pp. 105-138 (*idem*); 4ª ed., 2008, pp. 185-229 (*idem*).

155. “Adopción internacional”, en A.L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ, *Derecho de Familia Internacional*, Madrid, Editorial Colex, 2003, pp. 217-276; 2ª ed., 2004, pp. 293-353; A.L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ/E. CASTELLANOS RUIZ, *Derecho de Familia Internacional*, 3ª ed., Madrid, Editorial Colex, 2005, pp. 153-189.

156. “Secuestro legal internacional de menores y protección de menores”, en A.L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ, *Derecho de Familia Internacional*, Madrid, Editorial Colex, 2003, pp. 277-328 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ); 2ª ed., 2004, pp. 355-424 (*idem*); “Protección de menores”, en A.L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ/E. CASTELLANOS RUIZ, *Derecho de Familia Internacional*, 3ª ed., Madrid, Editorial Colex, 2005, pp. 191-234 (*idem*); 4ª ed., 2008, pp. 325-384 (*idem*).

157. “Persona física”, en A.L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ (Directores), *Derecho Internacional Privado*, vol. II, 4ª ed., Granada, Editorial Comares, 2003, pp. 13-62 (5ª ed., 2004, pp. 13-64; 6ª ed., 2005, pp. 13-38; 7ª ed., 2006, pp. 13-42; 8ª ed., 2007, pp.

13-50; 9ª ed., 2008, pp. 13-71; 10ª ed., 2009, pp. 13-66; 11ª ed., 2010, pp. 13-65; 12ª ed., 2011, pp. 15-76; 13ª ed., 2012, pp. 17-75; 14ª ed., 2013, pp. 17-80; 15ª ed., 2014, pp. 15-79; 16ª ed., 2016, pp. 39-108; 17ª ed., 2017, pp. 43-121; 18ª ed., 2018, pp. 3-71) (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

158. “Adopción internacional”, en A.-L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ (Directores), *Derecho Internacional Privado*, vol. II, 4ª ed., Granada, Editorial Comares, 2003, pp. 193-244.

159. “Secuestro internacional de menores y protección de menores”, en A.-L. CALVO CARAVACA Y OTROS, *Derecho Internacional Privado*, vol. II, 4ª ed., Granada, Editorial Comares, 2003, pp. 245-290 (5ª ed., 2004, pp. 301-363; 6ª ed., 2005, pp. 171-204; “Protección de menores”, 7ª ed., 2006, pp. 177-217; 8ª ed., 2007, pp. 219-260; 9ª ed., 2008, pp. 285-332; 10ª ed., 2009, pp. 275-321; 11ª ed., 2010, pp. 269-314; 12ª ed., 2011, pp. 353-439; 13ª ed., 2012, pp. 367-454; 14ª ed., 2013, pp. 387-477; 15ª ed., 2014, pp. 397-490; 16ª ed., 2016, pp. 481-592; 17ª ed., 2017, pp. 533-654; 18ª ed., 2018, pp. 427-536) (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

160. “Contratos internacionales *on line Business to Business (B2B)*”, en A.-L. CALVO CARAVACA Y OTROS, *Derecho Internacional Privado*, vol. II, 4ª ed., Granada, Editorial Comares, 2003, pp. 460-467) (5ª ed., 2004, pp. 566-574) (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

161. “Prólogo” a J. RODRÍGUEZ RODRIGO, *Régimen jurídico de la abogacía internacional*, Granada, Editorial Comares, 2003, pp. XXI-XXII.

162. “Contrato internacional, nueva *Lex Mercatoria* y Principios Unidroit sobre los contratos comerciales internacionales”, en *Estudios jurídicos en homenaje al profesor Luis Díez-Picazo*, t. II, Madrid, Civitas, 2003, pp. 1539-1567 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

163. “Globalización, secuestro internacional de menores y Convenios de Luxemburgo (1980) y La Haya (1980)”, *International Law. Revista Colombiana de Derecho Internacional*, nº 2, diciembre de 2003, pp. 165-195 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ) (también en A.L. CALVO CARAVACA/E. CASTELLANOS RUIZ (Dir.), *El Derecho de familia ante el siglo XXI: Aspectos internacionales*, Madrid, Editorial Colex, 2004, pp. 159-176 [con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ]; también en Mª. D. ADAM MUÑOZ/S. GARCÍA CANO (Dir.), *Sustracción internacional de menores y adopción internacional*, Madrid, Editorial Colex, 2004, pp. 33-50 [con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ]).

164. “El Derecho internacional privado de la Comunidad Europea”, *International Law. Revista Colombiana de Derecho Internacional*, nº 2, diciembre de 2003, pp. 277-300 (también en *Anales de Derecho. Universidad de Murcia*, nº 21, 2003, pp. 49-69, en *Boletín Europeo de la Universidad de La Rioja (BEUR)*, nº 12/13, mayo 2004, Suplemento, pp. 17-26, y como “The Private International Law Of The European Community”, en L. PEREZNIETO CASTRO/T. TREVES/F. SEATZU (Eds.), *Tradition and Innovation of Private International Law at the beginning of the Third Millennium, Liber in memoriam of Professor Friedrich K. Juenger*, Hutington, New York, Juris Publishing Inc., 2006, pp. 23-44.

165. “Algunas preguntas críticas en torno al Convenio de Roma de 19 junio 1980 sobre la ley aplicable a las obligaciones contractuales”, en J. OVIEDO ALBÁN (Director), *Estudios de contratación internacional (Régimen uniforme e internacional privado)*, Bogotá D.C., Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Jurídicas, 2004, pp. 138-220 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

166. “Contratos de importación y exportación de bienes culturales”, en J. OVIEDO ALBÁN (Director), *Estudios de contratación internacional (Régimen uniforme e internacional privado)*, Bogotá D.C., Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Jurídicas, 2004, pp. 587-643 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ) (también en *Soberanía del Estado y Derecho internacional. Homenaje al Profesor Juan Antonio Carrillo Salcedo*, t. I, Sevilla, Universidad de Córdoba, Universidad de Sevilla, Universidad de Málaga, 2005, pp. 259-292 [con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ]).

167. “Prólogo”, en A.L. CALVO CARAVACA/E. CASTELLANOS RUIZ (Dir.), *El Derecho de familia ante el siglo XXI: Aspectos internacionales*, Madrid, Editorial Colex, 2004, p. 9.

168. “Matrimonios de complacencia y Derecho internacional privado”, en A.L. CALVO CARAVACA/E. CASTELLANOS RUIZ (Dir.), *El Derecho de familia ante el siglo XXI: Aspectos internacionales*, Madrid, Editorial Colex, 2004, pp. 119-158 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

169. “Ley aplicable al consentimiento internacional: matrimonios internacionales de complacencia”, en A.L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ, *Derecho de Familia Internacional*, 2ª ed., Madrid, Editorial Colex, 2004, pp. 108-119 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

170. “Private international law and the Unidroit convention of 24th June 1995 on stolen or illegally exported cultural objects”, en *Festschrift für Erik Jayme*, Band I, München, Sellier. European Law Publishers, 2004, pp. 87-104 (también como “Derecho Internacional Privado y Convenio Unidroit, de 24 de junio de 1995, sobre bienes culturales robados o exportados ilegalmente”, *La Ley*, nº 6056, de 7 de julio de 2004, pp. 1-7, y en *Vniversitas*, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Jurídicas, nº 108, diciembre 2004, pp. 647-675).

171. *Derecho concursal internacional*, Madrid, Editorial Colex, 2004, 295 p. (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

172. “Art. 10”, en E. GARCÍA DE ENTERRÍA/T. DE LA QUADRA-SALCEDO (Coords.), *Comentarios a la Ley General de Telecomunicaciones. Ley 32/2003, de 3 de noviembre*, Madrid, Civitas, 2004, pp. 146-186 (con T. DE LA QUADRA-SALCEDO).

173. “El divorcio internacional y el nuevo artículo 107.2 del Código Civil”, *La Ley*, nº 6024, de 24 de mayo de 2004, pp. 1-9 y nº 6025, de 25 de mayo de 2004, pp. 1-7 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

174. “Ley aplicable al consentimiento internacional: matrimonios internacionales de complacencia”, en A.-L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ (Directores), *Derecho Internacional Privado*, vol. II, 5ª ed., Granada, Editorial Comares, 2004, pp. 94-104 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

175. “Competencia internacional y procedimientos principales de insolvencia en el Reglamento 1346/2000”, *Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal, Anales de Doctrina, Praxis, Jurisprudencia y Legislación*, 2004, pp. 157-188 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ) (también en I. CANDELARIO MACÍAS/J. OVIEDO ALBÁN [Directores], *Derecho mercantil contemporáneo*, t. I, Bogotá D.C., Ediciones jurídicas Gustavo Ibáñez, 2005, pp. 483-534).

176. “Ejecución de resoluciones patrimoniales en la UE: El Reglamento 44/2001 de 22 Diciembre de 2000”, *Revista de Estudios Europeos*, nº 37, 2004, pp. 27-79 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ) (también en *International Law. Revista Colombiana de Derecho Internacional*, nº

3, junio 2004, pp. 363-460; también en V. MORENO CATENA [Director], *La ejecución civil*, Madrid, Consejo General del Poder Judicial, 2005, pp. 85-168).

177. “Medidas cautelares y arbitraje privado internacional”, *La Ley*, n° 6128, 16 de noviembre de 2004, pp. 1-9 (también en *Foro de Derecho Mercantil. Revista Internacional*, Bogotá [Colombia], n° 6, Enero-Marzo 2005, pp. 61-99; en *Revista de Derecho Internacional y del Mercosur*, Buenos Aires, Año 9, n° 2, Abril 2005, pp. 7-29; en *Revista de Derecho de la Empresa*, Santiago de Chile, 2, Abril-Junio 2005, pp. 9-46).

178. “The modernization of the system of implementation of articles 81 and 82 of the Treaty of the European Community from the Spanish perspective”, *International Law. Revista Colombiana de Derecho Internacional*, n° 4, diciembre de 2004, pp. 13-48 (con M^a P. CANEDO ARRILLAGA y N. GOÑI URRIZA) (también, con algunas modificaciones, en A.-L. CALVO CARAVACA/S. AREAL LUDEÑA [Dir.], *Cuestiones actuales del Derecho mercantil internacional*, Madrid, Editorial Colex, 2005, pp. 181-202).

179. “La sumisión tácita como foro de competencia judicial internacional y el artículo 24 del Reglamento 44/2001 de 22 de diciembre 2000”, *International Law. Revista Colombiana de Derecho Internacional*, n° 4, diciembre de 2004, pp. 49-72 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ) (también en A.-L. CALVO CARAVACA/S. AREAL LUDEÑA [Dir.], *Cuestiones actuales del Derecho mercantil internacional*, Madrid, Editorial Colex, 2005, pp. 203-215; también, con algunas modificaciones, como “Article 24”, en U. MAGNUS/P. MANKOWSKI [Eds.], *Brussels I Regulation*, München, Sellier European Law Publishers, 2007, pp. 431-443; 2^a ed., 2012, pp. 514-527).

180. “Prólogo” a J. CARRASCOSA GONZÁLEZ, *Desarrollo judicial y Derecho Internacional Privado*, Granada, Editorial Comares, 2004, pp. XVII-XX.

181. “El Reglamento comunitario núm. 1347/2000 y los divorcios internacionales”, en G. SUÁREZ PERTIERRA/J.M^a CONTRERAS MAZARIO (Coord.), *Interculturalidad y educación en Europa*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2005, pp. 445-469 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

182. “La norma de conflicto del siglo XXI”, en *Pacis Artes. Obra homenaje al profesor Julio D. González Campos*, t. II, Madrid, UAM, Eurolex, 2005, pp. 1335-1374.

183. “Reglamento (CE) núm. 1346/2000 sobre procedimientos de insolvencia y cuestiones de Ley aplicable”, en *Estudios sobre la Ley Concursal, Libro Homenaje a Manuel Olivencia*, t. I, Madrid, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, S.A., 2005, pp. 647-680 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

184. “Medidas cautelares y comercio internacional”, en A. MONTALBÁN AVILÉS (Dir.), *Medidas cautelares en el ámbito de los Juzgados de lo mercantil*, Madrid, Cuadernos de Derecho Judicial, n° XVIII-2004, Consejo General del Poder Judicial, 2005, pp. 409-600 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

185. “La prueba del Derecho extranjero en la nueva Ley española de Enjuiciamiento civil 1/2000”, *La Ley*, 2005, 1, Tomo de Jurisprudencia, pp. 1684-1693 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

186. “Prólogo”, en A.-L. CALVO CARAVACA/S. AREAL LUDEÑA [Dir.], *Cuestiones actuales del Derecho mercantil internacional*, Madrid, Editorial Colex, 2005, pp. 9-10.

187. “Procedimiento de insolvencia y Reglamento 1346/2000: ¿Cuál es el ‘centro de intereses principales’ del deudor?”, en A.-L. CALVO CARAVACA/S. AREAL LUDEÑA (Dir.), *Cuestiones actuales del Derecho mercantil internacional*, Madrid, Editorial Colex, 2005, pp. 217-240 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

188. “Conflicto móvil”, “criterios de conexión”, “interés nacional”, “normas de colisión” y “remisión a sistema plurilegislativo”, en Instituto de Investigaciones Jurídicas, *Enciclopedia Jurídica Mexicana, Anuario 2005*, México DF, Editorial Porrúa, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, pp. 171-172, 220-226, 421-424, 533-542, 601-603 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

189. “Provisional and Protective Measures granted by State Courts and International Arbitration”, en *Estudos em Memória do Professor Doutor António Marques dos Santos*, vol. I, Coimbra, Livraria Almedina, 2005, pp. 23-33.

190. “The Proof of Foreign Law in the new Spanish Civil Procedure Code 1/2000”, *IPRax*, 2/2005, pp. 170-174 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

191. “El Tribunal Constitucional y el Tribunal Supremo ante la falta de alegación y prueba del Derecho extranjero (en torno a la STS, Social, de 4 de noviembre de 2004)”, *La Ley*, nº 6238, 25 abril 2005, pp. 1-11 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

192. “Internet, contratación internacional B2B y *Lex Mercatoria*”, *Revista de Estudios Europeos*, nº 39, Enero/Abril 2005, pp. 105-116 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ) (también en A.-L. CALVO CARAVACA/J. OVIEDO ALBÁN [Directores], *Nueva lex mercatoria y contratos internacionales*, Bogotá D.C., Grupo Editorial Ibáñez, 2006, pp. 143-159).

193. “Giurisdizione e legge applicabile ai contratti *business to consumer* su Internet nel Diritto europeo”, *Contratto e Impresa/Europa*, 2005, pp. 489-508 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ) (también en A.-L. CALVO CARAVACA/J. OVIEDO ALBÁN [Directores], *Nueva lex mercatoria y contratos internacionales*, Bogotá D.C., Grupo Editorial Ibáñez, 2006, pp. 283-304).

194. “Competencia judicial internacional: Régimen de producción interna en Derecho internacional privado español”, *DeCITA*, 04.2005, pp. 519-542 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

195. “Efectos en España de sentencias dictadas en procedimientos contenciosos: Régimen de producción interna”, *DeCITA*, 04.2005, pp. 543-570 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

196. “Prólogo”, a A.-L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ (Directores), *Derecho Internacional Privado*, vol. II, 6ª ed., Granada, Editorial Comares, 2005, pp. XV-XVII (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

197. “Internet”, en A.-L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ (Directores), *Derecho Internacional Privado*, vol. II, 6ª ed., Granada, Editorial Comares, 2005, pp. 535-575 (7ª ed., 2006, pp. 593-640; 8ª ed., 2007, pp. 651-701; 9ª ed., 2008, pp. 749-799) (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

198. “Arbitraje y Derecho europeo de la competencia: Viejos problemas y nuevos dilemas”, *La Ley*, 2005, nº 4, pp. 1357-1378 (con J. RODRÍGUEZ RODRIGO) (también en *Estudios de Deusto. Revista de la Universidad de Deusto*, segunda época, vol. 53/2, Julio-Diciembre 2005, pp. 307-357).

199. “La opa debe ser estudiada por las autoridades españolas”, *Expansión*, 29 octubre 2005, p. 66.

200. “Bruselas y la opa, el triunfo del sentido común”, *Expansión*, 19 noviembre 2005, p. 66.

201. “Los contratos internacionales y el mito de la ‘nueva *Lex Mercatoria*’”, *Revista de Derecho Internacional y del Mercosur*, Buenos Aires, La Ley, Año 9, n° 6, Diciembre 2005, pp. 103-125 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ) (también en A.L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ [Directores], *Estudios sobre contratación internacional*, Madrid, Editorial Colex, 2006, pp. 55-80 [*idem*]; también en A. ZAPATA DE ARBELÁEZ [Compiladora], *Derecho internacional de los negocios: Alcances*, t. III, Bogotá (Colombia), Universidad Externado de Colombia, 2010, pp. 59-90 [*idem*]; también en *Cadernos da Escola de Direito e Relações Internacionais*, Curitiba, n° 12, 2010, pp. 1-20 [*idem*]).

202. “Los matrimonios entre personas del mismo sexo en la Unión Europea”, *Revista da Faculdade de Direito da Universidade de Lisboa*, vol. XLVI, n° 2, 2005, pp. 1293-1325 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ) (también en *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*, Año LXXXIII, n° 700, 2007, pp. 443-475).

203. “El arbitraje de transporte”, en A. DE MARTÍN MUÑOZ/S. HIERRO ANIBARRO (Coordinadores), *Comentario a la Ley de Arbitraje*, Madrid, Marcial Pons, 2006, pp. 823-887 (con CARLOS LLORENTE GÓMEZ DE SEGURA).

204. “Matrimonio entre personas del mismo sexo y Derecho internacional privado español”, *La Ley*, 2006, n° 1, pp. 1149-1164 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

205. “La opa sobre Endesa y el dilema (relativo) del Gobierno”, *Expansión*, 17 enero 2006, p. 61.

206. “Aspectos internacionales de los matrimonios entre personas del mismo sexo: Notas a la Resolución-Circular de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 29 de julio de 2005”, *Boletín de Información del Ministerio de Justicia*, Año LX, n° 2007, 15 febrero 2006, pp. 5-51 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

207. “Derecho internacional privado y matrimonio entre personas del mismo sexo”, *Anales de Derecho*, Revista de la Facultad de Derecho, Universidad de Murcia, 2005, n° 23, Murcia, 2006, pp. 11-70 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

208. “Prólogo”, en A.L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ (Directores), *Estudios sobre contratación internacional*, Madrid, Editorial Colex, 2006, p. 9.

209. “Lex Mercatoria”, en Instituto de Investigaciones Jurídicas, *Enciclopedia Jurídica Latinoamericana*, VII (L-N), México DF, Editorial Porrúa, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, pp. 93-100 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

210. *Formularios Procesales Civiles Internacionales*, Granada, Editorial Comares, 2006, XXV-407 p. (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ); 2ª ed., Granada, Editorial Comares, 2011, XXXV-561 p. (*idem*).

211. “*Non bis in idem* en Derecho antitrust”, *Estudios de Deusto. Revista de la Universidad de Deusto*, segunda época, vol. 54/1, Enero-Junio 2006, pp. 11-39 (con M.P. CANEDO ARRILLAGA) (también en M.P. CANEDO ARRILLAGA [Coord.], *Diversas implicaciones del Derecho Transnacional*, Bilbao, Universidad de Deusto, 2006, pp. 117-145).

212. “Nota a STJCE 15 febrero 2005, *Tetra Laval*, C-12/03P, *Rec.*, p. I-1113”, en “Casos escogidos de Derecho antitrust europeo”, *Estudios de Deusto. Revista de la Universidad de Deusto*, segunda época, vol. 54/1, Enero-Junio 2006, pp. 357-369 (con J. RODRÍGUEZ RODRIGO) (también en M.P. CANEDO ARRILLAGA [Coord.], *Diversas implicaciones del Derecho Transnacional*, Bilbao, Universidad de Deusto, 2006, pp. 215-228).

213. “Adopción internacional”, en A.-L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ (Directores), *Derecho Internacional Privado*, vol. II, 7ª ed., Granada, Editorial Comares, 2006, pp. 141-175 (8ª ed., 2007, pp. 181-218; 9ª ed., 2008, pp. 227-284; 10ª ed., 2009, pp. 217-273; 11ª ed., 2010, pp. 213-268; 12ª ed., 2011, pp. 295-351; 13ª ed., 2012, pp. 307-365; 14ª ed., 2013, pp. 323-385; 15ª ed., 2014, pp. 333-396; 16ª ed., 2016, pp. 409-479; 17ª ed., 2017, pp. 459-532; 18ª ed., 2018, pp. 357-426) (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

214. “Supuestos prácticos de Derecho internacional privado II”, en A.-L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ (Directores), *Derecho Internacional Privado*, vol. II, 7ª ed., Granada, Editorial Comares, 2006, pp. 641-671 (8ª ed., 2007, pp. 703-736; 9ª ed., 2008, pp. 801-836; 10ª ed., 2009, pp. 851-895; 11ª ed., 2010, pp. 853-902; 12ª ed., 2011, pp. 1017-1066; 13ª ed., 2012, pp. 911-961; 14ª ed., 2013, pp. 1185-1234; 15ª ed., 2014, pp. 1255-1305; 16ª ed., 2016, pp. 1437-1488; 17ª ed., 2017, pp. 1593-1644; 18ª ed., 2018, pp. 1437-1496) (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

215. “La prueba del Derecho extranjero ante los tribunales españoles”, *Estudios de Deusto*, vol. 54/2, Julio-Diciembre 2006, pp. 61-109 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

216. “La prueba del Derecho extranjero ante los Tribunales españoles (1ª Parte)”, *Zeitschrift für den deutsch-spanischen Rechtsverkehr/Revista jurídica hispano-alemana*, 22. Jahrgang, Juli 2006, pp. 75-83 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ) y “La prueba del Derecho extranjero ante los tribunales españoles (2ª Parte)”, *Zeitschrift für den deutsch-spanischen Rechtsverkehr/Revista jurídica hispano-alemana*, 22. Jahrgang, Dezember 2006, pp. 158-166 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

217. *Las concentraciones de empresas*, Madrid, Editorial Colex, 2006, 332 p. (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

218. “Los matrimonios de complacencia y la Instrucción de la DGRN de 31 de enero de 2006”, *La Ley*, nº 6622, 4 enero 2007, pp. 1-11 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

219. “Prólogo”, en A.-L. CALVO CARAVACA/J. RODRÍGUEZ RODRIGO (Directores), *Parmalat y otros casos de Derecho internacional privado*, Madrid, Editorial Colex, 2007, pp. 9-10.

220. “Sociedades mercantiles: libertad de establecimiento y conflicto de leyes en la Unión Europea”, *Revista de Derecho de Sociedades*, 28, 1, 2007, pp. 59-100 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ) (también en A.-L. CALVO CARAVACA/J. RODRÍGUEZ RODRIGO (Directores), *Parmalat y otros casos de Derecho internacional privado*, Madrid, Editorial Colex, 2007, pp. 73-134; en *Estudios de Deusto*, vol. 55/1, Enero-Junio 2007, pp. 49-121; en J. OVIEDO ALBÁN

[Coordinador], *Derecho comercial en el siglo XXI*, Bogotá (Colombia), Editorial Temis, 2008, pp. 119-197).

221. “Reflexiones sobre la Instrucción de la DGRN de 31 de enero de 2006: Los matrimonios de complacencia a examen”, en A.-L. CALVO CARAVACA/J. RODRÍGUEZ RODRIGO (Directores), *Parmalat y otros casos de Derecho internacional privado*, Madrid, Editorial Colex, 2007, pp. 135-177 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

222. “Nota a STJCE 13 julio 2006, *Vincenzo Manfredi y otros/Lloyd Adriatico Assicurazioni SpA y otros*, C-295/04 a C-298/04”, en “Casos escogidos de Derecho antitrust europeo”, *Estudios de Deusto*, vol. 55/1, Enero-Junio 2007, pp. 315-327 (con J. RODRÍGUEZ RODRIGO).

223. “Nota a STJCE 11 julio 2006, *Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (FENIN)/Comisión*, C-205/03 P”, en “Casos escogidos de Derecho antitrust europeo”, *Estudios de Deusto*, vol. 55/1, Enero-Junio 2007, pp. 327-335 (con J. RODRÍGUEZ RODRIGO).

224. “Laudatio del Prof. Dr. D. Julio González Campos por el Prof. Dr. D. Alfonso Luís Calvo Caravaca”, en *Autonomía universitaria y libertad académica II*, Universidad Carlos III de Madrid y Boletín Oficial del Estado, 2007, pp. 93-99.

225. “Prólogo” a J. CARRASCOSA GONZÁLEZ/A. DURÁN AYAGO/B.L. CARRILLO CARRILLO, *Curso de nacionalidad y extranjería*, Madrid, Editorial Colex, 2007, pp. 11-12.

226. “Prólogo” a J. RODRÍGUEZ RODRIGO, *Abordaje marítimo y litigación internacional*, Madrid, Editorial Colex, 2007, pp. 11-13.

227. “Precios predatorios”, *Revista de Derecho de la Competencia y la Distribución*, nº 1, 2007/1, pp. 39-77 (con J. RODRÍGUEZ RODRIGO).

228. “Sucesión internacional y reenvío”, *Estudios de Deusto*, vol. 55/2, Julio-Diciembre 2007, pp. 59-121 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

229. “Breves observaciones sobre ley aplicable a la forma de las disposiciones testamentarias”, *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*, Año LXXXIII, nº 702, 2007, pp. 1771-1792 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ) (también en H. LLANOS MANSILLA/E. PICAND ALBÓNICO [Coord.], *Estudios de Derecho Internacional. Libro Homenaje al profesor Santiago Benadava*, T. II [*Derecho Internacional Privado*], Santiago de Chile, Editorial Librotecnia, 2008, pp. 277-298).

230. “Prólogo” a C.M. CAAMIÑA DOMÍNGUEZ, *Conflicto de jurisdicción y de leyes en el tráfico ilícito de bienes culturales*, Madrid, Editorial Colex, 2007, pp. 17-19.

231. “Derecho extranjero y recurso de casación (STS, Sala Primera, de 4 de julio de 2006): el Tribunal Supremo cruza el Rubicón”, *Anuario de Derecho Civil*, t. LX, fasc. 4, 2007, pp. 1843-1859 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

232. “Derecho a la cultura versus comercio internacional de obras de arte”, en *Estudios en homenaje al profesor Gregorio Peces-Barba*, vol. I (*Entre la ética, la política y el derecho*), Madrid, Editorial Dykinson, 2008, pp. 255-280 (también en *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*, Año LXXXIV, nº 705, 2008, pp. 195-219) (con C.M. CAAMIÑA DOMÍNGUEZ).

233. “Prólogo”, en A.L. CALVO CARAVACA/E. CASTELLANOS RUIZ (Dir.), *La Unión Europea ante el Derecho de la Globalización*, Madrid, Editorial Colex, 2008, pp. 7-8.

234. “El caso Klimt”, en A.L. CALVO CARAVACA/E. CASTELLANOS RUIZ (Dir.), *La Unión Europea ante el Derecho de la Globalización*, Madrid, Editorial Colex, 2008, pp. 61-86 (con C.M. CAAMIÑA DOMÍNGUEZ).

235. *La Ley 54/2007 de 2 diciembre 2007 sobre adopción internacional (Reflexiones y comentarios)*, Granada, Editorial Comares, 2008, XIV-319 p. (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

236. “Adopción internacional”, en A.L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ/E. CASTELLANOS RUIZ, *Derecho de Familia Internacional*, 4ª ed., Madrid, Editorial Colex, 2008, pp. 255-323 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

237. “Constitución de la adopción internacional en la Ley 54/2007 de 28 de diciembre: aplicación de la ley española”, *La Ley*, Año XXIX, nº 6953, 26 mayo 2008, pp. 1-9 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

238. *Las obligaciones extracontractuales en Derecho internacional privado: el Reglamento “Roma II”*, Granada, Editorial Comares, 2008, XV-226 p. (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

239. “Nota a STJCE 5 diciembre 2006, *Cipolla*, asuntos acumulados C-94/04 y C-202/04”, en “Casos escogidos de Derecho antitrust europeo”, *Estudios de Deusto*, vol. 56/1, Enero-Junio 2008, pp. 261-275 (con J. RODRÍGUEZ RODRIGO).

240. “Nota a STPI 30 enero 2007, *France Télécom*, T-340/03”, en “Casos escogidos de Derecho antitrust europeo”, *Estudios de Deusto*, vol. 56/1, Enero-Junio 2008, pp. 306-314 (con J. RODRÍGUEZ RODRIGO).

241. “Obligaciones extracontractuales”, en A.-L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ (Directores), *Derecho Internacional Privado*, vol. II, 9ª ed., Granada, Editorial Comares, 2008, pp. 685-748 (10ª ed., 2009, pp. 781-849; 11ª ed., 2010, pp. 789-852; 12ª ed., 2011, pp. 941-1016; 13ª ed., 2012, pp. 821-910; 14ª ed., 2013, pp. 1059-1184; 15ª ed., 2014, pp. 1121-1254; 16ª ed., 2016, pp. 1285-1435; 17ª ed., 2017, pp. 1419-1591; 18ª ed., 2018, pp. 1263-1368) (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

242. “Constitución de la adopción internacional en la Ley 54/2007 de 28 de diciembre: aplicación de la ley extranjera”, *La Ley*, Año XXIX, nº 6997, 25 julio 2008, pp. 1-6 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

243. “Prólogo” a I. GARCÍA RODRÍGUEZ, *Matrimonio e inmigración: el control del consentimiento matrimonial en la reagrupación familiar*, Madrid, Editorial Colex, 2008, pp. 11-13 (con P. BLANCO-MORALES LIMONES).

244. “El reenvío y sucesión *mortis causa* en Derecho internacional privado español”, en J. ALVENTOSA DEL RÍO/R. MOLINER NAVARRO (Coord.), *Estudios Jurídicos en Homenaje al Profesor Enrique Lalaguna Domínguez*, vol. II, Valencia, Universidad de Valencia, 2008, pp. 1381-1412 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

245. “Adopción internacional y competencia judicial internacional en la Ley 54/2007 de 28 de diciembre 2007 de adopción internacional”, *Estudios de Deusto*, vol. 56/2, julio-diciembre 2008, pp. 73-104 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

246. “Modificación, revisión, nulidad y conversión de la adopción internacional y la Ley 54/2007 de 28 de diciembre”, *Boletín de Información del Ministerio de Justicia*, Año LXII, nº 2073, 15 noviembre 2008, pp. 5-26 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

247. “I matrimoni tra persone dello stesso sesso”, en S. BARIATTI/A. GALIZIA DANONI (Eds.), *La famiglia senza frontiere: Atti del convegno tenuto presso la Facoltà di Giurisprudenza dell'Università degli Studi di Milano il 25 maggio 2007*, Milano, CEDAM, 2009, pp. 81-98 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

248. *Derecho Antitrust Europeo*, t. I, *Parte General: La competencia*, Madrid, Editorial Colex, 2009, 671 p.

249. “Prólogo” a J. OVIEDO ALBÁN, *Estudios de Derecho Mercantil Internacional: Principios de UNIDROIT, lex mercatoria, compraventa internacional, contratación electrónica, insolvencia transfronteriza*, Bogotá D.C., Universidad de La Sabana, Ibáñez, 2009, pp. 7-11.

250. “Efectos legales de los matrimonios entre personas del mismo sexo en la Unión Europea”, en C. GUTIÉRREZ ESPADA y otros (Eds.), *El agua como factor de cooperación y de conflicto en las relaciones internacionales contemporáneas. XXI Jornadas de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales*, Murcia, 200 al 22 de septiembre de 2007, Murcia, Fundación Instituto Euromediterráneo del Agua, 2009, pp. 397-410 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

251. “Presentación”, *Cuadernos de Derecho Transnacional. CDT*, vol. 1, nº 1, Marzo 2009, p. 3 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

252. “La ley aplicable al divorcio en Europa: el futuro Reglamento Roma III”, *Cuadernos de Derecho Transnacional. CDT*, vol. 1, nº 1, Marzo 2009, pp. 36-71 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

253. “El Reglamento ‘Roma II’: Reglas generales sobre determinación de la ley aplicable a las obligaciones extracontractuales”, *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*, Año LXXXV, nº 712, 2009, pp. 835-908 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ) (también en J. OVIEDO ALBÁN [Coord.], *Obligaciones y contratos en el Derecho contemporáneo*, Medellín, Bogotá, Biblioteca jurídica Diké, Universidad de La Sabana, 2010, pp. 61-149).

254. “Libro Blanco: Acciones de daños y perjuicios por incumplimiento de las normas comunitarias de defensa de la competencia”, en “Casos escogidos de Derecho antitrust europeo”, *Estudios de Deusto*, vol. 57/1, Enero-Junio 2009, pp. 306-325.

255. “Prólogo” a J. CARRASCOSA GONZÁLEZ, *La ley aplicable a los contratos internacionales: El Reglamento Roma I*, Madrid, Editorial Colex, 2009, pp. 19-21.

256. “Prólogo” a E. CASTELLANOS RUIZ, *El Reglamento “Roma I” sobre la ley aplicable a los contratos internacionales y su aplicación por los Tribunales españoles*, Granada, Editorial Comares, 2009, pp. XIII-XV.

257. “El Reglamento Roma I sobre la ley aplicable a las obligaciones contractuales: Cuestiones escogidas”, *Cuadernos de Derecho Transnacional. CDT*, vol. 1, nº 2, Octubre 2009, pp. 52-133 (también, abreviado, en *Anales de la Academia Matritense del Notariado*, t. II, Curso 2008/2009, pp. 115-252).

258. “Gestación por sustitución y Derecho internacional privado: Notas en torno a la Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 18 de febrero de 2009”, *Cuadernos de Derecho Transnacional. CDT*, vol. 1, nº 2, Octubre 2009, pp. 294-319 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

259. “El Convenio de UNIDROIT de 24 de junio de 1995”, en C.R. FERNÁNDEZ LIESA/J. PRIETO DE PEDRO (Dirs.), *La protección jurídico internacional del patrimonio cultural. Especial referencia a España*, Madrid, Editorial Colex, 2009, pp. 155-189 (con C.M. CAAMIÑA DOMÍNGUEZ).

260. “El Convenio relativo a la protección del niño y a la cooperación en materia de adopción internacional, hecho en la Haya el 29 mayo 1993: una aproximación heterodoxa”, *Estudios de Deusto*, vol. 57/2, Julio-Diciembre 2009, pp. 77-92 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

261. “Críticas y contracríticas en torno a la Ley 54/2007 de 28 de diciembre, de adopción internacional: el ataque de los clones”, *Cuadernos de Derecho Transnacional. CDT*, vol. 2, nº 1, Marzo 2010, pp. 73-139 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

262. “Derecho aplicable a la constitución de la adopción internacional en la Ley 54/2007 de 28 de diciembre (Primera parte)”, *International Law*, nº 16, enero-junio 2010, pp. 415-454 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

263. “L’incorporation au regime juridique espagnol de la normative communautaire de restitution de biens culturels”, *Cuadernos de Derecho Transnacional. CDT*, vol. 2, nº 2, Octubre 2010, pp. 33-51 (con C.M. CAAMIÑA DOMÍNGUEZ) (también en J.A. SÁNCHEZ CORDERO [ED.], *Legal culture and legal transplants / La culture juridique et l’acclturation du droit, XVIII Congress of the International Academy of Comparative Law / XVIIIe Congrès Internationale de l’Academie Internationale de Droit Comparé, Washington, D.C., July 25th-August 1st, 2010*, vol. I, México, International Academy of Comparative Law, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Mexicano de Derecho Uniforme, 2012, pp. 279-310).

264. “Notas breves sobre la sentencia del TJUE (Sala cuarta) de 20 mayo 2010 (*Bilas*: asunto C-111/09): La sumisión tácita en los litigios internacionales de seguro, consumo y trabajo”, *Cuadernos de Derecho Transnacional. CDT*, vol. 2, nº 2, Octubre 2010, pp. 236-241 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

265. “Prólogo” a C.M. CAAMIÑA DOMÍNGUEZ, *La sustracción de menores en la Unión Europea*, Madrid, Editorial Colex, 2010, pp. 13-15.

266. “Le norme di applicazione necessaria nel Regolamento Roma I”, en L. SERENA ROSSI/E. BARONCINI (a cura di), *Rapporti tra ordinamenti e diritti dei singoli: Studi degli allievi in onore di Paolo Mengozzi*, Napoli, Editoriale Scientifica srl, 2010, pp. 341-360.

267. “Conflicto de leyes e incoherencia de reglamentación: sustitución, transposición y adaptación”, en *Derecho internacional privado – derecho de la libertad y el respeto mutuo. Ensayos a la memoria de Tatiana B. de Maekelt*, Asunción, Paraguay, Centro de Estudios de

Derecho, Economía y Política (CEDEP), Asociación Americana de Derecho Internacional Privado (ASADIP), 2010, pp. 477-486 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ) (también en J.L. GUZMÁN DELBORA [Coord.], *Nos ad justitiam esse natos. Libro de Homenaje a la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso en el Centenario de su Fundación (1911-2011)*, vol. II, Valparaíso, EDEVAL, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso, 2011, pp. 955-964 [con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ]).

268. “La doctrina de las infraestructuras esenciales en Derecho *antitrust* europeo: Cuestiones escogidas”, *Actas de Derecho Industrial y Derecho de Autor*, Vol. 31, 2010-2011, pp. 27-53 (con J. RODRÍGUEZ RODRIGO).

269. “El Reglamento Roma II sobre la Ley aplicable a las obligaciones extracontractuales: Art. 5”, en S. CÁMARA LAPUENTE (Dir.), *Comentarios a las Normas de Protección de los Consumidores: Texto refundido (RDL 1/2007) y otras leyes y reglamentos vigentes en España y en la Unión Europea*, Madrid, Editorial Colex, 2011, pp. 2355-2359 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

270. “El Reglamento Roma II sobre la Ley aplicable a las obligaciones extracontractuales: Art. 6”, en S. CÁMARA LAPUENTE (Dir.), *Comentarios a las Normas de Protección de los Consumidores: Texto refundido (RDL 1/2007) y otras leyes y reglamentos vigentes en España y en la Unión Europea*, Madrid, Editorial Colex, 2011, pp. 2359-2363 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

271. “El Reglamento Roma I sobre la Ley aplicable a las obligaciones contractuales: Arts. 6 y 11.4”, en S. CÁMARA LAPUENTE (Dir.), *Comentarios a las Normas de Protección de los Consumidores: Texto refundido (RDL 1/2007) y otras leyes y reglamentos vigentes en España y en la Unión Europea*, Madrid, Editorial Colex, 2011, pp. 2367-2395.

272. “Notas críticas en torno a la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 5 octubre 2010 sobre régimen registral de la filiación de los nacidos mediante gestación por sustitución”, *Cuadernos de Derecho Transnacional. CDT*, vol. 3, nº 1, Marzo 2011, pp. 247-262 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

273. “Sustracción internacional de menores: una visión general”, en Y. GAMARRA CHOPO (COORD.), *El discurso civilizador en Derecho Internacional. Cinco estudios y tres comentarios*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico” (C.S.I.C.), Excma. Diputación de Zaragoza, 2011, pp. 115-155 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

274. “Capítulo 9. La celebración del matrimonio y sus efectos personales en el Derecho internacional privado (epígrafes XXII a XXIX)”, en M. YZQUIERDO TOLSADA/M. CUENA CASAS (Dir.), *Tratado de Derecho de la Familia*, vol. I (*Derecho de Familia y Derecho de la Familia. La relación jurídico-familiar. El matrimonio y su celebración*), Pamplona, Thomson Reuters Aranzadi, 2011, pp. 1083-1109 y 1113-1114 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ); 2ª ed. (reimpresión revisada), 2017, pp. 1089-1114 y 1119-1120 (*Idem*).

275. “Capítulo 18. Las crisis matrimoniales en el Derecho internacional privado”, en M. YZQUIERDO TOLSADA/M. CUENA CASAS (Dir.), *Tratado de Derecho de la Familia*, vol. II (*Las crisis matrimoniales*), Pamplona, Thomson Reuters Aranzadi, 2011, pp. 935-1126 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ); 2ª ed. (reimpresión revisada), 2017, pp. 989-1210 (*Idem*).

276. “Capítulo 38. La adopción internacional”, en M. YZQUIERDO TOLSADA/M. CUENA CASAS (Dir.), *Tratado de Derecho de la Familia*, vol. V (*Las relaciones paterno-filiales [I]*),

Pamplona, Thomson Reuters Aranzadi, 2011, pp. 633-734 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ); como “Capítulo 40. La adopción internacional”, 2ª ed., 2017, pp. 759-882 (*Idem*).

277. “Capítulo 44. Tutela y protección de menores en el Derecho internacional privado (epígrafes I al XV)”, en M. YZQUIERDO TOLSADA/M. CUENA CASAS (Dir.), *Tratado de Derecho de la Familia*, vol. VI (*Las relaciones paterno-filiales [III]. La protección penal de la familia*), Pamplona, Thomson Reuters Aranzadi, 2011, pp. 505-606 y 651-654 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ); como “Capítulo 46. Tutela y protección de menores en el Derecho internacional privado (epígrafes I a XIV y Dossier especial [protección de menores y crisis matrimoniales en Derecho internacional privado])”, 2ª ed., 2017, pp. 661-770 y 821-837 (*Idem*).

278. “Sociedades de capital y otras personas jurídicas en el comercio internacional: Ley aplicable”, en F. LÓPEZ GUZMÁN (Coord.), *Manual de Derecho societario: Aspectos prácticos*, Bogotá D.C. (Colombia), Ediciones Doctrina y Ley Ltda., Instituto Colombiano de Derecho Comercial y Empresarial (ICDCE), 2011, pp. 205-293 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

279. “Prólogo” a J. CARRASCOSA GONZÁLEZ, *Conflicto de leyes y teoría económica*, Madrid, Editorial Colex, 2011, pp. 13-14.

280. “Presentación” a J. CARRASCOSA GONZÁLEZ, *La redacción de los contratos internacionales*, Madrid, Editorial Colex, 2011, pp. 19-20.

281. “Prólogo” a J. CARRASCOSA GONZÁLEZ/J.J. MARTÍNEZ NAVARRO (DIRS.), *Pronuario básico de Derecho sucesorio internacional*, Granada, Editorial Comares, 2012, pp. IX-XI.

282. *La doctrina de las infraestructuras esenciales en Derecho antitrust europeo*, Madrid, Editorial La Ley, 2012, 422 p. (con J. RODRÍGUEZ RODRIGO).

283. “El Convenio de La Haya de 19 octubre 1996 y la ley aplicable a la protección de los niños. Algunas cuestiones de método”, en C. ESPLUGUES MOTA/G. PALAO MORENO (EDS.), *Nuevas fronteras del Derecho de la Unión Europea: Liber amicorum José Luis Iglesias Buhigues*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2012, pp. 433-457.

284. “El ‘Derecho Internacional Privado multicultural’ y el *revival* de la *ley personal*”, *La Ley*, XXXIII, nº 7847, 27 abril 2012, pp. 2-5.

285. “Sociedades de capital y otras personas jurídicas”, en A.-L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ (DIR.), *Derecho del Comercio Internacional*, Madrid, Editorial Colex, 2012, pp. 393-475 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

286. “Contratos internacionales (I): competencia judicial internacional y Ley aplicable”, en A.-L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ (DIR.), *Derecho del Comercio Internacional*, Madrid, Editorial Colex, 2012, pp. 477-726 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

287. “Obligaciones extracontractuales”, en A.-L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ (DIR.), *Derecho del Comercio Internacional*, Madrid, Editorial Colex, 2012, pp. 1299-1415 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

288. “Arbitraje privado internacional”, en A.-L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ (DIR.), *Derecho del Comercio Internacional*, Madrid, Editorial Colex, 2012, pp. 1721-1833 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

289. “Derecho Concursal Internacional”, en A.-L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ (DIR.), *Derecho del Comercio Internacional*, Madrid, Editorial Colex, 2012, pp. 1835-2078 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

290. “La autonomía de la voluntad como principio informador del Derecho internacional privado en la sociedad global”, en *Autonomía de la voluntad en el Derecho privado. Estudios en conmemoración del 150 Aniversario de la Ley del Notariado*, vol. V (*Derecho internacional privado e interregional*), Madrid, Wolters Kluwer España, 2012, pp. 167-301.

291. “Armas legales contra la crisis económica. Algunas respuestas del Derecho internacional privado”, *Cuadernos de Derecho Transnacional. CDT*, vol. 5, nº 1, Marzo 2013, pp. 38-102 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

292. “Prólogo” a JULIANA RODRÍGUEZ RODRIGO, *Contratos internacionales de distribución comercial en el Derecho internacional privado de la Unión Europea*, Granada, Comares, 2013, pp. XIII-XV.

293. “Libre circulación de mercancías: Monopolios comerciales”, en J.M^a BENEYTO PÉREZ (DIRECTOR) Y J. MAILLO GONZÁLEZ-ORÚS/B. BECERRIL ATIENZA (COORDINADORES), *Tratado de Derecho y Políticas de la Unión Europea*, T. VI (*Mercado Único Europeo y Unión Económica y Monetaria*), Cizur Menor (Navarra), Aranzadi – Thomson Reuters, 2013, pp. 217-323.

294. “El control del Derecho extranjero aplicado por el juez del foro: recursos de casación y amparo”, en *Estudios Jurídicos en Homenaje al Profesor José María Miquel*, t. I, Pamplona, Thomson Reuters Aranzadi, 2014, pp. 719-742 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

295. “Inmunidad de jurisdicción y de ejecución”, en N. WITZLEB/R. ELLGER/P. MANKOWSKI/H. MERKT/O. REMIEN (HRSG.), *Festschrift für Dieter Martiny zum 70. Geburtstag*, Tübingen, Mohr Siebeck Verlag, 2014, pp. 639-661.

296. “Prólogo” a C.M. CAAMIÑA DOMÍNGUEZ, *Los litigios en materia de seguros en la Unión Europea: Cuestiones de Derecho Internacional Privado*, Granada, Comares, 2014, pp. XV-XVI.

297. “Daños financieros transfronterizos”, *Revista de Derecho Mercantil*, nº 292, 2014, pp. 51-70 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

298. “Prólogo” a J. CARRASCOSA GONZÁLEZ, *El Reglamento sucesorio europeo 650/2012 de 4 julio 2012: Análisis crítico*, Granada, Comares, 2014, pp. XV-XVI.

299. “Capítulo 1. Contratos internacionales: competencia judicial y ley aplicable”, en M. YZQUIERDO TOLSADA (Dir.), *Contratos*, t. XVI (*Los contratos internacionales [1]*), Pamplona, Thomson Reuters Aranzadi, 2014, pp. 31-373 y 374-380 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

300. “Capítulo 3. Los contratos internacionales. Ante el concurso de acreedores”, en M. YZQUIERDO TOLSADA (Dir.), *Contratos*, t. XVIII (*Los contratos, ante el concurso de acreedores. Repercusiones tributarias del incumplimiento de los contratos*), Pamplona, Thomson Reuters Aranzadi, 2014, pp. 569-916 y 920-930 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

301. “Competencia judicial internacional y competencia desleal a la luz del caso *Repsol v. YPF*”, *International Journal of Procedural Law*, vol. 4, nº 1, 2014, pp. 4-30 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

302. “Medidas provisionales y cautelares y Reglamento Bruselas I bis”, *Rivista di diritto internazionale privato e processuale*, vol. LI, nº 1, 2015, pp. 55-78 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

303. “Prólogo” a J. CARRASCOSA GONZÁLEZ/J.J. MARTÍNEZ NAVARRO (DIRS.), *Pronuario básico de Derecho sucesorio internacional*, 2ª ed., Granada, Editorial Comares, 2015, pp. XI-XIII.

304. “Prólogo” a I. ANTÓN JUÁREZ, *La distribución y el comercio paralelo en la Unión Europea*, Madrid, Editorial La Ley, 2015, pp. 19-21 (con J. RODRÍGUEZ RODRIGO).

305. “Gestación por sustitución y Derecho Internacional Privado. Más allá del Tribunal Supremo y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos”, *Cuadernos de Derecho Transnacional. CDT*, vol. 7, nº 2, Octubre 2015, pp. 45-113 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

306. “El efecto vinculante de las resoluciones de las Autoridades Nacionales de Competencia en la aplicación privada del Derecho antitrust”, *Cuadernos de Derecho Transnacional. CDT*, vol. 7, nº 2, Octubre 2015, pp. 114-157 (con J. SUDEROW) (también en J.I. RUIZ PERIS [ED.], *La compensación de los daños por la infracción de las normas de competencia tras la Directiva 2014/104/UE*, Cizur Menor, Thomson Reuters Aranzadi, 2016, pp. 109-185 [*idem*]).

307. “Article 26”, en U. MAGNUS/P. MANKOWSKI (Eds.), *Brussels Ibis Regulation*, Köln, Verlag Dr. Otto Schmidt KG, 2016, pp. 669-682 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

308. “Comentario de la sentencia del Tribunal Supremo de 6 de febrero de 2014 (247/2014). Gestación por sustitución en California”, en M. YZQUIERDO TOLSADA (DIR.), *Comentarios a las sentencias de unificación de doctrina (Civil y Mercantil)*, vol. 6º (2013-2014), Madrid, BOE, Dykinson, S.L., 2016, pp. 395-410 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

309. “Foreword and Acknowledgements”, en A.L. CALVO CARAVACA/A. DAVÌ/H.-P. MANSEL (EDS.), *The EU Succession Regulation: A Commentary*, Cambridge, Cambridge University Press, 2016, pp. XIII-XIV (con A. DAVÌ y H.-P. MANSEL).

310. “Articles 4, 20 and 21”, en A.L. CALVO CARAVACA/A. DAVÌ/H.-P. MANSEL (EDS.), *The EU Succession Regulation: A Commentary*, Cambridge, Cambridge University Press, 2016, pp. 127-148, 291-297 y 298-322.

311. “Art. 9.4 C.c.”, en R. BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO (DIR.), *Las modificaciones al Código Civil del año 2015*, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2016, pp. 25-65 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

312. “Art. 9.6 C.c.”, en R. BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO (DIR.), *Las modificaciones al Código Civil del año 2015*, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2016, pp. 67-87 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

313. “Art. 9.8 C.c.”, en R. BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO (DIR.), *Las modificaciones al Código Civil del año 2015*, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2016, pp. 89-111 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

314. “Art. 107 C.c.”, en R. BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO (DIR.), *Las modificaciones al Código Civil del año 2015*, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2016, pp. 281-304 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

315. “Forma de los actos jurídicos”, en A.-L. CALVO CARAVACA Y OTROS, *Derecho Internacional Privado*, 16ª ed., vol. II, Granada, Editorial Comares, 2016, pp. 3-37 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ); 17ª ed., 2017, pp. 5-41 (*Idem*).

316. *Kodex – Grado. Derecho internacional privado 2016. -Grado en Derecho- Materiales de Derecho internacional privado europeo y español. –Legislación, jurisprudencia, doctrina-*, 2016, Fecha de cierre: 9 julio 2016. 1759 p. (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ, A. CEBRIÁN SALVAT, I. LORENTE MARTÍNEZ) (Disponible en *Digitum: Repositorio Institucional de la Universidad de Murcia*. URI: <http://hdl.handle.net/10201/50508>. Disponible también en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=655546>).

317. “Movilidad transfronteriza de sociedades y libertades europeas de circulación”, en F. RODRÍGUEZ ARTIGAS/G. ESTEBAN VELASCO/M. SÁNCHEZ ÁLVAREZ (COORD.), *Estudios sobre Derecho de Sociedades: Liber Amicorum Profesor Luis Fernández de la Gándara*, Cizur Menor, Thomson Reuters Aranzadi, 2016, pp. 675-695 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

318. “Aplicación judicial del Derecho extranjero en España. Consideraciones críticas”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. 68, nº 2, julio-diciembre 2016, pp. 133-156.

319. “La relación de la Convención con otros instrumentos internacionales”, en H.M. VELASCO/J. PRIETO DE PEDRO (EDS.), *La diversidad cultural: Análisis sistemático e interdisciplinar de la Convención de la UNESCO*, Madrid, Editorial Trotta, 2016, pp. 83-98 (con C.M. CAAMIÑA DOMÍNGUEZ).

320. “Voces: Acuerdo de elección de foro (Derecho internacional privado), Adopción internacional, Adopción transfronteriza, Arraigo (caución de), Asistencia judicial internacional, Calificación, Competencia judicial internacional, Conflicto móvil, Contrato internacional, Control de cambios, Cuestión previa, Derecho internacional privado, Divorcio internacional, Espacio judicial europeo (Derecho internacional privado), Estatuto personal (Derecho internacional privado), *Exequatur*, Foro de necesidad (Derecho internacional privado), Foro del domicilio del demandado (Derecho internacional privado), Principio de territorialidad (civil)”, en A. MONTOYA MELGAR (DIR.), *Diccionario Jurídico de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación*, Cizur Menor, Aranzadi, 2016.

321. “Residência habitual e Lei aplicável à sucessão *causa mortis* internacional”, *Cadernos do Programa de Pós-Graduação em Direito PPGDir./UFRGS*, Porto Alegre, vol. XI, nº 2, 2016, pp. 4-45 (también como “Residencia habitual y ley aplicable a la sucesión *mortis causa* internacional” en A. JAEGER JUNIOR [Ed.], *Europeização da parte geral do direito internacional privado: estudos sobre uma futura codificação da parte geral do direito internacional privado no nível da União Europeia, através de um chamado Regulamento Roma Zero*, Porto Alegre, Editora RJR, 2016, pp. 79-116; también como “Residencia habitual y ley aplicable a la sucesión *mortis causa* internacional”, en J.M. EMBID IRUJO/J.M. MIQUEL GONZÁLEZ/A.M. MORALES MORENO [DIR.], *Estudios Jurídicos: Liber Amicorum en honor a Jorge Caffarena*, Madrid, Fundación Registral, Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, 2017, pp. 203-234).

322. “Articles 1 & 2”, en U. MAGNUS/P. MANKOWSKI (Eds.), *Rome I Regulation*, Köln, Verlag Dr. Otto Schmidt, 2017, pp. 52-82 y 82-87 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

323. “Preámbulo: apartado VIII (Parte I). Arts. 41 a 49”, en A. FERNÁNDEZ-TRESGUERRAS GARCÍA (Coord.), *Comentario a la Ley 29/2015 de cooperación jurídica internacional en materia civil*, Hospitalet de Llobregat (Barcelona), Bosch, Wolters Kluwer España, S.A., 2017, pp. 61-72 y 359-440 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

324. “Un Convenio internacional perdido y hallado en las Islas Baleares: reflexiones sobre el control de oficio de la competencia judicial internacional y las fuentes del Derecho internacional privado español”, *Cuadernos de Derecho Transnacional. CDT*, vol. 9, nº 1, Marzo 2017, pp. 366-382 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

325. “Comentario de la sentencia del Tribunal Supremo de 25 de noviembre de 2015 (5153/2015). Vinculación de los tribunales civiles a las sentencias dictadas por tribunales extranjeros. Cosa juzgada internacional. Repetición del pleito terminado en el extranjero. Rebelión a la fuerza del demandado en el proceso extranjero”, en M. YZQUIERDO TOLSADA (DIR.), *Comentarios a las sentencias de unificación de doctrina (Civil y Mercantil)*, vol. 7º (2015), Madrid, BOE, Dykinson, S.L., 2017, pp. 381-392 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

326. “El principio *ne bis in idem* en el Derecho europeo de la competencia (a propósito de la STJUE 14 febrero 2012, *Toshiba*, C-17/10)”, en L. PAREJO ALFONSO/J. VIDA FERNÁNDEZ (COORD.), *Los retos del Estado y la Administración en el siglo XXI: Libro homenaje al profesor Tomás de la Quadra-Salcedo Fernández del Castillo*, T. I, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2017, pp. 281-315.

327. “Competencia y procedimiento en el ejercicio de acciones civiles sobre derechos de obtenciones vegetales”, en Á. GARCÍA VIDAL (DIR.), *Derecho de las obtenciones vegetales*, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2017, pp. 1051-1110 (con J. RODRÍGUEZ RODRIGO).

328. *Kodex – Derecho internacional privado– Segunda edición 2017 – Materiales de Derecho internacional privado europeo y español –Legislación y jurisprudencia–*. Fecha de cierre: 13 mayo 2017. 4067 p. (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ, A. CEBRIÁN SALVAT, I. LORENTE MARTÍNEZ) (Disponible en *Digitum: Repositorio Institucional de la Universidad de Murcia*. URI: <http://hdl.handle.net/10201/52945>).

329. “WPP-Entscheidung: Zur Zuständigkeit des Anhörungsbeauftragten und der Reichweite der Veröffentlichung von Kronzeugenerklärungen. EuGH, Urteil vom 14.03.2017 – Rs. C-162/15 P, Evonik Degussa. Anmerkung”, *Wirtschaft und Wettbewerb*, 67, 5, 2017, pp. 273-274 (con J. SUDEROW).

330. “Derecho antitrust europeo en el sector farmacéutico: introducción y abuso de posición dominante”, en J. FAUS SANTASUSANA/J. VIDA FERNÁNDEZ (DIR.), *Tratado de Derecho farmacéutico y de los medicamentos: Estudio del régimen jurídico de los medicamentos*, Cizur Menor, Thomson Reuters Aranzadi, 2017, pp. 1185-1261 (con J. RODRÍGUEZ RODRIGO).

331. “Contratos internacionales II: contratos en particular” (salvo “contratos de seguro y reaseguro”), en A.-L. CALVO CARAVACA Y OTROS, *Derecho Internacional Privado*, 17ª ed., vol. II, Granada, Editorial Comares, 2017, pp. 1072-1191 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

332. “Derecho antitrust europeo y sanciones civiles: la nulidad (art. 101.2 TFUE)”, en L. PRATS ALBENTOSA/G. TOMÁS MARTÍNEZ (COORD.), *Culpa y responsabilidad*, Cizur Menor, Thomson Reuters Aranzadi, 2017, pp. 149-172.

333. A.-L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ/C. CAAMIÑA DOMÍNGUEZ, *Litigación internacional en la Unión Europea I. Competencia judicial y validez de resoluciones en materia civil y mercantil en la Unión Europea. Comentario al Reglamento Bruselas I Bis*, Cizur Menor, Thomson Reuters Aranzadi, 2017, 850 p. (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ) (salvo pp. 444-461 [foros en materia de seguros] de C. CAAMIÑA DOMÍNGUEZ).

334. A.-L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ/C. CAAMIÑA DOMÍNGUEZ, *Litigación internacional en la Unión Europea II. La Ley aplicable a los contratos internacionales. Comentario al Reglamento Roma I*, Cizur Menor, Thomson Reuters Aranzadi, 2017, 897 p. (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ) (salvo pp. 495-509 [contrato internacional de seguro] de C. CAAMIÑA DOMÍNGUEZ).

335. “El foro de la última residencia habitual del causante en el Reglamento Europeo de Sucesiones”, en M^aA. EGUSQUIZA BALMASEDA/C. PÉREZ DE ONTIVEROS BAQUERO (DIRS.), *Tratado de las liberalidades: Homenaje al profesor Enrique Rubio Torrano*, Cizur Menor, Thomson Reuters Aranzadi, 2017, pp. 1819-1862.

336. “*Professio juris* e regolamento successorio europeo”, en I. PRETELLI/G.P. ROMANO/T. ROSSI (ÉDS.), *Tui Memores – La dimension culturelle du droit international privé. Actes de la Journée en l’honneur de Tito Ballarino du 13 juin 2014 à Lausanne et Essais recueillis par ses amis et élèves*, Publications de l’Institut suisse de droit comparé, Genève, Zurich, Schulthess Éditions Romandes, 2017, pp. 133-153 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

337. “Derecho aplicable al contrato en defecto de elección de ley por las partes. El caso de los contratos fiduciarios”, en V.M. ROJAS AMANDI (COORD.), *Desarrollos Modernos del Derecho Internacional Privado: Libro Homenaje al Dr. Leonel Pereznieta Castro*, Ciudad de México, Tirant Lo Blanch México, 2017, pp. 125-160 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

338. “El Derecho internacional privado y la actividad internacional de las sociedades mercantiles”, en A. ALONSO/L. VELASCO/J. PULGAR (DIR.), *Derecho de Sociedades y de los Mercados Financieros: Libro Homenaje a Carmen Alonso Ledesma*, Madrid, Iustel, 2018, pp. 173-196 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

339. “Contratos internacionales II: contratos en particular”, en A.-L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ (Directores), *Derecho Internacional Privado*, 18^a ed., vol. II, Granada, Editorial Comares, 2018, pp. 1057-1078 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

340. “Contratos internacionales de consumo”, en A.-L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ (Directores), *Derecho Internacional Privado*, vol. II, 18^a ed., Granada, Editorial Comares, 2018, pp. 1115-1142 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

341. “Contrato internacional de trabajo”, en A.-L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ (Directores), *Derecho Internacional Privado*, vol. II, 18^a ed., Granada, Editorial Comares, 2018, pp. 1143-1172 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

342. “Competencia judicial internacional y Derecho de los negocios internacionales. El Reglamento 1215/2012 ‘Bruselas I-bis’ de 12 diciembre 2012”, en A.-L. CALVO CARAVACA/J.

CARRASCOSA GONZÁLEZ (Directores), *Derecho Internacional Privado*, vol. II, 18ª ed., Granada, Editorial Comares, 2018, pp. 697-841 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

343. “Libre circulación de decisiones judiciales y extrajudiciales en el ámbito patrimonial. El Reglamento Bruselas I-bis”, en A.-L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ (Directores), *Derecho Internacional Privado*, vol. II, 18ª ed., Granada, Editorial Comares, 2018, pp. 1369-1436 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

344. *Kodex Derecho internacional privado –2018 – Materiales de Derecho internacional privado europeo y español –Legislación y jurisprudencia– [3ª edición]*. Fecha de cierre: 22 junio 2018. 4163 p. (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ, A. CEBRIÁN SALVAT, I. LORENTE MARTÍNEZ) (Disponible en *Digitum: Repositorio Institucional de la Universidad de Murcia*. URI: <http://hdl.handle.net/10201/59639>). ISBN: 978-84-09-03304-1.

345. “Contrato internacional y normas internacionalmente imperativas: Aspectos generales”, en M. VAQUER CABALLERÍA/A.M. MORENO MOLINA/A. DESCALZO GONZÁLEZ (COORDINADORES), *Estudios de Derecho Público en Homenaje a Luciano Parejo Alfonso*, t. I, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2018, pp. 871-895 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

346. “Emisión de bonos soberanos. Aspectos de Derecho internacional privado”, *Anuario Español de Derecho Internacional*, vol. 34, 2018, pp. 185-205 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

347. “El viaje a ninguna parte de Puigdemont”, *Diario El País*, 19 septiembre 2018 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ) (disponible en https://elpais.com/elpais/2018/09/17/opinion/1537203157_389823.html).

348. “Comentario de la sentencia del Tribunal Supremo de 13 de septiembre de 2017 (492/2017). Ley aplicable a la capacidad procesal de las personas jurídicas extranjeras de Derecho público”, en M. YZQUIERDO TOLSADA (DIR.), *Comentarios a las sentencias de unificación de doctrina (Civil y Mercantil)*, vol. 9º (2017), Madrid, BOE, Dykinson, S.L., 2018, pp. 267-279 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

349. “Prólogo” a la obra de ALFONSO ORTEGA GIMÉNEZ (Dir.), *Cuestiones prácticas actuales de Derecho de la nacionalidad y de la extranjería*, Cizur Menor, Thomson Reuters Aranzadi, 2018, pp. 15-16.

350. “El Derecho Internacional Privado de la Unión Europea frente a las acciones por daños anticompetitivos”, *Cuadernos de Derecho Transnacional. CDT*, vol. 10, nº 2, Octubre 2018, pp. 7-178 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

351. “El Derecho internacional privado visto por el Profesor Antonio Remiro Brotóns”, en J. DÍEZ-HOCHLEITNER/C. ESPÓSITO/C. IZQUIERDO SANS/S. TORRECUADRADA GARCÍA-LOZANO (EDS.), *Principios y justicia en el Derecho internacional. Libro Homenaje al Profesor Antonio Remiro Brotóns*, Madrid, Dykinson, S.L., 2018, pp. 473-480.

352. CONSEJO GENERAL ABOGACÍA ESPAÑOLA (COORD.), “Cuestiones de Derecho Internacional Privado y acción de daños derivados de ilícitos *antitrust*”, en *Acciones follow on: Reclamación de daños por infracciones del Derecho de la competencia*, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2019, pp. 127-168 (con J. SUDEROW).

353. “Articles 19 & 20”, en U. MAGNUS/P. MANKOWSKI (Eds.), *Rome II Regulation*, Köln, Verlag Dr. Otto Schmidt, 2019, pp. 603-611 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

354. “Declinatoria internacional y convenio arbitral: Derecho Internacional Privado europeo y Convención de Nueva York de 10 junio 1958”, en A.M. LÓPEZ RODRÍGUEZ/K. FACH GÓMEZ (EDS.), *Reconocimiento y Ejecución de Sentencias Arbitrales Extranjeras en España y Latinoamérica*, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2019, pp. 157-176.

355. “Aspectos básicos del Reglamento sucesorio europeo”, en A.-L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ (DIR.), *Litigación internacional en la Unión Europea IV. Comentario al Reglamento (UE) núm. 650/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre sucesiones mortis causa*, Cizur Menor, Thomson Reuters Aranzadi, 2019, pp. 21-86 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

356. “Private International Law of the European Union: Values and Regulatory Principles”, en *Liber amicorum Angelo Davì*, Napoli, Editoriale Scientifica, 2019, en prensa.

* * * * *

2. RELACIÓN DE PUBLICACIONES ORDENADAS SISTEMÁTICAMENTE.

A) Introducción y parte general.

“Problemas de aplicación de las normas de Derecho internacional privado (II)”, en E. PÉREZ VERA Y OTROS, *Derecho internacional privado*, 1ª ed., vol. I, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1985, pp. 137-160 (1ª ed. revisada, 1987, pp. 137-160; 2ª ed., 1988, pp. 131-153; 2ª ed. revisada, 1989, pp. 131-153; 3ª ed., 1990, pp. 131-152; 3ª ed. revisada, 1991, pp. 133-154; 4ª ed., 1992, pp. 133-154; 4ª ed. revisada, 1993, pp. 137-158; 5ª ed., 1995, pp. 137-162; 6ª ed., 1996, pp. 139-164).

“Las fuentes del Derecho internacional privado”, *Revista General de Derecho*, XLII, 1986, pp. 5051-5093.

“Noción y contenido del Derecho internacional privado”, *Revista General de Derecho*, XLIII, 1987, pp. 5-31.

“Art. 12.4”, *Comentarios al Código Civil y Compilaciones Forales*, dirigidos por M. ALBALADEJO Y S. DÍAZ ALABART, t. I, vol. 2º, 2ª ed., Madrid, Edersa, 1995, pp. 927-943.

Introducción al Derecho Internacional Privado, Granada, Editorial Comares, 1997, XXVIII-757 p. (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

Intervenciones en *Jornadas de estudio sobre conflictos de leyes en el desarrollo del Derecho civil vasco*, Bilbao, Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, 1999, pp. 63-66 y 333-336.

Derecho Internacional Privado, vol. I, Granada, Editorial Comares, 1999, XX-499 p. (2ª ed., 2000, XXIV-503 p.; 3ª ed., 2002, XXIV-550 p.; 4ª ed., 2003, XXV-487 p.; 5ª ed., 2004, XXVI-540 p.; 6ª ed., 2005, XXV-534 p.; 7ª ed., 2006, XXIV-454 p.; 8ª ed., 2007, XXIV-495 p.; 9ª ed., XXIX-581 p.; 10ª ed., 2009, XXIX-569 p.; 11ª ed., 2010, XXXIV-584 p.; 12ª ed., 2011, XXXV-672 p.; 13ª ed., 2012, XXXIV-724 p.; 14ª ed., 2013, XXXV-768 p.; 15ª ed., 2014, XXXIV-836 p.; 16ª ed., 2016, XXXIV-958 p.; 17ª ed., 2017, XXX-1004 p.; 18ª ed., 2018, XXXVII-623 p.) (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Aplicación del Derecho extranjero en España y la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil”, *Tribunales de Justicia*, nº 11, Noviembre 2000, pp. 1155-1170 (también en *Anales de Derecho*, Revista de la Facultad de Derecho, Universidad de Murcia, nº 17, 1999, pp. 285-306) (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Normas de conflicto, aplicación del Derecho extranjero en España y nueva Ley de Enjuiciamiento Civil”, *Anuario Español de Derecho Internacional Privado*, T. I, 2001, pp. 215-237 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“El Derecho internacional privado de la Comunidad Europea”, *International Law. Revista Colombiana de Derecho Internacional*, nº 2, diciembre de 2003, pp. 277-300 (también en *Anales de Derecho. Universidad de Murcia*, nº 21, 2003, pp. 49-69, en *Boletín Europeo de la Universidad de La Rioja (BEUR)*, nº 12/13, mayo 2004, Suplemento, pp. 17-26, y como “The Private International Law Of The European Community”, en L. PEREZNIETO CASTRO/T. TREVES/F. SEATZU (Eds.), *Tradition and Innovation of Private International Law at the beginning*

of the Third Millennium, Liber in memoriam of Professor Friedrich K. Juenger, Hutington, New York, Juris Publishing Inc., 2006, pp. 23-44.

“Prólogo” a J. CARRASCOSA GONZÁLEZ, *Desarrollo judicial y Derecho Internacional Privado*, Granada, Editorial Comares, 2004, pp. XVII-XX.

“La norma de conflicto del siglo XXI”, en *Pacis Artes. Obra homenaje al profesor Julio D. González Campos*, t. II, Madrid, UAM, Eurolex, 2005, pp. 1335-1374.

“La prueba del Derecho extranjero en la nueva Ley española de Enjuiciamiento civil 1/2000”, *La Ley*, 2005, 1, Tomo de Jurisprudencia, pp. 1684-1693 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Conflicto móvil”, “criterios de conexión”, “interés nacional”, “normas de colisión” y “remisión a sistema plurilegislativo”, en Instituto de Investigaciones Jurídicas, *Enciclopedia Jurídica Mexicana, Anuario 2005*, México DF, Editorial Porrúa, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, pp. 171-172, 220-226, 421-424, 533-542, 601-603 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“The Proof of Foreign Law in the new Spanish Civil Procedure Code 1/2000”, *IPRax*, 2/2005, pp. 170-174 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“El Tribunal Constitucional y el Tribunal Supremo ante la falta de alegación y prueba del Derecho extranjero (en torno a la STS, Social, de 4 de noviembre de 2004)”, *La Ley*, nº 6238, 25 abril 2005, pp. 1-11 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“La prueba del Derecho extranjero ante los tribunales españoles”, *Estudios de Deusto*, vol. 54/2, Julio-Diciembre 2006, pp. 61-109 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“La prueba del Derecho extranjero ante los Tribunales españoles (1ª Parte)”, *Zeitschrift für den deutsch-spanischen Rechtsverkehr/Revista jurídica hispano-alemana*, 22. Jahrgang, Juli 2006, pp. 75-83 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ) y “La prueba del Derecho extranjero ante los tribunales españoles (2ª Parte)”, *Zeitschrift für den deutsch-spanischen Rechtsverkehr/Revista jurídica hispano-alemana*, 22. Jahrgang, Dezember 2006, pp. 158-166 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Laudatio del Prof. Dr. D. Julio González Campos por el Prof. Dr. D. Alfonso Luís Calvo Caravaca”, en *Autonomía universitaria y libertad académica II*, Universidad Carlos III de Madrid y Boletín Oficial del Estado, 2007, pp. 93-99.

“Sucesión internacional y reenvío”, *Estudios de Deusto*, vol. 55/2, Julio-Diciembre 2007, pp. 59-121 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Derecho extranjero y recurso de casación (STS, Sala Primera, de 4 de julio de 2006): el Tribunal Supremo cruza el Rubicón”, *Anuario de Derecho Civil*, t. LX, fasc. 4, 2007, pp. 1843-1859 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“El reenvío y sucesión *mortis causa* en Derecho internacional privado español”, en J. ALVENTOSA DEL RÍO/R. MOLINER NAVARRO (Coord.), *Estudios Jurídicos en Homenaje al Profesor Enrique Lalaguna Domínguez*, vol. II, Valencia, Universidad de Valencia, 2008, pp. 1381-1412 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Presentación”, *Cuadernos de Derecho Transnacional. CDT*, vol. 1, nº 1, Marzo 2009, p. 3 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Le norme di applicazione necessaria nel Regolamento Roma I”, en L. SERENA ROSSI/E. BARONCINI (a cura di), *Rapporti tra ordinamenti e diritti dei singoli: Studi degli allievi in onore di Paolo Mengozzi*, Napoli, Editoriale Scientifica srl, 2010, pp. 341-360.

“Conflicto de leyes e incoherencia de reglamentación: sustitución, transposición y adaptación”, en *Derecho internacional privado – derecho de la libertad y el respeto mutuo. Ensayos a la memoria de Tatiana B. de Maekelt*, Asunción, Paraguay, Centro de Estudios de Derecho, Economía y Política (CEDEP), Asociación Americana de Derecho Internacional Privado (ASADIP), 2010, pp. 477-486 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ) (también en J.L. GUZMÁN DELBORA [Coord.], *Nos ad justitiam esse natos. Libro de Homenaje a la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso en el Centenario de su Fundación (1911-2011)*, vol. II, Valparaíso, EDEVAL, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso, 2011, pp. 955-964 [con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ]).

“Prólogo” a J. CARRASCOSA GONZÁLEZ, *Conflicto de leyes y teoría económica*, Madrid, Editorial Colex, 2011, pp. 13-14.

“La autonomía de la voluntad como principio informador del Derecho internacional privado en la sociedad global”, en *Autonomía de la voluntad en el Derecho privado. Estudios en conmemoración del 150 Aniversario de la Ley del Notariado*, vol. V (*Derecho internacional privado e interregional*), Madrid, Wolters Kluwer España, 2012, pp. 167-301.

“El control del Derecho extranjero aplicado por el juez del foro: recursos de casación y amparo”, en *Estudios Jurídicos en Homenaje al Profesor José María Miquel*, t. I, Pamplona, Thomson Reuters Aranzadi, 2014, pp. 719-742 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Aplicación judicial del Derecho extranjero en España. Consideraciones críticas”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. 68, nº 2, julio-diciembre 2016, pp. 133-156.

“Voces: Acuerdo de elección de foro (Derecho internacional privado), Adopción internacional, Adopción transfronteriza, Arraigo (caución de), Asistencia judicial internacional, Calificación, Competencia judicial internacional, Conflicto móvil, Contrato internacional, Control de cambios, Cuestión previa, Derecho internacional privado, Divorcio internacional, Espacio judicial europeo (Derecho internacional privado), Estatuto personal (Derecho internacional privado), *Exequatur*, Foro de necesidad (Derecho internacional privado), Foro del domicilio del demandado (Derecho internacional privado), Principio de territorialidad (civil)”, en A. MONTOYA MELGAR (DIR.), *Diccionario Jurídico de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación*, Cizur Menor, Aranzadi, 2016.

“Private International Law of the European Union: Values and Regulatory Principles”, en *Liber amicorum Angelo Davì*, Napoli, Editoriale Scientifica, 2019, en prensa.

B) Nacionalidad y extranjería.

“El extranjero ante el recurso constitucional de amparo”, *Revista Jurídica Española LA LEY*, 1982, t. 2, pp. 824-831 (con F. CASTILLO RIGABERT).

“El caso Gutiérrez Menoyo: Cuestiones jurídicas”, *Revista Jurídica Española LA LEY*, 1984, t. 3, pp. 978-990 (con C. GUTIÉRREZ ESPADA).

“Mecanismos de control: el extranjero en el recurso de amparo”, en “Jurisprudencia española de Derecho internacional privado”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XXXVI, núm. 2, 1984, pp. 601-606 (con F. CASTILLO RIGABERT) (bajo la coordinación de E. PÉREZ VERA Y A.L. CALVO CARAVACA).

“Prólogo” a J. CARRASCOSA GONZÁLEZ/A. DURÁN AYAGO/B.L. CARRILLO CARRILLO, *Curso de nacionalidad y extranjería*, Madrid, Editorial Colex, 2007, pp. 11-12.

“Prólogo” a la obra de ALFONSO ORTEGA GIMÉNEZ (Dir.), *Cuestiones prácticas actuales de Derecho de la nacionalidad y de la extranjería*, Cizur Menor, Thomson Reuters Aranzadi, 2018, pp. 15-16.

C) Derecho civil internacional.

“La técnica normativa de la doctrina del interés nacional”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XXXI, núms. 1-3, 1978-1979, pp. 111-137.

“La doctrina del interés nacional y su ámbito espacial de aplicación”, *Anales de la Universidad de Murcia, Derecho*, vol. XXXIV, núms. 1-2, Curso 1975-76 (Ed. 1980), pp. 209-233 (también en el *Anuario de Derecho Civil*, t. XXXIV, fasc. 1, 1981, pp. 85-107).

“Efectos del matrimonio sobre la vecindad civil de la mujer (Algunas consideraciones sobre una reciente proposición de ley)”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XXXII, núm. 1-3, 1980, pp. 151-169.

“Conflictos internos en el ordenamiento español”, en “Jurisprudencia española en materia de Derecho internacional privado (1980)”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XXXIII, núm. 2, 1981, pp. 711-717 (bajo la coordinación de J.D. GONZÁLEZ CAMPOS).

“La doctrina del interés nacional en Derecho interregional”, *Anales de Derecho*, Revista de la Facultad de Derecho, Universidad de Murcia, núm. 3, 1982, pp. 215-218.

“Capacidad de obrar de las personas físicas”, en “Jurisprudencia española en materia de Derecho internacional privado (1981)”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XXXIV, núms. 2-3, 1982, pp. 507-511 (bajo la coordinación de L. GARAU JUANEDA).

“Forma de los actos jurídicos”, en “Jurisprudencia española en materia de Derecho internacional privado (1981)”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XXXIV, núms. 2-3, 1982, p. 514 (bajo la coordinación de L. GARAU JUANEDA).

“Sucesiones”, en “Jurisprudencia española en materia de Derecho internacional privado (1982)”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XXXV, núm. 2, 1983, pp. 529-535 (bajo la coordinación de L. GARAU JUANEDA).

“La excepción del 'interés nacional'”, en J.D. GONZÁLEZ CAMPOS Y OTROS, *Derecho internacional privado. Parte especial*, vol. II, Oviedo, 1984, pp. 72-76 y 91-92 (2ª ed. revisada, 1988, pp. 72-76 y 91-92; 3ª ed. revisada y ampliada, 1990, pp. 66-70 y 85-86; 4ª ed. revisada, Madrid, Centro de Estudios Superiores Sociales y Jurídicos Ramón Carande, 1991, pp. 94-99

y 137; 5ª ed. revisada, 1993, pp. 94-99 y 137; 6ª ed. revisada, Madrid, Editorial Eurolex, S.L., 1995, pp. 106-111 y 138).

“La sucesión hereditaria”, en J.D. GONZÁLEZ CAMPOS Y OTROS, *Derecho internacional privado. Parte especial*, vol. II, Oviedo, 1984, pp. 239-272 (2ª ed. revisada, 1988, pp. 249-282; 3ª ed. revisada y ampliada, 1990, pp. 295-341; 4ª ed. revisada, Madrid, Centro de Estudios Superiores Sociales y Jurídicos Ramón Carande, 1991, pp. 539-579; 5ª ed. revisada, 1993, pp. 539-579; 6ª ed. revisada, Madrid, Editorial Eurolex, S.L., 1995, pp. 393-422).

“La gestión de negocios sin mandato”, en J.D. GONZÁLEZ CAMPOS Y OTROS, *Derecho internacional privado. Parte especial*, vol. II, Oviedo, 1984, pp. 412-415 y 419 (2ª ed. revisada, 1988, pp. 422-425 y 429; 3ª ed. revisada y ampliada, 1990, pp. 502-505 y 509; 4ª ed. revisada, Madrid, Centro de Estudios Superiores Sociales y Jurídicos Ramón Carande, 1991, pp. 325-329 y 334-335; 5ª ed. revisada, 1993, pp. 326-329 y 334-335; 6ª ed. revisada, Madrid, Editorial Eurolex, S.L., 1995, pp. 234-236 y 240).

“La sucesión hereditaria en el Derecho internacional privado español”, *Revista General de Derecho*, XLII, 1986, pp. 3103-3138.

“Art. 10.8”, Ministerio de Justicia, *Comentario del Código civil*, t. I, Madrid, 1991, pp. 125-127.

“Prólogo” a I. GUARDANS I CAMBÓ, *Contrato internacional y Derecho imperativo extranjero. De la jurisprudencia comparada al Convenio de Roma de 19-6-1980*, Pamplona, Editorial Aranzadi, S.A., 1992, pp. 11-14.

“La ley aplicable a los contratos internacionales (el Convenio de Roma de 19 de junio de 1980)”, *Derecho de los Negocios*, núm. 43, abril 1994, pp. 1-18.

“Interés nacional”, *Enciclopedia Jurídica Básica*, vol. III, Madrid, Civitas, 1995, pp. 3664-3666.

“Art. 9.8”, *Comentarios al Código Civil y Compilaciones Forales*, dirigidos por M. ALBALADEJO Y S. DÍAZ ALABART, t. I, vol. 2º, 2ª ed., Madrid, Edersa, 1995, pp. 350-391.

“Art. 10.8”, *Comentarios al Código Civil y Compilaciones Forales*, dirigidos por M. ALBALADEJO Y S. DÍAZ ALABART, t. I, vol. 2º, 2ª ed., Madrid, Edersa, 1995, pp. 710-728.

“Matrimonios de conveniencia y turismo divorcista: práctica internacional española”, *Actualidad civil*, 1998, nº 6, pp. 129-140 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Problemas de secuestro internacional de menores”, *Actualidad civil*, 1998, nº 21, pp. 481-527 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Efectos del matrimonio”, en A.-L. CALVO CARAVACA Y OTROS, *Derecho Internacional Privado*, vol. II, Granada, Editorial Comares, 1998, pp. 77-105 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ) (2ª ed., 2000, pp. 71-90; 3ª ed., 2002, pp. 77-98; 4ª ed., 2003, pp. 109-127; 5ª ed., 2004, pp. 121-141; 6ª ed., 2005, pp. 69-83; 7ª ed., 2006, pp. 77-94; 8ª ed., 2007, pp. 99-127; 9ª ed., 2008, pp. 131-166; 10ª ed., 2009, pp. 123-156; 11ª ed., 2010, pp. 121-154; 12ª ed., 2011, pp. 133-166; 13ª ed., 2012, pp. 137-172; 14ª ed., 2013, pp. 145-180; 15ª ed., 2014, pp. 147-183; 16ª ed., 2016, pp. 187-225; 17ª ed., 2017, pp. 213-261 y 268-270).

“El ‘secuestro legal internacional de menores’ (*legal kidnapping*)”, en A.-L. CALVO CARAVACA Y OTROS, *Derecho Internacional Privado*, vol. II, Granada, Editorial Comares, 1998, pp. 186-204 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ) (“Secuestro internacional de menores”, 2ª ed., 2000, pp. 159-179; 3ª ed., 2002, pp. 181-203).

“Sucesión hereditaria”, en A.-L. CALVO CARAVACA Y OTROS, *Derecho Internacional Privado*, vol. II, Granada, Editorial Comares, 1998, pp. 237-277 (con P. BLANCO-MORALES LIMONES) (2ª ed., 2000, pp. 203-233).

“Personas jurídicas: especial referencia a las sociedades mercantiles”, en A.-L. CALVO CARAVACA Y OTROS, *Derecho Internacional Privado*, vol. II, Granada, Editorial Comares, 1998, pp. 279-333 (con P. BLANCO-MORALES LIMONES) (“Personas jurídicas y sociedades mercantiles”, 2ª ed., 2000, pp. 235-267).

“Presentación” a A.-L. CALVO CARAVACA/J.L. IRIARTE ÁNGEL (Eds.), *Estatuto personal y multiculturalidad de la familia*, Madrid, Editorial Colex, 2000, pp. 7-8.

“Crisis matrimoniales”, en A.-L. CALVO CARAVACA Y OTROS, *Derecho Internacional Privado*, vol. II, 2ª ed., Granada, Editorial Comares, 2000, pp. 91-121 (3ª ed., 2002, pp. 99-137; 4ª ed., 2003, pp. 129-173; 5ª ed., 2004, pp. 143-218; 6ª ed., 2005, pp. 85-112; 7ª ed., 2006, pp. 95-126; 8ª ed., 2007, pp. 129-162; 9ª ed., 2008, pp. 167-204; 10ª ed., 2009, pp. 157-194; 11ª ed., 2010, pp. 155-192; 12ª ed., 2011, pp. 167-266; 13ª ed., 2012, pp. 173-279; 14ª ed., 2013, pp. 181-290; 15ª ed., 2014, pp. 185-296; 16ª ed., 2016, pp. 227-348; 17ª ed., 2017, pp. 271-395; 18ª ed., 2018, pp. 227-314) (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Prólogo” a A.-L. CALVO CARAVACA/J.L. IRIARTE ÁNGEL (Eds.), *Mundialización y familia*, Madrid, Editorial Colex, 2001, pp. 7-9.

“Prólogo”, a ESPERANZA CASTELLANOS RUIZ, *Unidad vs. pluralidad legal de la sucesión internacional*, Granada, Editorial Comares, 2001, pp. XV-XVI (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Comentarios a los arts. 8 CC, 9.2 CC, 9.3 CC, 9.11 CC, 10.5 CC, 10.6 CC, 10.7 CC, 10.8 CC, 12.1 CC, 12.2 CC, 12.3 CC, 12.4 CC, 12.5, CC, 12.6 CC, 107 CC; LEC 1/2000 de 7 enero 2000; Reglamento 44/2001 de 22 diciembre 2000; Convenio de Lugano de 16 septiembre 1988; Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder judicial (selección de normas) (arts. 21, 22, 278); Ley de enjuiciamiento civil de 1881 (selección de normas); Reglamento del Registro Civil (selección de normas); Reglamento hipotecario (selección de normas); Convenio sobre notificación en el extranjero hecho en La Haya el 15 noviembre 1965; Convenio sobre obtención de pruebas en el extranjero hecho en La Haya el 4 mayo 1970; Convenio relativo al procedimiento civil, hecho en La Haya el 1 marzo 1954; Convenio suprimiendo legalización de documentos hecho en La Haya el 5 octubre 1961; Reglamento 1348/2000 29 mayo 2000, sobre notificación entre países comunitarios; Reglamento 1347/2000 en materia matrimonial; Convenio de Luxemburgo de 20 mayo 1980; Convenio sobre los aspectos civiles de la sustracción de menores, hecho en La Haya el 25 octubre 1980; y Convenio de Roma sobre la ley aplicable a las obligaciones contractuales, de 19 junio 1980”, en A.-L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ (DIR.), *Legislación de Derecho internacional privado comentada y con jurisprudencia*, Madrid, Editorial Colex, 2002, pp. 17-20, 31-38, 74-77, 95-96, 135-161, 167-178, 186-191, 192-193, 195-199, 201-219, 223, 226, 253-286, 313-314, 317-334, 337, 495-506, 508-511, 514, 524-526, 534-536, 543-546, 562-564, 577-578, 647-654, 715-719, 729-735, 824-848 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Sucesión hereditaria”, en A.-L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ (Directores), *Derecho Internacional Privado*, vol. II, 3ª ed., Granada, Editorial Comares, 2002, pp. 229-266 (con E. CASTELLANOS RUIZ).

“Personas jurídicas y sociedades mercantiles”, en A.-L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ (Directores), *Derecho Internacional Privado*, vol. II, 3ª ed., Granada, Editorial Comares, 2002, pp. 267-304 (4ª ed., 2003, pp. 355-388; 5ª ed., 2004, pp. 443-490; 6ª ed., 2005, pp. 273-308; 7ª ed., 2006, pp. 295-336; 8ª ed., 2007, pp. 337-379; 9ª ed., 2008, pp. 411-456; 10ª ed., 2009, pp. 397-445; 11ª ed., 2010, pp. 403-456; como “Sociedades de capital y otras personas jurídicas”, 12ª ed., 2011, pp. 531-586; 14ª ed., 2013, pp. 587-650; 15ª ed., 2014, pp. 655-715; 16ª ed., 2016, pp. 773-836; 17ª ed., 2017, pp. 825-896; 18ª ed., 2018, pp. 843-903) (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Prólogo” a A. HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, *Los contratos de edición en Derecho internacional privado español*, Granada, Editorial Comares, 2002, pp. XVII-XX.

“Prólogo”, en A.L. CALVO CARAVACA/P. BLANCO-MORALES LIMONES (Eds.), *Globalización y Derecho*, Madrid, Editorial Colex, 2003, pp. 7-9.

“Globalización y adopción internacional”, en A.L. CALVO CARAVACA/P. BLANCO-MORALES LIMONES (Eds.), *Globalización y Derecho*, Madrid, Editorial Colex, 2003, pp. 23-71.

“Persona física”, en A.L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ, *Derecho de Familia Internacional*, Madrid, Editorial Colex, 2003, pp. 13-70 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ); 2ª ed., 2004, pp. 13-73 (*idem*); A.L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ/E. CASTELLANOS RUIZ, *Derecho de Familia Internacional*, 3ª ed., Madrid, Editorial Colex, 2005, pp. 13-45 (*idem*); 4ª ed., 2008, pp. 13-73 (*idem*).

“Efectos del matrimonio”, en A.L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ, *Derecho de Familia Internacional*, Madrid, Editorial Colex, 2003, pp. 123-144 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ); 2ª ed., 2004, pp. 139-161 (*idem*); A.L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ/E. CASTELLANOS RUIZ, *Derecho de Familia Internacional*, 3ª ed., Madrid, Editorial Colex, 2005, pp. 85-103 (*idem*); 4ª ed., 2008, pp. 145-184 (*idem*).

“Crisis matrimoniales”, en A.L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ, *Derecho de Familia Internacional*, Madrid, Editorial Colex, 2003, pp. 145-196 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ); 2ª ed., 2004, pp. 163-271 (*idem*); A.L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ/E. CASTELLANOS RUIZ, *Derecho de Familia Internacional*, 3ª ed., Madrid, Editorial Colex, 2005, pp. 105-138 (*idem*); 4ª ed., 2008, pp. 185-229 (*idem*).

“Adopción internacional”, en A.L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ, *Derecho de Familia Internacional*, Madrid, Editorial Colex, 2003, pp. 217-276; 2ª ed., 2004, pp. 293-353; A.L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ/E. CASTELLANOS RUIZ, *Derecho de Familia Internacional*, 3ª ed., Madrid, Editorial Colex, 2005, pp. 153-189.

“Secuestro legal internacional de menores y protección de menores”, en A.L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ, *Derecho de Familia Internacional*, Madrid, Editorial Colex, 2003, pp. 277-328 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ); 2ª ed., 2004, pp. 355-424 (*idem*); “Protección de menores”, en A.L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ/E. CASTELLANOS RUIZ, *Derecho de Familia Internacional*, 3ª ed., Madrid, Editorial Colex, 2005, pp. 191-234 (*idem*); 4ª ed., 2008, pp. 325-384 (*idem*).

“Persona física”, en A.L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ (Directores), *Derecho Internacional Privado*, vol. II, 4ª ed., Granada, Editorial Comares, 2003, pp. 13-62 (5ª ed., 2004, pp. 13-64; 6ª ed., 2005, pp. 13-38; 7ª ed., 2006, pp. 13-42; 8ª ed., 2007, pp. 13-50; 9ª ed., 2008, pp. 13-71; 10ª ed., 2009, pp. 13-66; 11ª ed., 2010, pp. 13-65; 12ª ed., 2011, pp. 15-76; 13ª ed., 2012, pp. 17-75; 14ª ed., 2013, pp. 17-80; 15ª ed., 2014, pp. 15-79; 16ª ed., 2016, pp. 39-108; 17ª ed., 2017, pp. 43-121; 18ª ed., 2018, pp. 3-71) (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Adopción internacional”, en A.-L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ (Directores), *Derecho Internacional Privado*, vol. II, 4ª ed., Granada, Editorial Comares, 2003, pp. 193-244.

“Secuestro internacional de menores y protección de menores”, en A.-L. CALVO CARAVACA Y OTROS, *Derecho Internacional Privado*, vol. II, 4ª ed., Granada, Editorial Comares, 2003, pp. 245-290 (5ª ed., 2004, pp. 301-363; 6ª ed., 2005, pp. 171-204; “Protección de menores”, 7ª ed., 2006, pp. 177-217; 8ª ed., 2007, pp. 219-260; 9ª ed., 2008, pp. 285-332; 10ª ed., 2009, pp. 275-321; 11ª ed., 2010, pp. 269-314; 12ª ed., 2011, pp. 353-439; 13ª ed., 2012, pp. 367-454; 14ª ed., 2013, pp. 387-477; 15ª ed., 2014, pp. 397-490; 16ª ed., 2016, pp. 481-592; 17ª ed., 2017, pp. 533-654; 18ª ed., 2018, pp. 427-536) (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Prólogo”, en A.L. CALVO CARAVACA/E. CASTELLANOS RUIZ (Dirs.), *El Derecho de familia ante el siglo XXI: Aspectos internacionales*, Madrid, Editorial Colex, 2004, p. 9.

“Matrimonios de complacencia y Derecho internacional privado”, en A.L. CALVO CARAVACA/E. CASTELLANOS RUIZ (Dirs.), *El Derecho de familia ante el siglo XXI: Aspectos internacionales*, Madrid, Editorial Colex, 2004, pp. 119-158 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Ley aplicable al consentimiento internacional: matrimonios internacionales de complacencia”, en A.L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ, *Derecho de Familia Internacional*, 2ª ed., Madrid, Editorial Colex, 2004, pp. 108-119 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Globalización, secuestro internacional de menores y Convenios de Luxemburgo (1980) y La Haya (1980)”, *International Law. Revista Colombiana de Derecho Internacional*, nº 2, diciembre de 2003, pp. 165-195 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ) (también en A.L. CALVO CARAVACA/E. CASTELLANOS RUIZ (Dirs.), *El Derecho de familia ante el siglo XXI: Aspectos internacionales*, Madrid, Editorial Colex, 2004, pp. 159-176 [con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ]; también en Mª. D. ADAM MUÑOZ/S. GARCÍA CANO (Dirs.), *Sustracción internacional de menores y adopción internacional*, Madrid, Editorial Colex, 2004, pp. 33-50 [con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ]).

“El divorcio internacional y el nuevo artículo 107.2 del Código Civil”, *La Ley*, nº 6024, de 24 de mayo de 2004, pp. 1-9 y nº 6025, de 25 de mayo de 2004, pp. 1-7 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Ley aplicable al consentimiento internacional: matrimonios internacionales de complacencia”, en A.-L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ (Directores), *Derecho Internacional Privado*, vol. II, 5ª ed., Granada, Editorial Comares, 2004, pp. 94-104 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Prólogo”, a A.-L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ (Directores), *Derecho Internacional Privado*, vol. II, 6ª ed., Granada, Editorial Comares, 2005, pp. XV-XVII (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Los matrimonios entre personas del mismo sexo en la Unión Europea”, *Revista da Faculdade de Direito da Universidade de Lisboa*, vol. XLVI, nº 2, 2005, pp. 1293-1325 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ) (también en *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*, Año LXXXIII, nº 700, 2007, pp. 443-475).

“Matrimonio entre personas del mismo sexo y Derecho internacional privado español”, *La Ley*, 2006, nº 1, pp. 1149-1164 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Aspectos internacionales de los matrimonios entre personas del mismo sexo: Notas a la Resolución-Circular de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 29 de julio de 2005”, *Boletín de Información del Ministerio de Justicia*, Año LX, nº 2007, 15 febrero 2006, pp. 5-51 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Derecho internacional privado y matrimonio entre personas del mismo sexo”, *Anales de Derecho*, Revista de la Facultad de Derecho, Universidad de Murcia, 2005, nº 23, Murcia, 2006, pp. 11-70 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Adopción internacional”, en A.-L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ (Directores), *Derecho Internacional Privado*, vol. II, 7ª ed., Granada, Editorial Comares, 2006, pp. 141-175 (8ª ed., 2007, pp. 181-218; 9ª ed., 2008, pp. 227-284; 10ª ed., 2009, pp. 217-273; 11ª ed., 2010, pp. 213-268; 12ª ed., 2011, pp. 295-351; 13ª ed., 2012, pp. 307-365; 14ª ed., 2013, pp. 323-385; 15ª ed., 2014, pp. 333-396; 16ª ed., 2016, pp. 409-479; 17ª ed., 2017, pp. 459-532; 18ª ed., 2018, pp. 357-426) (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Supuestos prácticos de Derecho internacional privado II”, en A.-L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ (Directores), *Derecho Internacional Privado*, vol. II, 7ª ed., Granada, Editorial Comares, 2006, pp. 641-671 (8ª ed., 2007, pp. 703-736; 9ª ed., 2008, pp. 801-836; 10ª ed., 2009, pp. 851-895; 11ª ed., 2010, pp. 853-902; 12ª ed., 2011, pp. 1017-1066; 13ª ed., 2012, pp. 911-961; 14ª ed., 2013, pp. 1185-1234; 15ª ed., 2014, pp. 1255-1305; 16ª ed., 2016, pp. 1437-1488; 17ª ed., 2017, pp. 1593-1644; 18ª ed., 2018, pp. 1437-1496) (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Los matrimonios de complacencia y la Instrucción de la DGRN de 31 de enero de 2006”, *La Ley*, nº 6622, 4 enero 2007, pp. 1-11 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Reflexiones sobre la Instrucción de la DGRN de 31 de enero de 2006: Los matrimonios de complacencia a examen”, en A.-L. CALVO CARAVACA/J. RODRÍGUEZ RODRIGO (Directores), *Parmalat y otros casos de Derecho internacional privado*, Madrid, Editorial Colex, 2007, pp. 135-177 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Breves observaciones sobre ley aplicable a la forma de las disposiciones testamentarias”, *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*, Año LXXXIII, nº 702, 2007, pp. 1771-1792 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ) (también en H. LLANOS MANSILLA/E. PICAND ALBÓNICO [Coord.], *Estudios de Derecho Internacional. Libro Homenaje al profesor Santiago Benadava*, T. II [Derecho Internacional Privado], Santiago de Chile, Editorial Librotecnia, 2008, pp. 277-298).

“Prólogo” a C.M. CAAMIÑA DOMÍNGUEZ, *Conflicto de jurisdicción y de leyes en el tráfico ilícito de bienes culturales*, Madrid, Editorial Colex, 2007, pp. 17-19.

“Prólogo”, en A.L. CALVO CARAVACA/E. CASTELLANOS RUIZ (Dirs.), *La Unión Europea ante el Derecho de la Globalización*, Madrid, Editorial Colex, 2008, pp.7-8.

“El caso Klimt”, en A.L. CALVO CARAVACA/E. CASTELLANOS RUIZ (Dirs.), *La Unión Europea ante el Derecho de la Globalización*, Madrid, Editorial Colex, 2008, pp. 61-86 (con C.M. CAAMIÑA DOMÍNGUEZ).

La Ley 54/2007 de 2 diciembre 2007 sobre adopción internacional (Reflexiones y comentarios), Granada, Editorial Comares, 2008, XIV-319 p. (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Adopción internacional”, en A.L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ/E. CASTELLANOS RUIZ, *Derecho de Familia Internacional*, 4ª ed., Madrid, Editorial Colex, 2008, pp. 255-323 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Constitución de la adopción internacional en la Ley 54/2007 de 28 de diciembre: aplicación de la ley española”, *La Ley*, Año XXIX, nº 6953, 26 mayo 2008, pp. 1-9 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

Las obligaciones extracontractuales en Derecho internacional privado: el Reglamento “Roma II”, Granada, Editorial Comares, 2008, XV-226 p. (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Obligaciones extracontractuales”, en A.-L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ (Directores), *Derecho Internacional Privado*, vol. II, 9ª ed., Granada, Editorial Comares, 2008, pp. 685-748 (10ª ed., 2009, pp. 781-849; 11ª ed., 2010, pp. 789-852; 12ª ed., 2011, pp. 941-1016; 13ª ed., 2012, pp. 821-910; 14ª ed., 2013, pp. 1059-1184; 15ª ed., 2014, pp. 1121-1254; 16ª ed., 2016, pp. 1285-1435; 17ª ed., 2017, pp. 1419-1591; 18ª ed., 2018, pp. 1263-1368) (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Constitución de la adopción internacional en la Ley 54/2007 de 28 de diciembre: aplicación de la ley extranjera”, *La Ley*, Año XXIX, nº 6997, 25 julio 2008, pp. 1-6 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Prólogo” a I. GARCÍA RODRÍGUEZ, *Matrimonio e inmigración: el control del consentimiento matrimonial en la reagrupación familiar*, Madrid, Editorial Colex, 2008, pp. 11-13 (con P. BLANCO-MORALES LIMONES).

“Modificación, revisión, nulidad y conversión de la adopción internacional y la Ley 54/2007 de 28 de diciembre”, *Boletín de Información del Ministerio de Justicia*, Año LXII, nº 2073, 15 noviembre 2008, pp. 5-26 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“I matrimoni tra persone dello stesso sesso”, en S. BARIATTI/A. GALIZIA DANОВI (Eds.), *La famiglia senza frontiere: Atti del convegno tenuto presso la Facoltà di Giurisprudenza dell’Università degli Studi di Milano il 25 maggio 2007*, Milano, CEDAM, 2009, pp. 81-98 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Prólogo” a J. OVIEDO ALBÁN, *Estudios de Derecho Mercantil Internacional: Principios de UNIDROIT, lex mercatoria, compraventa internacional, contratación electrónica, insolvencia transfronteriza*, Bogotá D.C., Universidad de La Sabana, Ibáñez, 2009, pp. 7-11.

“Efectos legales de los matrimonios entre personas del mismo sexo en la Unión Europea”, en C. GUTIÉRREZ ESPADA y otros (Eds.), *El agua como factor de cooperación y de conflicto en las relaciones internacionales contemporáneas. XXI Jornadas de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales*, Murcia, 200 al 22

de septiembre de 2007, Murcia, Fundación Instituto Euromediterráneo del Agua, 2009, pp. 397-410 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“La ley aplicable al divorcio en Europa: el futuro Reglamento Roma III”, *Cuadernos de Derecho Transnacional. CDT*, vol. 1, nº 1, Marzo 2009, pp. 36-71 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“El Reglamento ‘Roma II’: Reglas generales sobre determinación de la ley aplicable a las obligaciones extracontractuales”, *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*, Año LXXXV, nº 712, 2009, pp. 835-908 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ) (también en J. OVIEDO ALBÁN [Coord.], *Obligaciones y contratos en el Derecho contemporáneo*, Medellín, Bogotá, Biblioteca jurídica Diké, Universidad de La Sabana, 2010, pp. 61-149).

“Prólogo” a J. CARRASCOSA GONZÁLEZ, *La ley aplicable a los contratos internacionales: El Reglamento Roma I*, Madrid, Editorial Colex, 2009, pp. 19-21.

“Prólogo” a E. CASTELLANOS RUIZ, *El Reglamento “Roma I” sobre la ley aplicable a los contratos internacionales y su aplicación por los Tribunales españoles*, Granada, Editorial Comares, 2009, pp. XIII-XV.

“El Reglamento Roma I sobre la ley aplicable a las obligaciones contractuales: Cuestiones escogidas”, *Cuadernos de Derecho Transnacional. CDT*, vol. 1, nº 2, Octubre 2009, pp. 52-133 (también, abreviado, en *Anales de la Academia Matritense del Notariado*, t. IL, Curso 2008/2009, pp. 115-252).

“Gestación por sustitución y Derecho internacional privado: Notas en torno a la Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 18 de febrero de 2009”, *Cuadernos de Derecho Transnacional. CDT*, vol. 1, nº 2, Octubre 2009, pp. 294-319 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“El Convenio de UNIDROIT de 24 de junio de 1995”, en C.R. FERNÁNDEZ LIESA/J. PRIETO DE PEDRO (Dir.), *La protección jurídico internacional del patrimonio cultural. Especial referencia a España*, Madrid, Editorial Colex, 2009, pp. 155-189 (con C.M. CAAMIÑA DOMÍNGUEZ).

“El Convenio relativo a la protección del niño y a la cooperación en materia de adopción internacional, hecho en la Haya el 29 mayo 1993: una aproximación heterodoxa”, *Estudios de Deusto*, vol. 57/2, Julio-Diciembre 2009, pp. 77-92 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Le norme di applicazione necessaria nel Regolamento Roma I”, en *Studi degli allievi di Paolo Mengozzi*, Bologna, 2010, pp. 341-359.

“Críticas y contracríticas en torno a la Ley 54/2007 de 28 de diciembre, de adopción internacional: el ataque de los clones”, *Cuadernos de Derecho Transnacional. CDT*, vol. 2, nº 1, Marzo 2010, pp. 73-139 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Derecho aplicable a la constitución de la adopción internacional en la Ley 54/2007 de 28 de diciembre (Primera parte)”, *International Law*, nº 16, enero-junio 2010, pp. 415-454 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“L’incorporation au regime juridique espagnol de la normative communautaire de restitution de biens culturels”, *Cuadernos de Derecho Transnacional. CDT*, vol. 2, nº 2, Octubre

2010, pp. 33-51 (con C.M. CAAMIÑA DOMÍNGUEZ) (también en J.A. SÁNCHEZ CORDERO [ED.], *Legal culture and legal transplants / La culture juridique et l'acculturation du droit, XVIII Congress of the International Academy of Comparative Law / XVIIIe Congrès Internationale de l'Académie Internationale de Droit Comparé, Washington, D.C., July 25th-August 1st, 2010*, vol. I, México, International Academy of Comparative Law, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Mexicano de Derecho Uniforme, 2012, pp. 279-310).

“Prólogo” a C.M. CAAMIÑA DOMÍNGUEZ, *La sustracción de menores en la Unión Europea*, Madrid, Editorial Colex, 2010, pp. 13-15.

“El Reglamento Roma II sobre la Ley aplicable a las obligaciones extracontractuales: Art. 6”, en S. CÁMARA LAPUENTE (Dir.), *Comentarios a las Normas de Protección de los Consumidores: Texto refundido (RDL 1/2007) y otras leyes y reglamentos vigentes en España y en la Unión Europea*, Madrid, Editorial Colex, 2011, pp. 2359-2363 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“El Reglamento Roma I sobre la Ley aplicable a las obligaciones contractuales: Arts. 6 y 11.4”, en S. CÁMARA LAPUENTE (Dir.), *Comentarios a las Normas de Protección de los Consumidores: Texto refundido (RDL 1/2007) y otras leyes y reglamentos vigentes en España y en la Unión Europea*, Madrid, Editorial Colex, 2011, pp. 2367-2395.

“Notas críticas en torno a la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 5 octubre 2010 sobre régimen registral de la filiación de los nacidos mediante gestación por sustitución”, *Cuadernos de Derecho Transnacional. CDT*, vol. 3, nº 1, Marzo 2011, pp. 247-262 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Sustracción internacional de menores: una visión general”, en Y. GAMARRA CHOPO (COORD.), *El discurso civilizador en Derecho Internacional. Cinco estudios y tres comentarios*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico” (C.S.I.C.), Excma. Diputación de Zaragoza, 2011, pp. 115-155 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Capítulo 9. La celebración del matrimonio y sus efectos personales en el Derecho internacional privado (epígrafes XXII a XXIX)”, en M. YZQUIERDO TOLSADA/M. CUENA CASAS (Dir.), *Tratado de Derecho de la Familia*, vol. I (*Derecho de Familia y Derecho de la Familia. La relación jurídico-familiar. El matrimonio y su celebración*), Pamplona, Thomson Reuters Aranzadi, 2011, pp. 1083-1109 y 1113-1114 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ); 2ª ed., 2017, pp. 1089-1114 y 1119-1120 (*Idem*).

“Capítulo 18. Las crisis matrimoniales en el Derecho internacional privado”, en M. YZQUIERDO TOLSADA/M. CUENA CASAS (Dir.), *Tratado de Derecho de la Familia*, vol. II (*Las crisis matrimoniales*), Pamplona, Thomson Reuters Aranzadi, 2011, pp. 935-1126 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ); 2ª ed. (reimpresión revisada), 2017, pp. 989-1210 (*Idem*).

“Capítulo 38. La adopción internacional”, en M. YZQUIERDO TOLSADA/M. CUENA CASAS (Dir.), *Tratado de Derecho de la Familia*, vol. V (*Las relaciones paterno-filiales [I]*), Pamplona, Thomson Reuters Aranzadi, 2011, pp. 633-734 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ); como “Capítulo 40. La adopción internacional”, 2ª ed., 2017, pp. 759-882 (*Idem*).

“Capítulo 44. Tutela y protección de menores en el Derecho internacional privado (epígrafes I al XV)”, en M. YZQUIERDO TOLSADA/M. CUENA CASAS (Dir.), *Tratado de Derecho de la Familia*, vol. VI (*Las relaciones paterno-filiales [II]. La protección penal de la familia*), Pamplona, Thomson Reuters Aranzadi, 2011, pp. 505-606 y 651-654 (con J. CARRASCOSA

GONZÁLEZ); como “Capítulo 46. Tutela y protección de menores en el Derecho internacional privado (epígrafes I a XIV y Dossier especial [protección de menores y crisis matrimoniales en Derecho internacional privado])”, 2ª ed., 2017, pp. 661-770 y 821-837 (*Idem*).

“Prólogo” a J. CARRASCOSA GONZÁLEZ/J.J. MARTÍNEZ NAVARRO (DIR.), *Prontuario básico de Derecho sucesorio internacional*, Granada, Editorial Comares, 2012, pp. IX-XI.

“El Convenio de La Haya de 19 octubre 1996 y la ley aplicable a la protección de los niños. Algunas cuestiones de método”, en C. ESPLUGUES MOTA/G. PALAO MORENO (EDS.), *Nuevas fronteras del Derecho de la Unión Europea: Liber amicorum José Luis Iglesias Buhi-gues*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2012, pp. 433-457.

“El ‘Derecho Internacional Privado multicultural’ y el revival de la ley personal”, *La Ley*, XXXIII, nº 7847, 27 abril 2012, pp. 2-5.

“Prólogo” a C.M. CAAMIÑA DOMÍNGUEZ, *Los litigios en materia de seguros en la Unión Europea: Cuestiones de Derecho Internacional Privado*, Granada, Comares, 2014, pp. XV-XVI.

“Daños financieros transfronterizos”, *Revista de Derecho Mercantil*, nº 292, 2014, pp. 51-70 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Prólogo” a J. CARRASCOSA GONZÁLEZ, *El Reglamento sucesorio europeo 650/2012 de 4 julio 2012: Análisis crítico*, Granada, Comares, 2014, pp. XV-XVI.

“Capítulo 1. Contratos internacionales: competencia judicial y ley aplicable”, en M. YZQUIERDO TOLSADA (Dir.), *Contratos*, t. XVI (*Los contratos internacionales [I]*), Pamplona, Thomson Reuters Aranzadi, 2014, pp. 31-373 y 374-380 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Prólogo” a J. CARRASCOSA GONZÁLEZ/J.J. MARTÍNEZ NAVARRO (DIRS.), *Prontuario básico de Derecho sucesorio internacional*, 2ª ed., Granada, Editorial Comares, 2015, pp. XI-XIII.

“Gestación por sustitución y Derecho Internacional Privado. Más allá del Tribunal Supremo y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos”, *Cuadernos de Derecho Transnacional. CDT*, vol. 7, nº 2, Octubre 2015, pp. 45-113 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Comentario de la sentencia del Tribunal Supremo de 6 de febrero de 2014 (247/2014). Gestación por sustitución en California”, en M. YZQUIERDO TOLSADA (DIR.), *Comentarios a las sentencias de unificación de doctrina (Civil y Mercantil)*, vol. 6º (2013-2014), Madrid, BOE, Dykinson, S.L., 2016, pp. 395-410 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Foreword and Acknowledgements”, en A.L. CALVO CARAVACA/A. DAVÌ/H.-P. MANSEL (EDS.), *The EU Succession Regulation: A Commentary*, Cambridge, Cambridge University Press, 2016, pp. XIII-XIV (con A. DAVÌ y H.-P. MANSEL).

“Articles 4, 20 and 21”, en A.L. CALVO CARAVACA/A. DAVÌ/H.-P. MANSEL (EDS.), *The EU Succession Regulation: A Commentary*, Cambridge, Cambridge University Press, 2016, pp. 127-148, 291-297 y 298-322.

“Art. 9.4 C.c.”, en R. BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO (DIR.), *Las modificaciones al Código Civil del año 2015*, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2016, pp. 25-65 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Art. 9.6 C.c.”, en R. BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO (DIR.), *Las modificaciones al Código Civil del año 2015*, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2016, pp. 67-87 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Art. 9.8 C.c.”, en R. BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO (DIR.), *Las modificaciones al Código Civil del año 2015*, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2016, pp. 89-111 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Art. 107 C.c.”, en R. BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO (DIR.), *Las modificaciones al Código Civil del año 2015*, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2016, pp. 281-304 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Forma de los actos jurídicos”, en A.-L. CALVO CARAVACA Y OTROS, *Derecho Internacional Privado*, 16ª ed., vol. II, Granada, Editorial Comares, 2016, pp. 3-37 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ); 17ª ed., 2017, pp. 5-41 (*Idem*).

“Movilidad transfronteriza de sociedades y libertades europeas de circulación”, en F. RODRÍGUEZ ARTIGAS/G. ESTEBAN VELASCO/M. SÁNCHEZ ÁLVAREZ (COORD.), *Estudios sobre Derecho de Sociedades: Liber Amicorum Profesor Luis Fernández de la Gándara*, Cizur Menor, Thomson Reuters Aranzadi, 2016, pp. 675-695 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“La relación de la Convención con otros instrumentos internacionales”, en H.M. VELASCO/J. PRIETO DE PEDRO (EDS.), *La diversidad cultural: Análisis sistemático e interdisciplinar de la Convención de la UNESCO*, Madrid, Editorial Trotta, 2016, pp. 83-98 (con C.M. CAAMIÑA DOMÍNGUEZ).

“Residência habitual e Lei aplicável à sucessão *causa mortis* internacional”, *Cadernos do Programa de Pós-Graduação em Direito PPGDir./UFRGS*, Porto Alegre, vol. XI, nº 2, 2016, pp. 4-45 (también como “Residencia habitual y ley aplicable a la sucesión *mortis causa* internacional” en A. JAEGER JUNIOR [Ed.], *Europeização da parte geral do direito internacional privado no nível da União Europeia, através de um chamado Regulamento Roma Zero*, Porto Alegre, Editora RJR, 2016, pp. 79-116; también como “Residencia habitual y ley aplicable a la sucesión *mortis causa* internacional”, en J.M. EMBID IRUJO/J.M. MIQUEL GONZÁLEZ/A.M. MORALES MORENO [DIR.], *Estudios Jurídicos: Liber Amicorum en honor a Jorge Caffarena*, Madrid, Fundación Registral, Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, 2017, pp. 203-234).

“Articles 1 & 2”, en U. MAGNUS/P. MANKOWSKI (Eds.), *Rome I Regulation*, Köln, Verlag Dr. Otto Schmidt, 2017, pp. 52-82 y 82-87 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Contratos internacionales II: contratos en particular” (salvo “contratos de seguro y reaseguro”), en A.-L. CALVO CARAVACA Y OTROS, *Derecho Internacional Privado*, 17ª ed., vol. II, Granada, Editorial Comares, 2017, pp. 1072-1191 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“*Professio juris* e regolamento successorio europeo”, en I. PRETELLI/G.P. ROMANO/T. ROSSI (ÉDS.), *Tui Memores – La dimension culturelle du droit international privé. Actes de la Journée en l’honneur de Tito Ballarino du 13 juin 2014 à Lausanne et Essais recueillis par ses*

amis et élèves, Publications de l'Institut suisse de droit comparé, Genève, Zurich, Schulthess Éditions Romandes, 2017, pp. 133-153 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

A.-L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ/C. CAAMIÑA DOMÍNGUEZ, *Litigación internacional en la Unión Europea II. La Ley aplicable a los contratos internacionales. Comentario al Reglamento Roma I*, Cizur Menor, Thomson Reuters Aranzadi, 2017, 897 p. (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ) (salvo pp. 495-509 [contrato internacional de seguro] de C. CAAMIÑA DOMÍNGUEZ).

“Derecho aplicable al contrato en defecto de elección de ley por las partes. El caso de los contratos fiduciarios”, en V.M. ROJAS AMANDI (COORD.), *Desarrollos Modernos del Derecho Internacional Privado: Libro Homenaje al Dr. Leonel Pereznieto Castro*, Ciudad de México, Tirant Lo Blanch México, 2017, pp. 125-160 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Contrato internacional y normas internacionalmente imperativas: Aspectos generales”, en M. VAQUER CABALLERÍA/A.M. MORENO MOLINA/A. DESCALZO GONZÁLEZ (COORDINADORES), *Estudios de Derecho Público en Homenaje a Luciano Parejo Alfonso*, t. I, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2018, pp. 871-895 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Contratos internacionales II: contratos en particular”, en A.-L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ (Directores), *Derecho Internacional Privado*, 18ª ed., vol. II, Granada, Editorial Comares, 2018, pp. 1057-1078 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Contratos internacionales de consumo”, en A.-L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ (Directores), *Derecho Internacional Privado*, vol. II, 18ª ed., Granada, Editorial Comares, 2018, pp. 1115-1142 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Contrato internacional de trabajo”, en A.-L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ (Directores), *Derecho Internacional Privado*, vol. II, 18ª ed., Granada, Editorial Comares, 2018, pp. 1143-1172 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“El Derecho Internacional Privado de la Unión Europea frente a las acciones por daños anticompetitivos”, *Cuadernos de Derecho Transnacional. CDT*, vol. 10, nº 2, Octubre 2018, pp. 7-178 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“El Derecho internacional privado visto por el Profesor Antonio Remiro Brotóns”, en J. DÍEZ-HOCHLEITNER/C. ESPÓSITO/C. IZQUIERDO SANS/S. TORRECUADRADA GARCÍA-LOZANO (EDS.), *Principios y justicia en el Derecho internacional. Libro Homenaje al Profesor Antonio Remiro Brotóns*, Madrid, Dykinson, S.L., 2018, pp. 473-480.

CONSEJO GENERAL ABOGACÍA ESPAÑOLA (COORD.), “Cuestiones de Derecho Internacional Privado y acción de daños derivados de ilícitos *antitrust*”, en *Acciones follow on: Reclamación de daños por infracciones del Derecho de la competencia*, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2019, pp. 127-168 (con J. SUDEROW).

“Articles 19 & 20”, en U. MAGNUS/P. MANKOWSKI (Eds.), *Rome II Regulation*, Köln, Verlag Dr. Otto Schmidt, 2019, pp. 603-611 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Aspectos básicos del Reglamento sucesorio europeo”, en A.-L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ (DIR.), *Litigación internacional en la Unión Europea IV. Comentario al Reglamento (UE) núm. 650/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre sucesiones*

mortis causa, Cizur Menor, Thomson Reuters Aranzadi, 2019, pp. 21-86 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

D) Derecho procesal internacional.

“Un caso de cooperación judicial internacional en la práctica española del siglo XIX”, en AA.VV., *Derecho y Proceso. Estudios Jurídicos en Honor del Prof. A. Martínez Bernal*, Murcia, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 1980, pp. 43-68.

“*Exequatur* de divorcio extranjero y control de competencia legislativa”, *Revista Jurídica Española LA LEY*, 1983, t. 1, pp. 440-445.

“*Exequatur* de divorcio extranjero en España: nuevas directrices del Tribunal Supremo”, *Revista Jurídica Española LA LEY*, 1983, t. 4, pp. 249-260.

“El control de la competencia judicial internacional del Tribunal de origen de la sentencia”, *Revista Jurídica Española LA LEY*, 1983, t. 4, pp. 1114-1125 (con J.M^a ESPINAR VICENTE).

“El control de la competencia internacional del Tribunal extranjero”, en “Jurisprudencia española en materia de Derecho internacional privado (1982)”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XXXV, núm. 2, 1983, pp. 504-508 (bajo la coordinación de L. GARAU JUANEDA).

“Control de la competencia internacional del Tribunal extranjero”, en J.D. GONZÁLEZ CAMPOS Y OTROS, *Derecho internacional privado. Parte especial*, vol. I, Oviedo, 1984, pp. 427-429 y 436.

“Nota al Auto T.S. (Sala 1^a) de 3 de marzo de 1982”, *Revista de la Corte Española de Arbitraje*, 1984, pp. 167-169 (bajo la coordinación de J.C. FERNÁNDEZ ROZAS).

“Nota al Auto T.S. (Sala 1^a) de 24 de marzo de 1982”, *Revista de la Corte Española de Arbitraje*, 1984, pp. 172-174 (bajo la coordinación de J.C. FERNÁNDEZ ROZAS).

“Nota al Auto T.S. (Sala 1^a) de 3 de junio de 1982”, *Revista de la Corte Española de Arbitraje*, 1984, pp. 180-181 (bajo la coordinación de J.C. FERNÁNDEZ ROZAS).

“Régimen del proceso civil con elemento extranjero y asistencia judicial internacional”, en E. PÉREZ VERA Y OTROS, *Nacionalidad. Extranjería. Derecho procesal civil internacional*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1984, pp. 109-137 (revisado en E. PÉREZ VERA Y OTROS, *Derecho internacional privado*, 1^a ed., vol. I, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1985, pp. 285-311; 1^a ed. revisada, 1987, pp. 319-345; 2^a ed., 1988, pp. 309-336; 2^a ed. revisada, 1989, pp. 309-336; 3^a ed., 1990, pp. 299-325; 3^a ed. revisada, 1991, pp. 295-321; 4^a ed., 1992, pp. 305-330; 4^a ed. revisada, 1993, pp. 317-344; 5^a ed., 1995, pp. 329-357; 6^a ed., 1996, pp. 327-354).

“Reconocimiento y ejecución de decisiones judiciales extranjeras: A) Costas y gastos procesales”, en “Jurisprudencia española de Derecho internacional privado”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XXXVI, núm. 2, 1984, pp. 646-651 (bajo la coordinación de E. PÉREZ VERA Y A.L. CALVO CARAVACA).

“Reconocimiento y ejecución de laudos arbitrales extranjeros”, en “Jurisprudencia española de Derecho internacional privado”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XXXVII, núm. 1, 1985, pp. 206-210 (bajo la coordinación de E. PÉREZ VERA Y A.L. CALVO CARAVACA).

“El Convenio hispano-francés de 28 de mayo de 1969: balance de quince años de vigencia”, *Revista de la Corte Española de Arbitraje*, 1985, pp. 309-326 (también en Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, *Las relaciones de vecindad*, IX Jornadas, San Sebastián, 3 a 5 de junio de 1985, Servicio Editorial Universidad del País Vasco, 1987, pp. 465-480).

“Nota al Auto T.S. (Sala 1ª) de 8 de marzo de 1982”, *Revista de la Corte Española de Arbitraje*, 1985, pp. 175-178 (bajo la coordinación de J.C. FERNÁNDEZ ROZAS).

“Nota al Auto T.S. (Sala 1ª) de 15 de junio de 1982”, *Revista de la Corte Española de Arbitraje*, 1985, pp. 180-182 (bajo la coordinación de J.C. FERNÁNDEZ ROZAS).

“Nota al Auto T.S. (Sala 1ª) de 24 de mayo de 1983”, *Revista de la Corte Española de Arbitraje*, 1985, pp. 191-193 (bajo la coordinación de J.C. FERNÁNDEZ ROZAS).

“Nota al Auto T.S. (Sala 1ª) de 25 de enero de 1985”, *Revista de la Corte Española de Arbitraje*, 1985, pp. 219-220 (bajo la coordinación de J.C. FERNÁNDEZ ROZAS).

La sentencia extranjera en España y la competencia del juez de origen, Madrid, Editorial Tecnos, S.A., 1986, XIX-185 p.

“Régimen del proceso civil con elemento extranjero y asistencia judicial internacional”, *Revista General de Derecho*, XLII, 1986, pp. 5095-5122.

“La eficacia del compromiso arbitral en el ámbito del *exequatur* (Nota al Auto T.S. [Sala 1ª] de 30 de enero de 1986)”, *Revista de la Corte Española de Arbitraje*, 1986, pp. 131-136.

“Valor en juicio de documentos otorgados en el extranjero”, en “Jurisprudencia española de Derecho internacional privado”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XXXVIII, núm. 1, 1986, pp. 228-234 (con F. CASTILLO RIGABERT) (bajo la coordinación de E. PÉREZ VERA Y A.L. CALVO CARAVACA).

“Reconocimiento y ejecución de decisiones judiciales extranjeras: G) Problemas particulares”, en “Jurisprudencia española de Derecho internacional privado”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XXXVIII, núm. 1, 1986, pp. 272-275 (con F. CASTILLO RIGABERT) (bajo la coordinación de E. PÉREZ VERA Y A.L. CALVO CARAVACA).

“Nota al Auto T.S. (Sala 1ª) de 19 de febrero de 1985”, *Revista de la Corte Española de Arbitraje*, 1986, pp. 224-226 (bajo la coordinación de J.C. FERNÁNDEZ ROZAS).

“Nota al Auto T.S. (Sala 1ª) de 1 de marzo de 1985”, *Revista de la Corte Española de Arbitraje*, 1986, pp. 228-230 (bajo la coordinación de J.C. FERNÁNDEZ ROZAS).

“Nota al Auto T.S. (Sala 1ª) de 16 de diciembre de 1985”, *Revista de la Corte Española de Arbitraje*, 1986, pp. 243-244 (bajo la coordinación de J.C. FERNÁNDEZ ROZAS).

“Competencia exclusiva, orden público y Constitución (Consideraciones sobre la sentencia de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca -Sala de lo Civil- de 9 de diciembre de 1985)”, *Revista General de Derecho*, XLIII, 1987, pp. 4259-4268.

“Reconocimiento y ejecución de decisiones judiciales extranjeras: C) Condena de cantidad”, en “Jurisprudencia española de Derecho internacional privado”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XXXIX, núm. 1, 1987, pp. 200-204 (bajo la coordinación de E. PÉREZ VERA Y A.L. CALVO CARAVACA).

“Nota al Auto T.S. (Sala 1ª) de 16 de setiembre de 1986”, *Revista de la Corte Española de Arbitraje*, 1987, pp. 171-173 (bajo la coordinación de J.C. FERNÁNDEZ ROZAS).

“Nuevas perspectivas del arbitraje comercial internacional en España”, en *Cursos de Derecho Internacional de Vitoria-Gasteiz 1988*, Vitoria, Servicio Editorial Universidad del País Vasco, 1990, pp. 525-620.

El arbitraje comercial internacional, Madrid, Editorial Tecnos, S.A., 1989, 213 p. (con L. FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA).

“Introducción General al Convenio de Bruselas”, en A.-L. CALVO CARAVACA, (Ed.), *Comentario al Convenio de Bruselas relativo a la competencia judicial y a la ejecución de resoluciones judiciales en materia civil y mercantil*, Madrid, Universidad Carlos III de Madrid, Boletín Oficial del Estado, 1994, pp. 21-39 (reimp. 1ª ed., 1995).

“Art. 1”, en A.-L. CALVO CARAVACA, (Ed.), *Comentario al Convenio de Bruselas relativo a la competencia judicial y a la ejecución de resoluciones judiciales en materia civil y mercantil*, Madrid, Universidad Carlos III de Madrid, Boletín Oficial del Estado, 1994, pp. 41-67 (reimp. 1ª ed., 1995).

“Art. 17”, en A.-L. CALVO CARAVACA, (Ed.), *Comentario al Convenio de Bruselas relativo a la competencia judicial y a la ejecución de resoluciones judiciales en materia civil y mercantil*, Madrid, Universidad Carlos III de Madrid, Boletín Oficial del Estado, 1994, pp. 343-371 (reimp. 1ª ed., 1995).

“Art. 18”, en A.-L. CALVO CARAVACA, (Ed.), *Comentario al Convenio de Bruselas relativo a la competencia judicial y a la ejecución de resoluciones judiciales en materia civil y mercantil*, Madrid, Universidad Carlos III de Madrid, Boletín Oficial del Estado, 1994, pp. 372-379 (reimp. 1ª ed., 1995).

“Art. 21”, en A.-L. CALVO CARAVACA, (Ed.), *Comentario al Convenio de Bruselas relativo a la competencia judicial y a la ejecución de resoluciones judiciales en materia civil y mercantil*, Madrid, Universidad Carlos III de Madrid, Boletín Oficial del Estado, 1994, pp. 400-411 (reimp. 1ª ed., 1995).

“Art. 8.2”, *Comentarios al Código Civil y Compilaciones Forales*, dirigidos por M. ALBALADEJO Y S. DÍAZ ALABART, t. I, vol. 2º, 2ª ed, Madrid, Edersa, 1995, pp. 110-163 (con JULIO D. GONZÁLEZ CAMPOS).

“Prólogo” a Mª A. SÁNCHEZ JIMÉNEZ, *Ejecución de sentencias extranjeras en España: Convenio de Bruselas de 1968 y procedimiento interno*, Granada, Editorial Comares, 1998, pp. XI-XIII.

Práctica Procesal Civil Internacional (Formularios Comentados, Textos Legales, Jurisprudencia y Casos Prácticos), Granada, Editorial Comares, 2001, XXIII-914 p. (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Exequatur entre España y países iberoamericanos”, en J. KLEINHEISTERKAMP & G.A. LORENZO IDIARTE (Coordinadores), *Avances del Derecho Internacional Privado en América Latina – Liber amicorum Jürgen Samtleben*, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 2002, pp. 575-596 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“El Derecho extranjero y el Tribunal Supremo: La Sala de lo Social contraataca”, *Anuario Español de Derecho Internacional Privado*, t. II, 2002, pp. 103-114 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Tribunales estatales competentes y contratación internacional”, en A.L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ (Directores), *Curso de contratación internacional*, Madrid, Editorial Colex, 2003, pp. 11-30 (2ª ed., 2006, pp. 15-42) (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Arbitraje comercial internacional”, en A.L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ (Directores), *Curso de contratación internacional*, Madrid, Editorial Colex, 2003, pp. 31-48 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Eficacia de decisiones judiciales extranjeras en materia de contratos internacionales”, en A.L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ (Directores), *Curso de contratación internacional*, Madrid, Editorial Colex, 2003, pp. 711-737 (2ª ed., 2006, pp. 935-985) (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Eficacia de decisiones arbitrales extranjeras en materia de contratos internacionales”, en A.L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ (Directores), *Curso de contratación internacional*, Madrid, Editorial Colex, 2003, pp. 739-748 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Ejecución de resoluciones patrimoniales en la UE: El Reglamento 44/2001 de 22 Diciembre de 2000”, *Revista de Estudios Europeos*, nº 37, 2004, pp. 27-79 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ)(también en *International Law. Revista Colombiana de Derecho Internacional*, nº 3, junio 2004, pp. 363-460; también en V. MORENO CATENA [Director], *La ejecución civil*, Madrid, Consejo General del Poder Judicial, 2005, pp. 85-168).

“Medidas cautelares y arbitraje privado internacional”, *La Ley*, nº 6128, 16 de noviembre de 2004, pp. 1-9 (también en *Foro de Derecho Mercantil. Revista Internacional*, Bogotá [Colombia], nº 6, Enero-Marzo 2005, pp. 61-99; en *Revista de Derecho Internacional y del Mercosur*, Buenos Aires, Año 9, nº 2, Abril 2005, pp. 7-29; en *Revista de Derecho de la Empresa*, Santiago de Chile, 2, Abril-Junio 2005, pp. 9-46).

“La sumisión tácita como foro de competencia judicial internacional y el artículo 24 del Reglamento 44/2001 de 22 de diciembre 2000”, *International Law. Revista Colombiana de Derecho Internacional*, nº 4, diciembre de 2004, pp. 49-72 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ) (también en A.-L. CALVO CARAVACA/S. AREAL LUDEÑA [Dirs.], *Cuestiones actuales del Derecho mercantil internacional*, Madrid, Editorial Colex, 2005, pp. 203-215; también, con algunas modificaciones, como “Article 24”, en U. MAGNUS/P. MANKOWSKI [Eds.], *Brussels I Regulation*, München, Sellier European Law Publishers, 2007, pp. 431-443; 2ª ed., 2012, pp. 514-527).

“El Reglamento comunitario núm. 1347/2000 y los divorcios internacionales”, en G. SUÁREZ PERTIERRA/J.M^a CONTRERAS MAZARIO (Coord.), *Interculturalidad y educación en Europa*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2005, pp. 445-469 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Medidas cautelares y comercio internacional”, en A. MONTALBÁN AVILÉS (Dir.), *Medidas cautelares en el ámbito de los Juzgados de lo mercantil*, Madrid, Cuadernos de Derecho Judicial, n^o XVIII-2004, Consejo General del Poder Judicial, 2005, pp. 409-600 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Provisional and Protective Measures granted by State Courts and International Arbitration”, en *Estudos em Memória do Professor Doutor António Marques dos Santos*, vol. I, Coimbra, Livraria Almedina, 2005, pp. 23-33.

“Competencia judicial internacional: Régimen de producción interna en Derecho internacional privado español”, *DeCITA*, 04.2005, pp. 519-542 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Efectos en España de sentencias dictadas en procedimientos contenciosos: Régimen de producción interna”, *DeCITA*, 04.2005, pp. 543-570 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Arbitraje y Derecho europeo de la competencia: Viejos problemas y nuevos dilemas”, *La Ley*, 2005, n^o 4, pp. 1357-1378 (con J. RODRÍGUEZ RODRIGO) (también en *Estudios de Deusto. Revista de la Universidad de Deusto*, segunda época, vol. 53/2, Julio-Diciembre 2005, pp. 307-357).

“El arbitraje de transporte”, en A. DE MARTÍN MUÑOZ/S. HIERRO ANIBARRO (Coordinadores), *Comentario a la Ley de Arbitraje*, Madrid, Marcial Pons, 2006, pp. 823-887 (con CARLOS LLORENTE GÓMEZ DE SEGURA).

Formularios Procesales Civiles Internacionales, Granada, Editorial Comares, 2006, XXV-407 p. (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ); 2^a ed., Granada, Editorial Comares, 2011, XXXV-561 p. (*idem*).

“Adopción internacional y competencia judicial internacional en la Ley 54/2007 de 28 de diciembre 2007 de adopción internacional”, *Estudios de Deusto*, vol. 56/2, julio-diciembre 2008, pp. 73-104 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Notas breves sobre la sentencia del TJUE (Sala cuarta) de 20 mayo 2010 (*Bilas*: asunto C-111/09): La sumisión tácita en los litigios internacionales de seguro, consumo y trabajo”, *Cuadernos de Derecho Transnacional. CDT*, vol. 2, n^o 2, Octubre 2010, pp. 236-241 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Inmunidad de jurisdicción y de ejecución”, en N. WITZLEB/R. ELLGER/P. MANKOWSKI/H. MERKT/O. REMIEN (HRSG.), *Festschrift für Dieter Martiny zum 70. Geburtstag*, Tübingen, Mohr Siebeck Verlag, 2014, pp. 639-661.

“Competencia judicial internacional y competencia desleal a la luz del caso *Repsol v. YPF*”, *International Journal of Procedural Law*, vol. 4, n^o 1, 2014, pp. 4-30 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Medidas provisionales y cautelares y Reglamento Bruselas I bis”, *Rivista di diritto internazionale privato e processuale*, vol. LI, n^o 1, 2015, pp. 55-78 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Article 26”, en U. MAGNUS/P. MANKOWSKI (Eds.), *Brussels Ibis Regulation*, Köln, Verlag Dr. Otto Schmidt KG, 2016, pp. 669-682 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Preámbulo: apartado VIII (Parte I). Arts. 41 a 49”, en A. FERNÁNDEZ-TRESGUERRES GARCÍA (Coord.), *Comentario a la Ley 29/2015 de cooperación jurídica internacional en materia civil*, Hospitalet de Llobregat (Barcelona), Bosch, Wolters Kluwer España, S.A., 2017, pp. 61-72 y 359-440 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Un Convenio internacional perdido y hallado en las Islas Baleares: reflexiones sobre el control de oficio de la competencia judicial internacional y las fuentes del Derecho internacional privado español”, *Cuadernos de Derecho Transnacional. CDT*, vol. 9, nº 1, Marzo 2017, pp. 366-382 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Comentario de la sentencia del Tribunal Supremo de 25 de noviembre de 2015 (5153/2015). Vinculación de los tribunales civiles a las sentencias dictadas por tribunales extranjeros. Cosa juzgada internacional. Repetición del pleito terminado en el extranjero. Rebelión a la fuerza del demandado en el proceso extranjero”, en M. YZQUIERDO TOLSADA (DIR.), *Comentarios a las sentencias de unificación de doctrina (Civil y Mercantil)*, vol. 7º (2015), Madrid, BOE, Dykinson, S.L., 2017, pp. 381-392 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Competencia y procedimiento en el ejercicio de acciones civiles sobre derechos de obtenciones vegetales”, en Á. GARCÍA VIDAL (DIR.), *Derecho de las obtenciones vegetales*, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2017, pp. 1051-1110 (con J. RODRÍGUEZ RODRIGO).

A.-L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ/C. CAAMIÑA DOMÍNGUEZ, *Litigación internacional en la Unión Europea I. Competencia judicial y validez de resoluciones en materia civil y mercantil en la Unión Europea. Comentario al Reglamento Bruselas I Bis*, Cizur Menor, Thomson Reuters Aranzadi, 2017, 850 p. (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ) (salvo pp. 444-461 [foros en materia de seguros] de C. CAAMIÑA DOMÍNGUEZ).

“El foro de la última residencia habitual del causante en el Reglamento Europeo de Sucesiones”, en M^aA. EGUSQUIZA BALMASEDA/C. PÉREZ DE ONTIVEROS BAQUERO (DIRS.), *Tratado de las liberalidades: Homenaje al profesor Enrique Rubio Torrano*, Cizur Menor, Thomson Reuters Aranzadi, 2017, pp. 1819-1862.

“Competencia judicial internacional y Derecho de los negocios internacionales. El Reglamento 1215/2012 ‘Bruselas I-bis’ de 12 diciembre 2012”, en A.-L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ (Directores), *Derecho Internacional Privado*, vol. II, 18ª ed., Granada, Editorial Comares, 2018, pp. 697-841 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Libre circulación de decisiones judiciales y extrajudiciales en el ámbito patrimonial. El Reglamento Bruselas I-bis”, en A.-L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ (Directores), *Derecho Internacional Privado*, vol. II, 18ª ed., Granada, Editorial Comares, 2018, pp. 1369-1436 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“El viaje a ninguna parte de Puigdemont”, Diario *El País*, 19 septiembre 2018 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ) (disponible en https://elpais.com/elpais/2018/09/17/opinion/1537203157_389823.html).

“Comentario de la sentencia del Tribunal Supremo de 13 de septiembre de 2017 (492/2017). Ley aplicable a la capacidad procesal de las personas jurídicas extranjeras de

Derecho público”, en M. YZQUIERDO TOLSADA (DIR.), *Comentarios a las sentencias de unificación de doctrina (Civil y Mercantil)*, vol. 9º (2017), Madrid, BOE, Dykinson, S.L., 2018, pp. 267-279 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Declinatoria internacional y convenio arbitral: Derecho Internacional Privado europeo y Convención de Nueva York de 10 junio 1958”, en A.M. LÓPEZ RODRÍGUEZ/K. FACH GÓMEZ (EDS.), *Reconocimiento y Ejecución de Sentencias Arbitrales Extranjeras en España y Latinoamérica*, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2019, pp. 157-176.

E) Derecho mercantil internacional.

“Régimen jurídico de la gestión administrativa del enlace fijo a través del estrecho de Gibraltar y cuestiones de Derecho internacional privado”, *Revista General de Derecho*, XLIII, 1987, pp. 6697-6748 (también en *Seminario sobre aspectos jurídicos del Enlace Fijo a través del Estrecho de Gibraltar. Madrid, 4-5 diciembre de 1986*, Madrid, Seceg S.A. y Sned, 1989, pp. 355-388).

Libertad de establecimiento y Derecho de sociedades en la Comunidad Económica Europea, Madrid, Editorial Tecnos, S.A., 1988, 230 p. (con L. FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA).

“Las sociedades de capital en el tráfico jurídico internacional”, *Revista General de Derecho*, 1988, pp. 3679-3701 (también en *Homenaje al Profesor Juan Roca Juan*, Murcia, Universidad de Murcia, Secretariado de Publicaciones, 1989, pp. 129-146).

“Sociedades”, en J. D. GONZÁLEZ CAMPOS Y OTROS, *Derecho internacional privado. Parte especial*, 3ª ed. revisada y ampliada, vol. II, Oviedo, 1990, pp. 111-161 (con el título “Personas jurídicas con especial referencia al Derecho de sociedades” en la 4ª ed. revisada, Madrid, Centro de Estudios Superiores Sociales y Jurídicos Ramón Carande, 1991, pp. 143-192; 5ª ed. revisada, 1993, pp. 143-192).

“Art. 9.11”, Ministerio de Justicia, *Comentario del Código civil*, t. I, Madrid, 1991, pp. 103-105 (actualizado con el título “Las personas jurídicas”, en J. D. GONZÁLEZ CAMPOS Y OTROS, *Derecho internacional privado. Parte especial*, 6ª ed. revisada, Madrid, Eurolex, S.L., 1995, pp. 84-94 y 97).

Las ayudas de Estado en la Comunidad Económica Europea: Análisis y perspectivas, Murcia, Secretariado de Asuntos Relacionados con la Comunidad Europea, Secretaría General de la Presidencia, Comunidad Autónoma de Murcia, 1991, 185 p. (con L. FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA).

“Consideraciones en torno al artículo 1 de la Convención de Viena de 1980 sobre compraventa internacional de mercaderías”, *Actualidad civil*, núm. 23, junio 1992, pp. 329-346 (también en AA.VV., *Hacia un nuevo orden internacional y europeo. Estudios en Homenaje al profesor Don Manuel Díez de Velasco*, Madrid, Editorial Tecnos, S.A., 1993, pp. 1329-1348).

“Política y defensa de la competencia en la C.E.E.: Una aproximación”, *Revista General de Derecho*, abril 1993, pp. 3379-3447 (con LUIS FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA)(parcialmente publicado también como "Reflexiones en torno al concepto y funciones del Derecho de la competencia", *Gaceta Jurídica de la C.E.*, Boletín-85, junio 1993, pp. 13-22).

Derecho mercantil internacional. Estudios sobre Derecho comunitario y del comercio internacional, Madrid, Editorial Tecnos, S.A., 1993, 333 p. (con LUIS FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA)(2ª ed., 1995, 788 p.).

“Prólogo” a J.L. IRIARTE ÁNGEL, *El contrato de embarque internacional*, Madrid, Editorial Beramar, 1993, pp. 15-18.

“La Convención de Viena de 1980 sobre venta internacional: Algunos problemas de aplicación”, en AA.VV., *Estudios de Derecho bancario y bursátil. Homenaje a Evelio Verdera y Tuells*, t. I, Madrid, La Ley, 1994, pp. 381-413.

“Problemas y tendencias del Derecho concursal internacional”, *Derecho de los Negocios*, núm. 49, octubre 1994, pp. 1-17 (también en *Cuadernos de Derecho y Comercio*, 15, diciembre 1994, pp. 11-48).

“El Derecho mercantil internacional: ¿Una nueva categoría sistemática?”, *Cuadernos de Derecho y Comercio*, 16, abril 1995, pp. 89-173 (con LUIS FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA).

“Nacionalidad de sociedades”, *Enciclopedia Jurídica Básica*, vol. III, Madrid, Civitas, 1995, pp. 4385-4389.

“Art. 9.11”, *Comentarios al C.c. y Compilaciones Forales*, dirigidos por M. ALBALA-DEJO GARCÍA Y S. DÍAZ ALABART, t. I, vol. I, 2ª ed., Madrid, Edersa, 1995, pp. 479-525.

“Tendencias de la regulación del comercio en Europa”, en *Nueva ordenación del comercio minorista en España*, Madrid, Cámara de Comercio e Industria de Madrid, 1996, pp. 255-321 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Prólogo”, en A.-L. CALVO CARAVACA Y L. FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA (Dir.), *Contratos internacionales*, Madrid, Editorial Tecnos, S.A., 1997, pp. 37-40 (con L. FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA y P. BLANCO-MORALES LIMONES).

“El Convenio de Roma sobre la ley aplicable a las obligaciones contractuales de 19 de junio de 1980”, en A.-L. CALVO CARAVACA Y L. FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA (DIR.), *Contratos internacionales*, Madrid, Editorial Tecnos, S.A., 1997, pp. 41-143 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“El contrato de compraventa internacional de mercancías”, en A.-L. CALVO CARAVACA Y L. FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA (DIR.), *Contratos internacionales*, Madrid, Editorial Tecnos, S.A., 1997, pp. 144-399 (con L. FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA).

“Las garantías contractuales (Fianza, garantías autónomas y cartas de patrocinio en el comercio internacional)”, en A.-L. CALVO CARAVACA Y L. FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA (DIR.), *Contratos internacionales*, Madrid, Editorial Tecnos, S.A., 1997, pp. 1186-1274 (con P. BLANCO-MORALES LIMONES).

“Prólogo” a S. AREAL LUDEÑA, *La responsabilidad del fabricante de aeronaves en Estados Unidos. Estudio de Derecho Internacional Privado*, Madrid, Dykinson, 1997, pp. 5-10.

“Prólogo”, a N. GOÑI URRIZA, *Problemas de aplicabilidad del Reglamento (CEE) 4064/89 sobre el control de las operaciones de concentración entre empresas*, Granada, Editorial Comares, 1997, pp. XV-XX.

“Art. 1”, en *La compraventa internacional de mercaderías. Comentario de la Convención de Viena*, dirigido y coordinado por LUIS DÍEZ-PICAZO Y PONCE DE LEÓN, Madrid, Editorial Civitas, S.A., 1998, pp. 45-59.

“Art. 6”, en *La compraventa internacional de mercaderías. Comentario de la Convención de Viena*, dirigido y coordinado por LUIS DÍEZ-PICAZO Y PONCE DE LEÓN, Madrid, Editorial Civitas, S.A., 1998, pp. 92-101.

“Art. 7”, en *La compraventa internacional de mercaderías. Comentario de la Convención de Viena*, dirigido y coordinado por LUIS DÍEZ-PICAZO Y PONCE DE LEÓN, Madrid, Editorial Civitas, S.A., 1998, pp. 102-113.

“Art. 9”, en *La compraventa internacional de mercaderías. Comentario de la Convención de Viena*, dirigido y coordinado por LUIS DÍEZ-PICAZO Y PONCE DE LEÓN, Madrid, Editorial Civitas, S.A., 1998, pp. 132-144.

“Art. 10”, en *La compraventa internacional de mercaderías. Comentario de la Convención de Viena*, dirigido y coordinado por LUIS DÍEZ-PICAZO Y PONCE DE LEÓN, Madrid, Editorial Civitas, S.A., 1998, pp. 144-147.

“Art. 71”, en *La compraventa internacional de mercaderías. Comentario de la Convención de Viena*, dirigido y coordinado por LUIS DÍEZ-PICAZO Y PONCE DE LEÓN, Madrid, Editorial Civitas, S.A., 1998, pp. 560-568.

“Art. 72”, en *La compraventa internacional de mercaderías. Comentario de la Convención de Viena*, dirigido y coordinado por LUIS DÍEZ-PICAZO Y PONCE DE LEÓN, Madrid, Editorial Civitas, S.A., 1998, pp. 569-573.

“Art. 73”, en *La compraventa internacional de mercaderías. Comentario de la Convención de Viena*, dirigido y coordinado por LUIS DÍEZ-PICAZO Y PONCE DE LEÓN, Madrid, Editorial Civitas, S.A., 1998, pp. 573-579.

“Art. 89”, en *La compraventa internacional de mercaderías. Comentario de la Convención de Viena*, dirigido y coordinado por LUIS DÍEZ-PICAZO Y PONCE DE LEÓN, Madrid, Editorial Civitas, S.A., 1998, pp. 699-702.

“Art. 90”, en *La compraventa internacional de mercaderías. Comentario de la Convención de Viena*, dirigido y coordinado por LUIS DÍEZ-PICAZO Y PONCE DE LEÓN, Madrid, Editorial Civitas, S.A., 1998, pp. 702-705.

“Art. 91”, en *La compraventa internacional de mercaderías. Comentario de la Convención de Viena*, dirigido y coordinado por LUIS DÍEZ-PICAZO Y PONCE DE LEÓN, Madrid, Editorial Civitas, S.A., 1998, pp. 706-710.

“Art. 92”, en *La compraventa internacional de mercaderías. Comentario de la Convención de Viena*, dirigido y coordinado por LUIS DÍEZ-PICAZO Y PONCE DE LEÓN, Madrid, Editorial Civitas, S.A., 1998, pp. 710-713.

“Art. 93”, en *La compraventa internacional de mercaderías. Comentario de la Convención de Viena*, dirigido y coordinado por LUIS DÍEZ-PICAZO Y PONCE DE LEÓN, Madrid, Editorial Civitas, S.A., 1998, pp. 713-716.

“Art. 94”, en *La compraventa internacional de mercaderías. Comentario de la Convención de Viena*, dirigido y coordinado por LUIS DÍEZ-PICAZO Y PONCE DE LEÓN, Madrid, Editorial Civitas, S.A., 1998, pp. 716-719.

“Art. 95”, en *La compraventa internacional de mercaderías. Comentario de la Convención de Viena*, dirigido y coordinado por LUIS DÍEZ-PICAZO Y PONCE DE LEÓN, Madrid, Editorial Civitas, S.A., 1998, pp. 719-725.

“Art. 96”, en *La compraventa internacional de mercaderías. Comentario de la Convención de Viena*, dirigido y coordinado por LUIS DÍEZ-PICAZO Y PONCE DE LEÓN, Madrid, Editorial Civitas, S.A., 1998, pp. 725-727.

“Art. 97”, en *La compraventa internacional de mercaderías. Comentario de la Convención de Viena*, dirigido y coordinado por LUIS DÍEZ-PICAZO Y PONCE DE LEÓN, Madrid, Editorial Civitas, S.A., 1998, pp. 728-730.

“Art. 98”, en *La compraventa internacional de mercaderías. Comentario de la Convención de Viena*, dirigido y coordinado por LUIS DÍEZ-PICAZO Y PONCE DE LEÓN, Madrid, Editorial Civitas, S.A., 1998, pp. 730-733.

“Art. 99”, en *La compraventa internacional de mercaderías. Comentario de la Convención de Viena*, dirigido y coordinado por LUIS DÍEZ-PICAZO Y PONCE DE LEÓN, Madrid, Editorial Civitas, S.A., 1998, pp. 733-737.

“Art. 100”, en *La compraventa internacional de mercaderías. Comentario de la Convención de Viena*, dirigido y coordinado por LUIS DÍEZ-PICAZO Y PONCE DE LEÓN, Madrid, Editorial Civitas, S.A., 1998, pp. 738-740.

“Art. 101”, en *La compraventa internacional de mercaderías. Comentario de la Convención de Viena*, dirigido y coordinado por LUIS DÍEZ-PICAZO Y PONCE DE LEÓN, Madrid, Editorial Civitas, S.A., 1998, pp. 740-742.

“Las disposiciones comunes a vendedor y comprador en la Convención de Viena de 1980”, en *Estudios de Derecho mercantil. Homenaje al Profesor Justino F. Duque*, vol. II, Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico, Universidad de Valladolid, 1998, pp. 1175-1205.

“Insolvencia de la empresa y Derecho internacional privado”, *Justicia 98, Justicia 98*, núms. III-IV, pp. 419-474 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Desregulación del sector aéreo y Derecho comunitario”, *Cuadernos de Derecho Público*, núm. 4, mayo-agosto 1998, pp. 9-63 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Personas jurídicas: especial referencia a las sociedades mercantiles”, en A.-L. CALVO CARAVACA Y OTROS, *Derecho Internacional Privado*, vol. II, Granada, Editorial Comares, 1998, pp. 279-333 (con P. BLANCO-MORALES LIMONES).

“Contratos internacionales (I)”, en A.-L. CALVO CARAVACA Y OTROS, *Derecho Internacional Privado*, vol. II, Granada, Editorial Comares, 1998, pp. 335-436 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ) (2ª ed., 2000, pp. 269-321; 3ª ed., 2002, pp. 305-381; 4ª ed., 2003, pp. 389-455; 5ª ed., 2004, pp. 491-561; 6ª ed., 2005, pp. 309-361; 7ª ed., 2006, pp. 337-396; 8ª ed., 2007, pp.

381-442; 9ª ed., 2008, pp. 457-523; 10ª ed., 2009, pp. 447-608; 11ª ed., 2010, pp. 457-617; 12ª ed., 2011, pp. 587-764; 13ª ed., 2012, pp. 547-734; 14ª ed., 2013, pp. 651-845; 15ª ed., 2014, pp. 717-920; 16ª ed., 2016, pp. 837-1051; 17ª ed., 2017, pp. 897-1069; 18ª ed., 2018, pp. 905-1055).

“Régimen jurídico de la insolvencia de la empresa en el comercio internacional”, en A.-L. CALVO CARAVACA Y OTROS, *Derecho Internacional Privado*, vol. II, Granada, Editorial Comares, 1998, pp. 663-702 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Arbitraje comercial internacional”, en A.-L. CALVO CARAVACA Y OTROS, *Derecho Internacional Privado*, vol. II, Granada, Editorial Comares, 1998, pp. 703-769 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Prólogo” a E. CASTELLANOS RUIZ, *Autonomía de la voluntad y Derecho uniforme en la compraventa internacional*, Granada, Editorial Comares, 1998, pp. XI-XIV.

“El Derecho europeo de la competencia y el transporte aéreo internacional”, en A.-L. CALVO CARAVACA/S. AREAL LUDEÑA (Eds.), *Seminario sobre Derecho aeronáutico, 13-14 de mayo de 1998*, Madrid, Universidad Carlos III de Madrid, Boletín Oficial del Estado, 1999, pp. 39-173 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Prólogo” a A. HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, *Los contratos internacionales de construcción “llave en mano”*, Granada, Editorial Comares, 1999, pp. XVII-XXIII.

El control de las concentraciones de empresas en Europa, Madrid, Universidad Carlos III de Madrid, Boletín Oficial del Estado, 1999, 375 p. (con NATIVIDAD GOÑI URRIZA).

“Prólogo” a A.L. CALVO CARAVACA/P. BLANCO-MORALES LIMONES (Eds.), *Derecho europeo de la competencia*, Madrid, Editorial Colex, 2000, pp. 7-8.

“Mercado Único Europeo y libertades comunitarias”, en A.L. CALVO CARAVACA/P. BLANCO-MORALES LIMONES (Eds.), *Derecho europeo de la competencia*, Madrid, Editorial Colex, 2000, pp. 9-146 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“El Derecho europeo de la competencia: Objeto, fuentes y sistemática”, en A.L. CALVO CARAVACA/P. BLANCO-MORALES LIMONES (Eds.), *Derecho europeo de la competencia*, Madrid, Editorial Colex, 2000, pp. 147-282 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Comentarios al Libro Blanco de la Comisión sobre modernización de las normas de aplicación de los arts. 81 y 82 TCE en relación con el principio *non bis in idem*”, en A.L. CALVO CARAVACA/P. BLANCO-MORALES LIMONES (Eds.), *Derecho europeo de la competencia*, Madrid, Editorial Colex, 2000, pp. 407-427 (con M.P. CANEDO ARRILLAGA).

“Algunas cuestiones sobre la libre prestación de servicios en el Mercado Único Europeo”, *Noticias de la Unión Europea*, nº 186, Julio de 2000, pp. 87-101 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Prólogo” a ESPERANZA CASTELLANOS RUIZ, *Ejecución en España de letras de cambio extranjeras*, Granada, Editorial Comares, 2000, pp. XVII-XVIII.

Intervenciones del Estado y libre competencia en la Unión Europea, Madrid, Editorial Colex, 2001, 292 p. (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“International Data Protection, Privacy and Directive 95/46/EEC”, en J. BASEDOW ET AL. (Hrsg.), *Aufbruch nach Europa. 75 Jahre Max-Planck-Institut für Privatrecht*, Tübingen, J.C.B. Mohr (Paul Siebeck), 2001, pp. 167-182 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

Conflictos de leyes y conflictos de jurisdicción en Internet, Madrid, Editorial Colex, 2001, 172 p. (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Problemas de extraterritorialidad en la contratación electrónica”, en J.A. ECHEBARRÍA SÁENZ (Coord.), *El comercio electrónico*, Madrid, Edisofer, S.L., 2001, pp. 145-217 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Competencia judicial internacional y ley aplicable a las sociedades mercantiles en Derecho internacional privado español”, *Revista Mexicana de Derecho Público*, nº 4, octubre 2002, pp. 129-161 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Derecho europeo de sociedades”, en S. CÁMARA LAPUENTE (Coordinador), *Derecho Privado Europeo*, Madrid, Editorial Colex, 2003, pp. 283-329 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Derecho europeo de la competencia”, en S. CÁMARA LAPUENTE (Coordinador), *Derecho Privado Europeo*, Madrid, Editorial Colex, 2003, pp. 781-823 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

Mercado único y libre competencia en la Unión Europea, Madrid, Editorial Colex, 2003, 1308 p. (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Libre competencia y descentralización”, *Revista Española de Derecho Europeo*, nº 5, enero-marzo 2003, pp. 5-45 (con M^a P. CANEDO ARRILLAGA).

“Ley aplicable al contrato internacional”, en A.L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ (Directores), *Curso de contratación internacional*, Madrid, Editorial Colex, 2003, pp. 49-96 (2^a ed., 2006, pp. 73-134) (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Contratos electrónicos internacionales entre empresas (B2B)”, en A.L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ (Directores), *Curso de contratación internacional*, Madrid, Editorial Colex, 2003, pp. 703-710 (“Contratación electrónica internacional entre empresas [B2B]”, 2^a ed., 2006, pp. 665-686) (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Contratos internacionales *on line Business to Business (B2B)*”, en A.-L. CALVO CARAVACA Y OTROS, *Derecho Internacional Privado*, vol. II, 4^a ed., Granada, Editorial Comares, 2003, pp. 460-467) (5^a ed., 2004, pp. 566-574) (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Prólogo” a J. RODRÍGUEZ RODRIGO, *Régimen jurídico de la abogacía internacional*, Granada, Editorial Comares, 2003, pp. XXI-XXII.

“Contrato internacional, nueva *Lex Mercatoria* y Principios Unidroit sobre los contratos comerciales internacionales”, en *Estudios jurídicos en homenaje al profesor Luis Díez-Picazo*, t. II, Madrid, Civitas, 2003, pp. 1539-1567 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Algunas preguntas críticas en torno al Convenio de Roma de 19 junio 1980 sobre la ley aplicable a las obligaciones contractuales”, en J. OVIEDO ALBÁN (Director), *Estudios de*

contratación internacional (Régimen uniforme e internacional privado), Bogotá D.C., Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Jurídicas, 2004, pp. 138-220 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Contratos de importación y exportación de bienes culturales”, en J. OVIEDO ALBÁN (Director), *Estudios de contratación internacional (Régimen uniforme e internacional privado)*, Bogotá D.C., Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Jurídicas, 2004, pp. 587-643 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ) (también en *Soberanía del Estado y Derecho internacional. Homenaje al Profesor Juan Antonio Carrillo Salcedo*, t. I, Sevilla, Universidad de Córdoba, Universidad de Sevilla, Universidad de Málaga, 2005, pp. 259-292 [con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ]).

“Private international law and the Unidroit convention of 24th June 1995 on stolen or illegally exported cultural objects”, en *Festschrift für Erik Jayme*, Band I, München, Sellier. European Law Publishers, 2004, pp. 87-104 (también como “Derecho Internacional Privado y Convenio Unidroit, de 24 de junio de 1995, sobre bienes culturales robados o exportados ilegalmente”, *La Ley*, n° 6056, de 7 de julio de 2004, pp. 1-7, y en *Vniversitas*, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Jurídicas, n° 108, diciembre 2004, pp. 647-675).

“Reglamento (CE) núm. 1346/2000 sobre procedimientos de insolvencia y cuestiones de Ley aplicable”, en *Estudios sobre la Ley Concursal, Libro Homenaje a Manuel Olivencia*, t. I, Madrid, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, S.A., 2005, pp. 647-680 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

Derecho concursal internacional, Madrid, Editorial Colex, 2004, 295 p. (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Art. 10”, en E. GARCÍA DE ENTERRÍA/T. DE LA QUADRA-SALCEDO (Coords.), *Comentarios a la Ley General de Telecomunicaciones. Ley 32/2003, de 3 de noviembre*, Madrid, Civitas, 2004, pp. 146-186 (con T. DE LA QUADRA-SALCEDO).

“Competencia internacional y procedimientos principales de insolvencia en el Reglamento 1346/2000”, *Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal, Anales de Doctrina, Praxis, Jurisprudencia y Legislación*, 2004, pp. 157-188 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ) (también en I. CANDELARIO MACÍAS/J. OVIEDO ALBÁN [Directores], *Derecho mercantil contemporáneo*, t. I, Bogotá D.C., Ediciones jurídicas Gustavo Ibáñez, 2005, pp. 483-534).

“The modernization of the system of implementation of articles 81 and 82 of the Treaty of the European Community from the Spanish perspective”, *International Law. Revista Colombiana de Derecho Internacional*, n° 4, diciembre de 2004, pp. 13-48 (con M^a P. CANEDO ARRILLAGA y N. GOÑI URRIZA) (también, con algunas modificaciones, en A.-L. CALVO CARAVACA/S. AREAL LUDEÑA [Dirs.], *Cuestiones actuales del Derecho mercantil internacional*, Madrid, Editorial Colex, 2005, pp. 181-202).

“Prólogo”, en A.-L. CALVO CARAVACA/S. AREAL LUDEÑA [Dirs.], *Cuestiones actuales del Derecho mercantil internacional*, Madrid, Editorial Colex, 2005, pp. 9-10.

“Procedimiento de insolvencia y Reglamento 1346/2000: ¿Cuál es el ‘centro de intereses principales’ del deudor?”, en A.-L. CALVO CARAVACA/S. AREAL LUDEÑA (Dirs.), *Cuestiones actuales del Derecho mercantil internacional*, Madrid, Editorial Colex, 2005, pp. 217-240 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Internet, contratación internacional B2B y *Lex Mercatoria*”, *Revista de Estudios Europeos*, n° 39, Enero/Abril 2005, pp. 105-116 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ) (también en A.-L. CALVO CARAVACA/J. OVIEDO ALBÁN [Directores], *Nueva lex mercatoria y contratos internacionales*, Bogotá D.C., Grupo Editorial Ibáñez, 2006, pp. 143-159).

“Giurisdizione e legge applicabile ai contratti *business to consumer* su Internet nel Diritto europeo”, *Contratto e Impresa/Europa*, 2005, pp. 489-508 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ) (también en A.-L. CALVO CARAVACA/J. OVIEDO ALBÁN [Directores], *Nueva lex mercatoria y contratos internacionales*, Bogotá D.C., Grupo Editorial Ibáñez, 2006, pp. 283-304).

“Internet”, en A.-L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ (Directores), *Derecho Internacional Privado*, vol. II, 6ª ed., Granada, Editorial Comares, 2005, pp. 535-575 (7ª ed., 2006, pp. 593-640; 8ª ed., 2007, pp. 651-701; 9ª ed., 2008, pp. 749-799) (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“La opa debe ser estudiada por las autoridades españolas”, *Expansión*, 29 octubre 2005, p. 66.

“Bruselas y la opa, el triunfo del sentido común”, *Expansión*, 19 noviembre 2005, p. 66.

“Prólogo”, en A.L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ (Directores), *Estudios sobre contratación internacional*, Madrid, Editorial Colex, 2006, p. 9.

“Los contratos internacionales y el mito de la ‘nueva *Lex Mercatoria*’”, *Revista de Derecho Internacional y del Mercosur*, Buenos Aires, La Ley, Año 9, n° 6, Diciembre 2005, pp. 103-125 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ) (también en A.L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ [Directores], *Estudios sobre contratación internacional*, Madrid, Editorial Colex, 2006, pp. 55-80 [*idem*]; también en A. ZAPATA DE ARBELÁEZ [Compiladora], *Derecho internacional de los negocios: Alcances*, t. III, Bogotá (Colombia), Universidad Externado de Colombia, 2010, pp. 59-90 [*idem*]; también en *Cadernos da Escola de Direito e Relações Internacionais*, Curitiba, n° 12, 2010, pp. 1-20 [*idem*]).

“La opa sobre Endesa y el dilema (relativo) del Gobierno”, *Expansión*, 17 enero 2006, p. 61.

“*Lex Mercatoria*”, en Instituto de Investigaciones Jurídicas, *Enciclopedia Jurídica Latinoamericana*, VII (L-N), México DF, Editorial Porrúa, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, pp. 93-100 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“*Non bis in idem* en Derecho antitrust”, *Estudios de Deusto. Revista de la Universidad de Deusto*, segunda época, vol. 54/1, Enero-Junio 2006, pp. 11-39 (con M.P. CANEDO ARRILLAGA) (también en M.P. CANEDO ARRILLAGA [Coord.], *Diversas implicaciones del Derecho Transnacional*, Bilbao, Universidad de Deusto, 2006, pp. 117-145).

“Nota a STJCE 15 febrero 2005, *Tetra Laval*, C-12/03P, *Rec.*, p. I-1113”, en “Casos escogidos de Derecho antitrust europeo”, *Estudios de Deusto. Revista de la Universidad de Deusto*, segunda época, vol. 54/1, Enero-Junio 2006, pp. 357-369 (con J. RODRÍGUEZ RODRIGO) (también en M.P. CANEDO ARRILLAGA [Coord.], *Diversas implicaciones del Derecho Transnacional*, Bilbao, Universidad de Deusto, 2006, pp. 215-228).

Las concentraciones de empresas, Madrid, Editorial Colex, 2006, 332 p. (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Prólogo”, en A.-L. CALVO CARAVACA/J. RODRÍGUEZ RODRIGO (Directores), *Parmalat y otros casos de Derecho internacional privado*, Madrid, Editorial Colex, 2007, pp. 9-10.

“Sociedades mercantiles: libertad de establecimiento y conflicto de leyes en la Unión Europea”, *Revista de Derecho de Sociedades*, 28, 1, 2007, pp. 59-100 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ) (también en A.-L. CALVO CARAVACA/J. RODRÍGUEZ RODRIGO (Directores), *Parmalat y otros casos de Derecho internacional privado*, Madrid, Editorial Colex, 2007, pp. 73-134; en *Estudios de Deusto*, vol. 55/1, Enero-Junio 2007, pp. 49-121; en J. OVIEDO ALBÁN [Coordinador], *Derecho comercial en el siglo XXI*, Bogotá (Colombia), Editorial Temis, 2008, pp. 119-197).

“Nota a STJCE 13 julio 2006, *Vincenzo Manfredi y otros/Lloyd Adriatico Assicurazioni SpA y otros*, C-295/04 a C-298/04”, en “Casos escogidos de Derecho antitrust europeo”, *Estudios de Deusto*, vol. 55/1, Enero-Junio 2007, pp. 315-327 (con J. RODRÍGUEZ RODRIGO).

“Nota a STJCE 11 julio 2006, *Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (FENIN)/Comisión*, C-205/03 P”, en “Casos escogidos de Derecho antitrust europeo”, *Estudios de Deusto*, vol. 55/1, Enero-Junio 2007, pp. 327-335 (con J. RODRÍGUEZ RODRIGO).

“Precios predatorios”, *Revista de Derecho de la Competencia y la Distribución*, nº 1, 2007/1, pp. 39-77 (con J. RODRÍGUEZ RODRIGO).

“Prólogo” a J. RODRÍGUEZ RODRIGO, *Abordaje marítimo y litigación internacional*, Madrid, Editorial Colex, 2007, pp. 11-13.

“Derecho a la cultura versus comercio internacional de obras de arte”, en *Estudios en homenaje al profesor Gregorio Peces-Barba*, vol. I (*Entre la ética, la política y el derecho*), Madrid, Editorial Dykinson, 2008, pp. 255-280 (también en *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*, Año LXXXIV, nº 705, 2008, pp. 195-219) (con C.M. CAAMIÑA DOMÍNGUEZ).

“Nota a STJCE 5 diciembre 2006, *Cipolla*, asuntos acumulados C-94/04 y C-202/04”, en “Casos escogidos de Derecho antitrust europeo”, *Estudios de Deusto*, vol. 56/1, Enero-Junio 2008, pp. 261-275 (con J. RODRÍGUEZ RODRIGO).

“Nota a STPI 30 enero 2007, *France Télécom*, T-340/03”, en “Casos escogidos de Derecho antitrust europeo”, *Estudios de Deusto*, vol. 56/1, Enero-Junio 2008, pp. 306-314 (con J. RODRÍGUEZ RODRIGO).

Derecho Antitrust Europeo, t. I, *Parte General: La competencia*, Madrid, Editorial Colex, 2009, 671 p.

“Libro Blanco: Acciones de daños y perjuicios por incumplimiento de las normas comunitarias de defensa de la competencia”, en “Casos escogidos de Derecho antitrust europeo”, *Estudios de Deusto*, vol. 57/1, Enero-Junio 2009, pp. 306-325.

“La doctrina de las infraestructuras esenciales en Derecho *antitrust* europeo: Cuestiones escogidas”, *Actas de Derecho Industrial y Derecho de Autor*, Vol. 31, 2010-2011, pp. 27-53 (con J. RODRÍGUEZ RODRIGO).

“Sociedades de capital y otras personas jurídicas en el comercio internacional: Ley aplicable”, en F. LÓPEZ GUZMÁN (Coord.), *Manual de Derecho societario: Aspectos prácticos*,

Bogotá D.C. (Colombia), Ediciones Doctrina y Ley Ltda., Instituto Colombiano de Derecho Comercial y Empresarial (ICDCE), 2011, pp. 205-293 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Presentación” a J. CARRASCOSA GONZÁLEZ, *La redacción de los contratos internacionales*, Madrid, Editorial Colex, 2011, pp. 19-20.

La doctrina de las infraestructuras esenciales en Derecho antitrust europeo, Madrid, Editorial La Ley, 2012, 422 p. (con J. RODRÍGUEZ RODRIGO).

“Sociedades de capital y otras personas jurídicas”, en A.-L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ (DIR.), *Derecho del Comercio Internacional*, Madrid, Editorial Colex, 2012, pp. 393-475 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Contratos internacionales (I): competencia judicial internacional y Ley aplicable”, en A.-L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ (DIR.), *Derecho del Comercio Internacional*, Madrid, Editorial Colex, 2012, pp. 477-726 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Obligaciones extracontractuales”, en A.-L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ (DIR.), *Derecho del Comercio Internacional*, Madrid, Editorial Colex, 2012, pp. 1299-1415 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Arbitraje privado internacional”, en A.-L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ (DIR.), *Derecho del Comercio Internacional*, Madrid, Editorial Colex, 2012, pp. 1721-1833 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Derecho Concursal Internacional”, en A.-L. CALVO CARAVACA/J. CARRASCOSA GONZÁLEZ (DIR.), *Derecho del Comercio Internacional*, Madrid, Editorial Colex, 2012, pp. 1835-2078 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Armas legales contra la crisis económica. Algunas respuestas del Derecho internacional privado”, *Cuadernos de Derecho Transnacional. CDT*, vol. 5, nº 1, Marzo 2013, pp. 38-102 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Prólogo” a JULIANA RODRÍGUEZ RODRIGO, *Contratos internacionales de distribución comercial en el Derecho internacional privado de la Unión Europea*, Granada, Comares, 2013, pp. XIII-XV.

“Libre circulación de mercancías: Monopolios comerciales”, en J.M^a BENEYTO PÉREZ (DIRECTOR) Y J. MAILLO GONZÁLEZ-ORÚS/B. BECERRIL ATIENZA (COORDINADORES), *Tratado de Derecho y Políticas de la Unión Europea*, T. VI (*Mercado Único Europeo y Unión Económica y Monetaria*), Cizur Menor (Navarra), Aranzadi – Thomson Reuters, 2013, pp. 217-323.

“Capítulo 3. Los contratos internacionales. Ante el concurso de acreedores”, en M. YZQUIERDO TOLSADA (Dir.), *Contratos*, t. XVIII (*Los contratos, ante el concurso de acreedores. Repercusiones tributarias del incumplimiento de los contratos*), Pamplona, Thomson Reuters Aranzadi, 2014, pp. 569-916 y 920-930 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Prólogo” a I. ANTÓN JUÁREZ, *La distribución y el comercio paralelo en la Unión Europea*, Madrid, Editorial La Ley, 2015, pp. 19-21 (con J. RODRÍGUEZ RODRIGO).

“El efecto vinculante de las resoluciones de las Autoridades Nacionales de Competencia en la aplicación privada del Derecho antitrust”, *Cuadernos de Derecho Transnacional. CDT*,

vol. 7, nº 2, Octubre 2015, pp. 114-157 (con J. SUDEROW) (también en J.I. RUIZ PERIS [ED.], *La compensación de los daños por la infracción de las normas de competencia tras la Directiva 2014/104/UE*, Cizur Menor, Thomson Reuters Aranzadi, 2016, pp. 109-185 [*idem*]).

“El principio *ne bis in idem* en el Derecho europeo de la competencia (a propósito de la STJUE 14 febrero 2012, *Toshiba*, C-17/10)”, en L. PAREJO ALFONSO/J. VIDA FERNÁNDEZ (COORD.), *Los retos del Estado y la Administración en el siglo XXI: Libro homenaje al profesor Tomás de la Quadra-Salcedo Fernández del Castillo*, T. I, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2017, pp. 281-315.

“WPP-Entscheidung: Zur Zuständigkeit des Anhörungsbeauftragten und der Reichweite der Veröffentlichung von Kronzeugenerklärungen. EuGH, Urteil vom 14.03.2017 – Rs. C-162/15 P, Evonik Degussa. Anmerkung”, *Wirtschaft und Wettbewerb*, 67, 5, 2017, pp. 273-274 (con J. SUDEROW).

“Derecho antitrust europeo en el sector farmacéutico: introducción y abuso de posición dominante”, en J. FAUS SANTASUSANA/J. VIDA FERNÁNDEZ (DIR.), *Tratado de Derecho farmacéutico y de los medicamentos: Estudio del régimen jurídico de los medicamentos*, Cizur Menor, Thomson Reuters Aranzadi, 2017, pp. 1185-1261 (con J. RODRÍGUEZ RODRIGO).

“Derecho antitrust europeo y sanciones civiles: la nulidad (art. 101.2 TFUE)”, en L. PRATS ALBENTOSA/G. TOMÁS MARTÍNEZ (COORD.), *Culpa y responsabilidad*, Cizur Menor, Thomson Reuters Aranzadi, 2017, pp. 149-172.

“El Derecho internacional privado y la actividad internacional de las sociedades mercantiles”, en A. ALONSO/L. VELASCO/J. PULGAR (DIR.), *Derecho de Sociedades y de los Mercados Financieros: Libro Homenaje a Carmen Alonso Ledesma*, Madrid, Iustel, 2018, pp. 173-196 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

“Emisión de bonos soberanos. Aspectos de Derecho internacional privado”, *Anuario Español de Derecho Internacional*, vol. 34, 2018, pp. 185-205 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

F) Derecho social internacional.

“Prólogo” a PILAR JUÁREZ PÉREZ, *Las relaciones laborales en los grupos internacionales de sociedades*, Granada, Editorial Comares, 2000, pp. XIII-XVI.

“Libre circulación de trabajadores en la Unión Europea”, *Revista Mexicana de Derecho Público*, nº 3, abril 2002, pp. 203-224 (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

G) Trabajos de documentación.

“Práctica española de Derecho internacional”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XXXI, núms. 1-3, 1978-1979, pp. 159-214 (con C. GUTIÉRREZ ESPADA y bajo la dirección de A. REMIRO BROTONS).

“Práctica española de Derecho internacional 1979”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XXXII, núms. 1-3, 1980, pp. 265-365 (*idem*).

“Práctica española de Derecho internacional (1980)”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XXXIII, núm. 1, 1981, pp. 229-409 (*idem*).

“Práctica española de Derecho internacional marítimo (1980)”, *Anuario de Derecho Marítimo*, vol. I, 1981, pp. 735-743 (*idem*).

“Práctica española de Derecho internacional (1981)”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XXXIV, núm. 1, 1982, pp. 175-316 (*idem*).

“Práctica española de Derecho internacional (1982)”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XXXV, núm. 1, 1983, pp. 147-305 (*idem*).

“Práctica española de Derecho internacional (1983)”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XXXVI, núm. 1, 1984, pp. 173-392 (*idem*).

“Práctica española de Derecho internacional marítimo (1981)”, *Anuario de Derecho marítimo*, vol. II, 1984, pp. 501-534 (*idem*).

“Práctica española de Derecho internacional marítimo (1982-1983)”, *Anuario de Derecho Marítimo*, vol. III, 1985, pp. 679-736 (*idem*).

“Práctica española de Derecho internacional (1984)”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XXXVII, núm. 2, 1985, pp. 497-671 (*idem*).

“Práctica española de Derecho internacional marítimo (1984)”, *Anuario de Derecho Marítimo*, vol. IV, 1986, pp. 583-628 (con C. GUTIÉRREZ ESPADA Y R^a M^a RIQUELME CORTADO).

“Práctica española de Derecho internacional (1985)”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XXXVIII, núm. 2, 1986, pp. 633-795 (con C. GUTIÉRREZ ESPADA, R^a M^a RIQUELME CORTADO Y E. ORIHUELA CALATAYUD).

“Práctica española de Derecho internacional marítimo (1985)”, *Anuario de Derecho Marítimo*, vol. V, 1986, pp. 433-464 (*idem*).

Textos de Derecho internacional público, Madrid, Editorial Tecnos, S.A., 1986, 921 p. (con C. GUTIÉRREZ ESPADA).

“Práctica española de Derecho internacional (1986)”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XXXIX, núm. 2, 1987, pp. 501-656 (con C. GUTIÉRREZ ESPADA, R^a M^a RIQUELME CORTADO Y E. ORIHUELA CALATAYUD).

Textos legales de Derecho Internacional Privado Español, Granada, Editorial Comares, 2001, XIV-453 p. (Codirector junto a J. CARRASCOSA GONZÁLEZ); 2^a ed., 2002, XVI-532 p.; 3^a ed., 2003, XVI-630 p.

Kodex – Grado. Derecho internacional privado 2016. -Grado en Derecho- Materiales de Derecho internacional privado europeo y español. –Legislación, jurisprudencia, doctrina-, 2016, Fecha de cierre: 9 julio 2016. 1759 p. (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ, A. CEBRIÁN SALVAT, I. LORENTE MARTÍNEZ) (Disponible en *Digitum: Repositorio Institucional de la Universidad de Murcia*. URI: <http://hdl.handle.net/10201/50508>. Disponible también en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=655546>).

Kodex – Derecho internacional privado– Segunda edición 2017 – Materiales de Derecho internacional privado europeo y español –Legislación y jurisprudencia–. Fecha de cierre: 13 mayo 2017. 4067 p. (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ, A. CEBRIÁN SALVAT, I. LORENTE MARTÍNEZ) (Disponible en *Digitum: Repositorio Institucional de la Universidad de Murcia*. URI: <http://hdl.handle.net/10201/52945>).

Kodex Derecho internacional privado –2018 – Materiales de Derecho internacional privado europeo y español –Legislación y jurisprudencia– [3ª edición]. Fecha de cierre: 22 junio 2018. 4163 p. (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ, A. CEBRIÁN SALVAT, I. LORENTE MARTÍNEZ) (Disponible en *Digitum: Repositorio Institucional de la Universidad de Murcia*. URI: <http://hdl.handle.net/10201/59639>). ISBN: 978-84-09-03304-1.

G) Crónicas.

“IPR-Reform in Spanien und Deutschland, Kolloquium in Madrid, 31. Mai-1. Juni 1984”, *Rebels Zeitschrift für ausländisches und internationales Privatrecht*, 48, 4, 1984, pp. 745-748.

* * * * *